VIERNES 17
DE OCTUBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.179
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.500
SÁBADOS Y FERIADOS $3.500
DOMINGOS $4.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $200

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 28°
Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Poco nuboso en cordillera.

Tombino finalista

Santino Andino va por la gloria con la Sub20 ante Marruecos.

PÁGINA 12

EL DATO

Impsa logró restructurar su deuda con amplio apoyo de acreedores

PÁGINA 3

SEGURIDAD

Darían más cobertura legal a los policías que usen armas

PÁGINA 4

EDUCACIÓN

Las chicas terminan más el secundario que los varones

PÁGINA 7

Luis Caputo prometió las reformas laboral e impositiva

EL PLAN DE MILEI. El ministro de Economía anticipó a empresarios que el Gobierno avanzará con reformas "de segunda generación". Descartó una devaluación para alentar la competitividad.

El ministro de Economía, Luis Caputo , habló este jueves ante los principales empresarios del país reunidos en el Coloquio de IDEA, en Mar del Plata, y aseguró que "ahora se vienen las reformas de segunda generación, que son las reformas laboral y tributaria".

"Está claro que este es el camino en el que muchos argentinos se van a beneficiar. Ahora viene una segunda etapa de lo que son las reformas de segunda generación: esencialmente nos referimos a una reforma laboral y una reforma tributaria", subrayó Caputo.

Caputo se encuentra en Washington en donde participa de reuniones en el marco de la Asamblea del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, por lo que no pudo asistir a la edición número 61 del tradicional evento que se celebra en el Hotel Sheraton en Mar del Plata. También continúan la conversaciones con Estados Unidos por el salvataje que prometió Donald Trump a Javier Milei. Por este motivo, el funcionario envió un mensaje grabado para los empresarios que asisten al foro.

Al no ser presencial, el mensaje con una duración menor a los 8 minutos, le quitó algo de rating a la presentación. Se proyectó poco después de una pausa en la conferencia empresaria y ante un auditorio que no estaba para nada colmado.

El funcionario nacional detalló: "La reforma laboral es fundamental. Venimos de un régimen laboral arcaico, rígido e imprevisible donde ustedes son los primeros que lo padecen y razón por la cual el empleo no crece desde 2011".

"Todos ustedes saben mejor que yo las dificultades que genera contratar gente, en particular para las pymes, que a veces tener que despedir a alguien puede simplemente hacer que tengan que cerrar su empresa o su emprendimiento", empatizó el ministro.

Y argumentó que "necesitamos un régimen laboral más ágil, más dinámico y que termine con la industria del juicio que solo favorece a un puñadito en contra de todos los argentinos".

Caputo explicó que el equipo económico se dedicó a corregir lo que definió como "distorsiones", y puntualizó que este proceso se llevó a cabo "sin romper contratos" y que se evitó repetir prácticas del pasado como "congelamiento de depósitos" o "especificaciones asimétricas".

El funcionario resaltó que actualmente el país atraviesa "un contexto económico mucho más previsible", en el que se consiguió estabilizar la macroeconomía y alcanzar el equilibrio fiscal, un objetivo que, según afirmó, Argentina no concretaba "desde hacía casi un centenar de años". "Hay equilibrio monetario, logramos reducir la in-

Continúa en página 2

COLOQUIO DE IDEA

Zaldivar: "Nuestra innovación se usa en más de 80 países"

LOS ANDES EN COLOQUIO IDEA. El mendocino, tercera generación de oftalmólogos, habló sobre innovación en medicina, salud digital y desafíos laborales. Describió un desarrollo del Instituto que dirige que combina conocimiento científico, inteligencia artificial y análisis predictivo.

PÁGINA 3

ARCHIVO

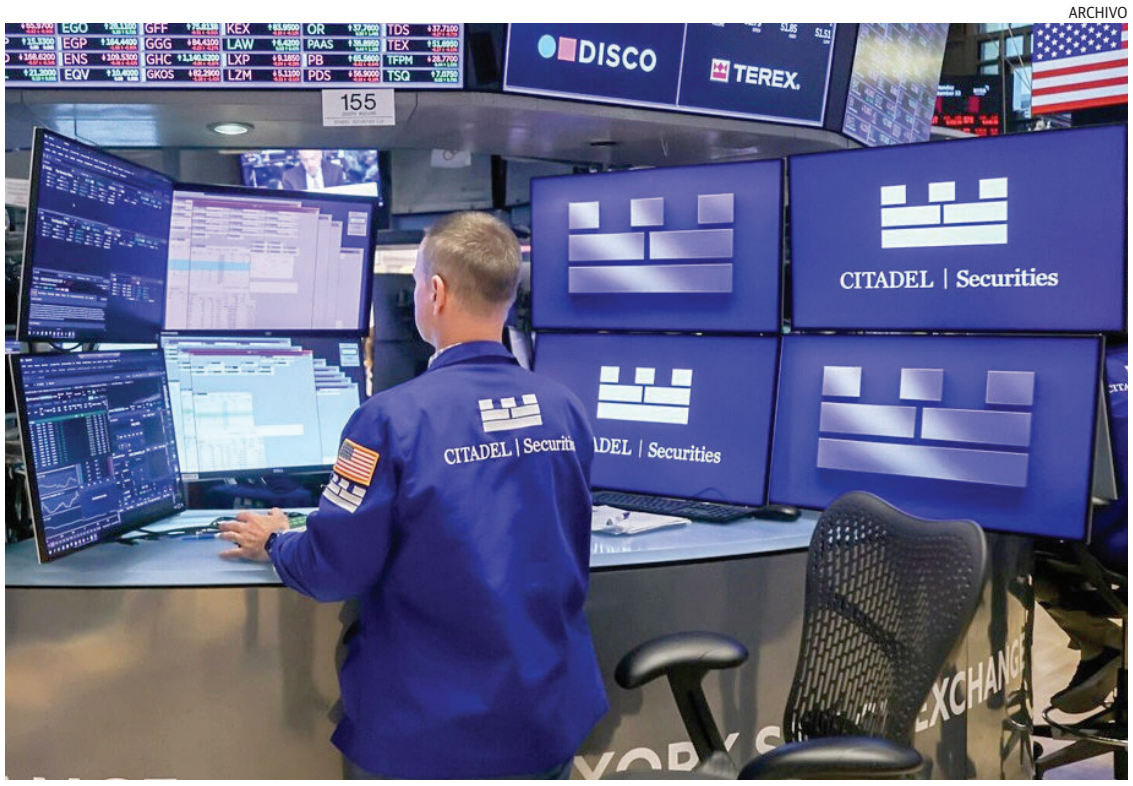

MERCADOS. Las acciones argentinas volvieron a caer en Wall Street y el riesgo país se mantiene sobre los 1.000 puntos básicos.

El dólar volvió a aumentar y la tensión cambiaria no cede

RUMBO A OCTUBRE. El Tesoro norteamericano volvió a intervenir en el mercado de cambios. Asi, logró contener la cotización, que cerró a $1.425.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

A siete ruedas de las elecciones y a a pesar del paquete de anuncios realizados en EE.UU. por el equipo económico y la Casa Blanca, la tensión cambiaria no cede. El dólar se recalentó sobre el final y el Tesoro de EE.UU. volvió a operar en el mercado de cambios para ayudar a contener el precio en el segmento mayorista. La cotización terminó en $1.402 para los grandes jugadores. Se trata así de la tercera intervención en el mercado argentino.

El dólar, que había comenzado relativamente estable la jornada, saltó $ 44 en el mercado mayorista y volvió a superar los $ 1.400. En los bancos, el minorista también se recalentó: minutos antes del final de la rueda se vendió a $ 1.440 en el Banco Nación, pero sobre el final retrocedió a los $ 1.425. En el frente financiero, los bonos en dólares, que habían rebotado en la previa, caen hasta el 0,8%.

El miércoles, cuando el mayorista intentó superar el techo simbólico de los $1.380 aparecieron ventas del Tesoro de EE.UU., que, acompañados de nuevos anuncios respecto a una "ayuda redoblada" para la Argentina, desinflaron un poco el precio e hicieron que las acciones y los bonos terminaran con subas. Ayer, a pocos minutos del cierre, el mayorista corrió hasta los $1.424. El Tesoro americano volvió a "comprar pesos" lo que hizo que, sobre el final, el precio retroceda a $1.402. Según trascendió se operaron por encima de los US$ 600 millones.

"Bessent también reveló que trabaja junto al sector privado y fondos soberanos en una alianza que podría aportar una línea de crédito por US$ 20.000 millones adicionales al swap de monedas ya anunciado. Si el plan se concreta, el respaldo total alcanzaría los US$ 40.000 millones", comentaron en PPI, pero advirtieron: "Ni el swap ni el crédito incrementarían las reservas netas del BCRA, potenciarían sí de forma notable su poder de fuego. Con reservas líquidas estimadas en US$ 18.820 millones, estas ascenderían a US$ 38.820 millones con el swap, y hasta US$ 58.820 millones si se suma la nueva línea".

Los anuncios entusiasman al mercado pero no sirven, por ahora, para corregir la tendencia. Todas las cotizaciones en el mercado de futuros saltan, con el volumen concentrado en las de más corto plazo: los inversores buscan cubrirse frente a un dólar que supere los $ 1.500 en el mercado mayorista después de las elecciones.

Los bonos en dólares, que habían comenzado al alza la rueda, vuelven al sentido negativo, mientras el riesgo país se mantiene por encima de los 1.000 puntos.

Luego de haber superado los 100% la tasa de caución se "normaliza", después de una licitación de deuda donde el Tesoro debió inyectar $2.1 billones en el mercado. "El Gobierno va a querer llegar a las elecciones con el menor ruido posible, por eso ayer terminaron apareciendo los pesos", comentó Wise Capital.

La Bolsa porteña extiende su recuperación, aunque con cifras moderadas. Los que atravesaron un buen jueves fueron Aluar, Ternium y el BBVA, con subas de entre 2,48% y 4,61%. Entre los que retroceden se encuentran Metrogas, Edenor y Sociedad Comercial del Plata.

Peor es la tendencia entre ADRs o acciones de empresas argentinas que cotizan en Wall Street. Allí predomina el rojo, con solo tres compañías con subas: Tenaris, Telecom y BBVA. Por el contrario, las caídas llegan hasta 5,2%, como el caso de Edenor. Por su parte, el ADR de YPF, la petrolera cuya mayoría de acciones posee el Estado, sufre un descenso del 0,9%. **/ Clarín**

Bausili habla de un "ataque especulativo"

El presidente del Banco Central, Santiago Bausili, volvió a ratificar por segundo día consecutivo en Estados Unidos el régimen de bandas de flotación. Fue en el medio una jornada de cambio de tensión y en la que Estados Unidos volvió a intervenir comprando pesos y vendiendo dólares para bajar el tipo de cambio.
Bausili estuvo dando explicaciones en las últimas 24 horas sobre cuál es la visión del equipo económico sobre qué sucede con el tipo de cambio. Básicamente, su hipótesis es que el peso sufre "un ataque especulativo" . Uno de los economistas presentes en la sala se permitió disentir en privado y sin dejar dar su nombre: "lo que no dice el equipo económico es que el ataque especulativo fue el dólar bajo" .

Superávit fiscal, pese a que cayó la recaudación

Pese a la caída de la recaudación, el sector público nacional registró en septiembre superávit primario de $696.965 millones producto de un mayor nivel de ingresos que de gastos sin contar el pago de intereses de la deuda.

Si se contabilizan esos egresos, que sumaron $387.342 millones, la administración nacional registró un superávit financiero de $309.623 millones.

"En los primeros nueve meses del año se registró un superávit primario de aproximadamente 1,3% del PIB y un superávit financiero de 0,4% del PIB", destacó el ministro de Economía, Luis Caputo, desde Estados Unidos.

En el mes, el gasto primario se mantuvo estable en términos reales frente a septiembre de 2024. A nivel desagregado, las jubilaciones y pensiones contributivas crecieron 8,9% interanual, la Asignación Universal para Protección Social 17,9% y las transferencias a universidades 3,2%.

El superávit financiero contrasta con el resultado de septiembre de 2023, donde se había registrado un déficit de $511.533 millones, equivalente a casi $2.100.000 millones ajustados por inflación.

"Frente a los intentos de parte del arco político de romper el equilibrio fiscal, el Gobierno continuará garantizando el orden en las cuentas públicas, ya que es condición necesaria para continuar mejorando la calidad de vida de los argentinos.

Desde el año pasado, el orden fiscal ha sido un pilar fundamental para bajar la inflación y reducir la presión tributaria al sector privado, haciendo posible una baja de impuestos equivalente a 2,5% del PIB desde el inicio de la gestión y un fuerte crecimiento del crédito para familias y empresas", dijo Caputo.

Luis Caputo prometió las reformas...

VIENE DE TAPA

flación a niveles mucho más normales, todavía altos, pero con una tendencia que vamos a lograr hacer converger nuestra inflación a lo que son las inflaciones internacionales", sostuvo.

Caputo también señaló que su gestión redujo la pobreza en más de veintiséis puntos porcentuales y que doce millones de argentinos salieron de esa condición. Subrayó, además, la recuperación "de los salarios reales" y una reducción de impuestos "por más de dos puntos y medio" del Producto Bruto Interno (PBI).

El funcionario remarcó que el sendero del Gobierno consiste en buscar que todos los argentinos se beneficien, y anticipó el inicio de una "segunda etapa" de reformas que van en línea con los lineamientos del Coloquio de IDEA.

En este sentido, el titular del Palacio de Hacienda reforzó señalando que van a "encarar una reforma tributaria que va a implicar la eliminación de muchos impuestos y la baja de otros. La simplificación del régimen tributario diría. Y una cosa que para mí es muy importante: va a haber importantes incentivos para desarrollar el ahorro interno".

Competitividad y devaluación

En otro pasaje de su breve intervención, el ministro aseguró que una devaluación no brinda competitividad: "Nosotros creemos que no debe venir más de una devaluación. A esta altura encuentro casi arcaico la gente que cree que la única forma en que Argentina puede ser competitiva es teniendo una moneda débil".

"Creemos que la forma de ganar competitividad es continuar con lo que estamos haciendo: baja de impuestos, esta reforma laboral, tributaria y que empezar a haber mucho más financiamiento de largo plazo a tasas mucho más razonables", argumentó.

Luego, el funcionario pidió a los empresarios que "sigan acompañando en este cambio" que implementó el gobierno de Javier Milei. "Sé que para muchos es difícil porque venimos de muchos años de un esquema realmente muy diferente, de una economía cerrada", planteó.

"Abrirse a la competencia y tener que invertir es todo un desafío, pero tenemos que pensar que finalmente hay que lograr construir un nuevo país. Y esto es algo fundamental para los 45 millones de argentinos que están queriendo y que necesitan ese cambio", enfatizó.

El ministro de Economía remarcó que el empleo no crece desde 2011 y que se necesita un régimen más dinámico que termine con la industria del juicio.

A modo de cierre, el ministro de Economía expresó: "De vuelta, agradecerles toda su cooperación. Decirles que nosotros creemos y estamos absolutamente confiados y seguros que Argentina va a lograr ser el país más libre dentro de los próximos 20 años. Argentina va a ser el país con mayor crecimiento dentro de los próximos 20 años y también pueden estar seguros de que nosotros vamos a dejar el alma para conseguir estos objetivos".

"Vamos a trabajar 24/7 para realmente cumplir con ese sueño que estoy seguro que compartimos todos los argentinos que es que nuestro país vuelva a ser una potencia", concluyó.

Roger Zaldivar y la inteligencia artificial al servicio de la salud

TECNOLOGÍA. El mendocino en el coloquio IDEA habló de su experiencia en el campo de la innovación y contó el caso de ICLguru, sistema digital que desde Mendoza transforma la práctica médica global.

Melisa Sbrocco
Enviada Especial a Mar del Plata

Roger Zaldivar, director científico del Instituto Zaldivar y cofundador de ICLguru, se posiciona como uno de los referentes argentinos en innovación médica. Desde Mendoza, impulsa un desarrollo que combina años de conocimiento científico con inteligencia artificial y análisis predictivo, logrando que su proyecto se utilice hoy en más de ochenta países.

El CEO mendocino participó ayer de la segunda jornada del 61° Coloquio de IDEA, en Mar del Plata, bajo el lema "Juega Argentina". En el panel "Gambeteando el status quo", Zaldivar compartió escenario con empresarios y emprendedores de todo el país, resaltando la importancia de romper paradigmas y animarse a competir con innovación.

"Me gusta mucho que la propuesta sea salir a competir, salir a innovar, salir a romper tabúes del status quo, que es un poco lo que hemos intentado hacer toda la vida desde Mendoza", expresó.

COLOQUIO DE IDEA

TESTIMONIO. Roger Zaldivar durante su participación en el Coloquio IDEA, donde compartió su visión sobre innovación y salud.

La apuesta por la innovación

En diálogo con Los Andes, Zaldivar explicó que su trabajo parte de un objetivo claro: transformar la práctica médica a través de la tecnología. "Fundé junto a un amigo una startup dedicada a armar un ecosistema de salud digital, que contempla una historia clínica electrónica y múltiples soluciones para gestionar una clínica de manera más eficiente, pero también para mejorar los resultados clínicos y quirúrgicos", señaló.

Este sistema, desarrollado íntegramente en Mendoza, se utiliza actualmente en más de ochenta países. "Estamos creciendo de una manera vertiginosa, fundamentalmente porque una de las aplicaciones que hicimos fue estimar el tamaño ideal de lente a colocar en cada persona, junto a una gran base de datos del Instituto Zaldivar y un gran equipo. Logramos armar un algoritmo que hoy es ponderado en el mundo entero", explicó.

Zaldivar destacó que esta herramienta (ICLguru), se emplea en Japón, Indonesia, Singapur, China, Europa y Estados Unidos, donde su adopción aumenta mes a mes. "Desde el día uno pensamos en hacer algo que trascendiera Mendoza y Argentina. Cuando una solución digital es buena, el crecimiento es exponencial porque no hay barreras territoriales", agregó.

Cómo escalar una idea global

El empresario subrayó que el éxito del proyecto radica en pensar global desde el inicio. "Una de las grandes ventajas del mundo digital es que no hay barreras. Si un producto es sólido, puede usarse en cualquier lugar del mundo al día siguiente", explicó. Esa mentalidad lo llevó a construir una plataforma que no solo digitaliza procesos médicos, sino que integra conocimiento científico con herramientas tecnológicas para mejorar la atención de los pacientes.

"Tenemos una ventaja enorme en conocimiento en temas específicos relacionados con el cuidado de los ojos. Pudimos llevar toda esa información a una solución predictiva que hoy es lo más respetado en nuestro campo", remarcó.

La propuesta de Zaldivar no solo mejora la eficiencia médica, sino que también representa un modelo de innovación exportable. Al integrar datos, experiencia clínica y tecnología, demuestra que Mendoza puede competir en el escenario global de la salud digital.

Innovar desde el interior

Durante su paso por Mar del Plata, Zaldivar destacó la necesidad de modernizar los marcos laborales para que los emprendedores puedan generar empleo y crecer con mayor agilidad. "Creo que uno de los puntos más importantes que hay que resolver rápido es modernizar lo laboral. Todo aquel que quiera dar trabajo o generar organizaciones ágiles necesita leyes más adecuadas a los tiempos actuales. Eso atenta mucho contra la innovación", sostuvo.

Para Zaldivar, fomentar un entorno flexible y moderno es clave para que más proyectos tecnológicos surjan desde el interior. "En nichos específicos se pueden hacer cosas que trascienden. Hay que animarse a volar alto y pensar desde el primer día en soluciones que escalen y puedan servir a cualquiera", dijo.

Desafíos para innovar

Además de hablar sobre su experiencia tecnológica, Roger Zaldivar se refirió a los obstáculos que enfrentan los emprendedores en el país. "Creo que uno de los puntos más importantes que hay que resolver rápido es modernizar lo laboral", afirmó en el Coloquio IDEA.

"Todo aquel que quiera dar trabajo, generar organizaciones ágiles o hacer las cosas mejor necesita leyes más adecuadas a los tiempos actuales. Eso atenta mucho contra la innovación", advirtió.

El empresario sostuvo que no se trata de "flexibilizar", sino de actualizar las normas para acompañar los cambios del mercado. "La industria del juicio y las leyes laborales desactualizadas son un freno para quienes queremos crecer, contratar y generar valor", sostuvo. Desde su visión, una legislación moderna permitiría impulsar nuevos modelos de trabajo y fomentar la innovación.

Innovación en este tiempo

Durante la segunda jornada marcada por un fuerte enfoque en la innovación tecnológica, el CTO de Mercado Libre, Daniel Rabinovich, repasó cómo la historia de los videojuegos y la computación llevó a la revolución tecnológica actual.

"De juegos bizarros de los 90s hasta hoy, empezamos a hacer cosas mucho más complejas. El retoque de fotos es muy épico, el algoritmo puede ver qué hay detrás de la foto. La industria de la generación de imagen y video cambió mucho", afirmó.

Para finalizar, Rabinovich dejó tres consejos clave para quienes buscan innovar: invertir tiempo en aprender, enfocarse en generar valor y abandonar la idea de que "todo es fácil".

"Midiendo la innovación en sangre"

Sofía Vago, CEO de Accenture Argentina y directora de IDEA, junto a Guido Solari, partner en Integration Consulting, presentaron el estudio denominado "Midiendo la innovación en sangre".
La exposición abordó cómo las empresas argentinas miden su capacidad de innovar y ambos coincidieron en que esto va más allá de la tecnología: es una forma de pensar, una cultura organizacional que fomenta el aprendizaje y que requiere líderes dispuestos a adaptarse a un entorno desafiante.
Guido Solari marcó que "un 53% está en un nivel alto de innovación", y precisó que ese grupo corresponde a compañías "con una cultura de innovación transversal y esquemas de incentivos al aprendizaje y error".
Sofía Vago destacó respecto a la cultura de las organizaciones, que "la mayoría se percibe alineada, aunque un 25% trabaja en empresas más innovadoras que las personas".

> "Uno de los puntos más importantes a resolver es modernizar lo laboral. Todo aquel que quiera dar trabajo o generar organizaciones ágiles necesita leyes más acordes a los tiempos actuales".
>
> **Roger Zaldivar**
> Director científico del Instituto Zaldivar

GENTILEZA

TITULAR. Salcedo, pte. del directorio.

Impsa logró el respaldo del 86% de todos sus acreedores

DEUDA. La propuesta de reestructuración de lospasivos, por U$S 583 millones, fue aprobada por una amplia mayoría.

Impsa dio un paso decisivo en su proceso de reestructuración financiera: el 86% de sus acreedores aprobó la oferta presentada en el marco del Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE), porcentaje que representa el 98% del monto total de la deuda elegible computable.

Las asambleas de bonistas y obligacionistas se realizaron en la sede de Impsa, bajo la presidencia de la licenciada Ercilia Nofal y con la participación de la jueza Gloria Cortés, titular del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial.

Durante la jornada, los acreedores fueron manifestando su adhesión a la propuesta, entre ellos organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest), Export Development Canada y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La propuesta aprobada contempla una reprogramación de los vencimientos de la deuda, estableciendo que los pagos de capital comiencen a partir del décimo año desde la homologación del APE. Este esquema permitirá a la compañía ordenar su estructura financiera y operativa, y avanzar en la obtención de nuevos contratos conforme al plan de negocios impulsado por su accionista controlante, Industrial Acquisitions Fund LLC.

A ocho meses de la toma de control por parte de los nuevos inversores, Impsa considera que la aprobación del APE garantiza la continuidad de la empresa, preserva su tecnología desarrollada durante más de un siglo y apalanca su proyección.

U$S 583
Millones de deuda diferida
Los acreedores manifestaron su adhesión a la propuesta extrajudicial para el pago del capital a 10 años desde la homologación del APE.

El Gobierno quiere "proteger" a los policías que usen sus armas

SEGURIDAD. La ministra Mercedes Rus presentó el proyecto para su área en la Legislatura. Incluye un proyecto de ley para los casos y contextos en que un uniformado puede disparar.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

CLAVE. La ministra Rus explicó que "es necesario fortalecer la actuación policíal con reglas que protejan al agente".

La ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, presentó ayer el presupuesto de su cartera para el próximo año. Durante su exposición en la Legislatura adelantó que el Gobierno impulsará reformas en el Sistema 911, modificaciones en la ley que regula a la Policía de Mendoza y el envío de un proyecto de ley antiaguantadero.

Durante su presentación, Rus detalló los principales ejes de la política de seguridad pública y penitenciaria para el próximo ejercicio, con foco en la consolidación tecnológica y el fortalecimiento institucional del sistema provincial.

Entre los proyectos que el Ejecutivo planea enviar al legislativo uno apunta a modificar los artículos 9 y 140 de la denominada "Ley de Policías". Según explicó la ministra, la norma "necesita una actualización" para brindar mayor protección a los efectivos policiales en el uso de su arma reglamentaria.

"Creemos que merece una actualización esa ley en materia de criterios para el uso de armas de fuego, sobre todo en lo referido a los casos y contextos en que la Policía puede disparar", señaló Rus.

Durante su exposición, la funcionaria entregó una propuesta a los legisladores Enrique Thomas y Gustavo Cairo, autores de un proyecto que también busca modificar los criterios de uso de armas.

"Es necesario fortalecer la actuación policial con reglas que protejan al agente que, a su vez, está protegiendo la seguridad pública. Les acerqué a los diputados Cairo y Thomas una propuesta distinta a la que ellos habían presentado", indicó la ministra.

Qué plantea el proyecto

El proyecto de los diputados Cairo y Thomas propone adecuar la legislación provincial a los lineamientos del nuevo "Reglamento General para el Empleo de Armas por parte de las Fuerzas Federales Policiales y de Seguridad", aprobado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en marzo de 2024.

El texto plantea reformas a los artículos 9 y 140 de la Ley 6.722, incorporando nuevas circunstancias en las que los efectivos pueden emplear sus armas reglamentarias, como impedir la fuga de una persona que represente un peligro inminente para la vida o mantener el orden en establecimientos de detención cuando exista riesgo para la integridad física de detenidos o agentes.

También define con mayor precisión el concepto de "peligro inminente", incluyendo situaciones como la portación de armas letales o blancas, la resistencia a la autoridad, la huida tras cometer un delito grave o el accionar de grupos armados.

Además, establece excepciones a la obligación de identificarse antes de usar el arma reglamentaria, cuando hacerlo pudiera poner en riesgo la vida del efectivo o de terceros.

El proyecto prevé que no se adopten medidas administrativas o disciplinarias preventivas contra un policía que haya actuado conforme al protocolo, mientras no exista una resolución judicial firme que determine lo contrario.

Asimismo, contempla la obligación de brindar asistencia médica a las personas afectadas en hechos donde se utilicen armas y de comunicar inmediatamente lo ocurrido a la autoridad judicial y a los familiares de los involucrados.

Finalmente, dispone que el Ministerio de Seguridad provincial capacite a los funcionarios policiales en el uso del arma reglamentaria, brinde asistencia psicológica a quienes lo soliciten tras un hecho de este tipo, y requiera informes periódicos al Ministerio Público Fiscal sobre los procesos judiciales que involucren a policías por uso de armas.

Proyecto antiaguantadero

Antes de fin de año, el Ministerio de Seguridad y Justicia planea enviar a la Legislatura un proyecto que otorgue a la cartera y a los municipios un marco legal para intervenir rápidamente en espacios utilizados como aguantaderos en distintas zonas de la provincia.

Según explicó Rus, la iniciativa facultará al Ministerio a realizar intervenciones en inmuebles abandonados o inseguros, sin afectar la titularidad registrada, cuando representen un riesgo para la comunidad.

"Muchas veces se allana un búnker donde se vende droga, se retira a las personas que lo usurpan, pero el lugar vuelve a ocuparse rápidamente. Necesitamos un marco legal que nos permita tapear o asegurar esos espacios de forma inmediata por razones de seguridad", detalló la ministra.

El procedimiento se realizará en coordinación con los municipios, con respaldo de una resolución ministerial que justifique la intervención.

Cambios en el 911

Por otra parte, Rus destacó que el presupuesto 2026 prioriza el fortalecimiento de los servicios tecnológicos y de infraestructura estratégica, orientados a consolidar un esquema de seguridad "al servicio de la producción y de la vida cotidiana de la ciudadanía".

Entre las acciones mencionó la ampliación del Sistema 911, que contará con patrulleros inteligentes, monitoreo integrado y herramientas digitales de investigación.

"El 911 es un sistema que venimos fortaleciendo desde 2024. Se transformó completamente: trabaja con cartografía actualizada en tiempo real, con una app que conecta otros sistemas, como el bancario o el de taxis, y el próximo año vamos a sumar nuevas integraciones", indicó.

Entre las mejoras previstas, se incluye una mejora en la conexión con el sistema de transporte público y el metrotranvía, así como el incremento del personal de atención telefónica.

"Queremos conectar el sistema con el metrotranvía y el transporte público para brindar más seguridad a los usuarios. Además, seguimos reduciendo las llamadas falsas: en su momento fueron cerca del 20%, y hoy estamos más cerca del 10%", concluyó Rus.

Las cifras del presupuesto 2026

El presupuesto 2026 tendrá una inversión total de $481.577.774.532.
"Logramos financiar el Plan de videovigilancia más ambicioso de la provincia, y el año próximo estará en su punto máximo de ejecución en todo el territorio provincial", explicó la ministra.
También prometió mejoras en el Servicio Penitenciario, con control tecnológico, inhibición de señales y estándares internacionales; y la puesta en marcha de los nuevos complejos El Cerrito (San Rafael) y Almafuerte III (Cacheuta).
En otro orden, la funcionaria prometió "más policías, mejor equipados y formados".

Abogados piden suspensión

La reforma de artículos de distintas leyes que permitirá que haya más audiencias del fuero Penal por la tarde enfrenta su primer reclamo. La Federación de Colegios de Abogados y Procuradores advierte de inconvenientes para aplicarla en el Valle de Uco ya que nunca se conformó el Tribunal Penal Colegiado. Por esto, tras reunirse con el titular de la Suprema Corte de Justicia, Dalmiro Garay, pidieron que se suspenda temporalmente la reforma en esa región de la provincia.

RIVADAVIA MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Llamado a licitación pública

Licitación pública para **CONTRATAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN MATERNAL LA REDUCCIÓN.**
EXPTE. Nº 2025-13597-7. - RESOLUCION Nº 3266/2025.
FECHA: 06 DE NOVIEMBRE 2025. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES con 00/100 ($ 380.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: NOVECIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 ($950.000,00)
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

GENTILEZA

ELEGIDA. Katherina Espinoza.

Tras doce años, Franja Morada ganó en Ciencias Políticas

ELECCIONES. La agrupación ligada al radicalismo venció al kirchnerismo y conducirá el centro de estudiantes.

Franja Morada volverá a conducir el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNCuyo después de 12 años de dominio peronista. La agrupación ligada al radicalismo obtuvo cerca del 37% de los votos y se impuso sobre las dos listas del justicialismo que, en esta oportunidad, decidió presentarse por separado en una elección en la que, además, participaron otras dos listas que compitieron por la conducción del Centro.

Con un padrón de más de 3.200 electores, los estudiantes debían elegir tanto la presidencia y secretaría general del Centro de Estudiantes, como las coordinaciones de las carreras que cuentan con representación gremial: cuatro licenciaturas y dos tecnicaturas.

El resultado provisorio arrojó que la fórmula integrada por Katherina Espinoza (Ciencia Política) y Giovanna Díaz (Comunicación Social) se impuso con 447 votos al binomio del Frente Patria, conformado por Brisa Zulueta (Ciencia Política) y Antonella Jerez (Trabajo Social) que obtuvo el 25,3%, unos 350 sufragios.

En tercer lugar, se ubicó el Frente por la Universidad Pública, que postuló a Martina Navía (Ciencia Política) y Serafín González (Comunicación Social), con 313 votos. Más relegados quedaron el Frente de Izquierda y SUR con 77 y 45 sufragios respectivamente.

La última vez que la Franja Morada se dirigió al Centro de Estudiantes fue en 2013, en un contexto similar al actual, previo a las elecciones legislativas nacionales y provinciales.

En aquel entonces, el reformismo perdió el control del Centro tras la conformación de la alianza peronista "Mayoría Estudiantil", que reunió a más de cinco agrupaciones de distintas corrientes. La estrategia resultó exitosa y el peronismo mantuvo la conducción del Centro hasta 2025. **/ JY**

PROMOS DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

15%
DE DESCUENTO

TARJETAS DE CRÉDITO

SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (2)

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 17/10/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES".

Este día de la Madre la PASSás genial

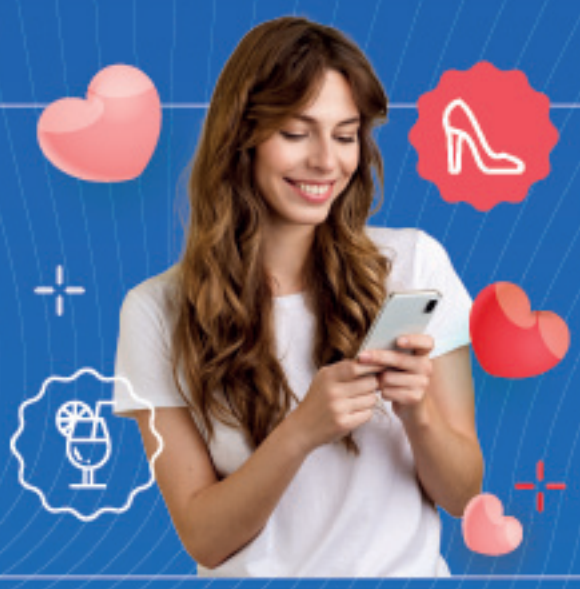

LOS ANDES PASS

20% OFF en INDUMENTARIA Y ACCESORIOS

CENTRO MODA ACCESORIOS

KNAUER ROPA CÓMODA

HASTA 25% OFF* en CUIDADO PERSONAL

DEL PUENTE Farmacias de la gente

Del Plata Salud Red de farmacias

LA PIRAMIDE CADENA DE ÓPTICAS

LEOCUT

15% OFF en GASTRONOMÍA

EL FARO BISTRO

3x2 en HOGAR

TECHmarket

10% OFF en LIBRERÍAS Y EDUCACIÓN

SBS librería internacional

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS.
ENCONTRÁ TODAS LAS MARCAS Y SUS DESCUENTOS EN **LOSANDESPASS.COM.AR**

Sociedad

Más jóvenes terminan el secundario: 75% en el país

EDUCACIÓN. Un informe nacional dio cuenta de que, sin embargo, persisten brechas entre ricos y pobres y que hay deudas con la calidad. Las mujeres tienen niveles más altos de finalización.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

LOS ANDES

MEJORA. En la última década la finalización de la escuela secundaria en Argentina experimentó un avance sostenido.

Cada vez más jóvenes acceden a un título secundario en Argentina. En una década hubo un incremento significativo, y en 2024, tres de cada cuatro jóvenes de entre 25 y 30 años contaban con esta certificación de educación básica.

Sin embargo, persisten grandes brechas entre los sectores más "ricos" y los más "pobres". Es notoriamente mayor la proporción que accede entre los sectores socioeconómicamente más pudientes lo que, una vez más, da cuenta de qué tan determinante es este factor y cómo condiciona las oportunidades.

Las cifras surgen del informe "Terminalidad educativa: foco en la secundaria", de Argentinos por la Educación, elaborado por la especialista en gestión educativa Viviana Postay, María Sol Alzú y Martín Nistal. A partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec, el informe releva las tasas de finalización de los niveles primario, secundario y universitario en los jóvenes argentinos de entre 25 y 30 años en 2014, 2019 y 2024. Además, analiza las desigualdades por género y por nivel socioeconómico, entre otras dimensiones.

De acuerdo al trabajo, en la última década la finalización de la escuela secundaria en Argentina experimentó un avance sostenido y los especialistas consultados destacaron esto como una virtud, sobre todo al considerar el mayor incremento alcanzado por sectores menos favorecidos.

En ese periodo, la proporción de jóvenes de 25 a 30 años con título secundario aumentó del 67,6% en 2014 al 74,2% en 2024. "Si bien persisten desigualdades por género y por nivel socioeconómico, entre los jóvenes más pobres (los del quintil más bajo) el salto fue mayor: la terminalidad pasó de 41,5% a 60,0%", subraya la investigación. Entre los más "pudientes" la variación es mucho menor y pasó del 87,1% al 92,2%.

Primaria universalizada

La primaria parece un tema más resuelto, al menos en cuanto al acceso, aunque hay un segmento acotado que aún permanece sin lograrlo. Pero, en definitiva, lo que expresan los datos es que puede decirse que está universalizada. Este trayecto de la educación es obligatorio desde hace un siglo, aunque hoy se cuenta bajo este criterio también el nivel medio, obligatorio desde 2006.

Volviendo al segmento en análisis, entre los jóvenes y adultos de 25 a 30 años, la primaria tiene una tasa de finalización de 96,4%. Esto decae en la secundaria, 3 de cada 4 jóvenes (74,2%) obtienen el título, es decir que entre un nivel y otro hay una nada despreciable pérdida de 20 puntos. Es ahí que hay que analizar quiénes son los que se quedan.

Los investigadores remarcaron que los mayores avances en la finalización de este nivel, fueron en las edades más tempranas. Así, entre los jóvenes de 19 años, la proporción de graduados pasó del 52% en 2014 al 71,2% en 2024. En tanto, entre los de 30 años, la tasa de finalización se mantiene estable en torno al 70%.

Asimismo, al analizar los porcentajes de acceso según el nivel socioeconómico se puede anticipar de donde provienen los que se quedaron: es que la proporción de quienes han logrado tener su título secundario decrece a medida que baja el nivel socioeconómico y aumenta la vulnerabilidad.

"Las desigualdades por nivel socioeconómico se redujeron, pero siguen siendo significativas. Entre los jóvenes del quintil más pobre, el 60% finaliza la escuela secundaria, mientras que la cifra asciende al 92,2% entre los jóvenes del quintil más rico. En la última década, el crecimiento de la terminalidad fue mucho mayor en el quintil de menor nivel socioeconómico (+18,5 pp.) que en el de mayor nivel (+5,1 pp.)", describe el trabajo.

Escuela elitista

"No debemos olvidar que la escuela secundaria responde a un contrato fundacional elitista y expulsivo, tampoco que su obligatoriedad registra menos de dos décadas. Por lo tanto, el crecimiento de la terminalidad en este nivel es un logro democrático importantísimo que no debe minimizarse, en particular por el aumento registrado de estudiantes de sectores sociales empobrecidos e históricamente excluidos de este espacio de formación que están logrando completarlo. El desafío continúa siendo compatibilizar esta positiva expansión del nivel con aprendizajes reales", afirma Viviana Postay, coautora del informe.

"El informe pone de manifiesto una deuda con los sectores de menores recursos: si bien mejoraron la terminalidad, aún 4 de cada 10 de estudiantes de los quintiles de menores ingresos tienen secundaria incompleta", señala Romina de Luca, investigadora del Conicet y coordinadora del área de educación del Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS).

Y agrega: "Si bien los números hablan de la mejora en el desempeño de las escuelas, esto no puede interpretarse en ausencia de la modificación de los regímenes académicos del nivel secundario y de las flexibilizaciones en las promociones introducidas durante la pandemia".

Informes recientes de la organización mostraron que el nivel de desempeño decrece en las provincias con menor nivel socioeconómico.

Romina Durán, directora de Evaluación de la Calidad Educativa de la DGE explicó en una nota reciente con Los Andes el vínculo entre estas variables y que se expresa en el cuestionario complementario que tienen las pruebas Aprender. "Hay una asociación directa entre el NSE y los resultados de aprendizaje -afirmó- los alumnos de NSE más bajos tienen mayores dificultades en los aprendizajes".

Influye el clima educativo del hogar, mayormente determinado por el nivel académico alcanzado por los padres o personas a cargo. También las condiciones del hogar que van a determinar las comodidades y recursos que tengan los chicos para estudiar, como un lugar adecuado para hacerlo, servicios y acceso a libros, dispositivos electrónicos e internet.

La deuda de la educación con la calidad

Hay que considerar otra variable, en relación a datos que ya se vienen advirtiendo y que son prometedores: la tendencia es al aumento en el acceso y la terminalidad dentro del sistema educativo, lo que permite suponer que la proporción de quienes terminan uno y otro tramo será mayor entre quienes hoy son más jóvenes y, con buenas expectativas, probablemente se superior en el futuro entre quienes hoy son niños.

Por el contrario, mucho se viene advirtiendo sobre cuánto se ha puesto en juego para lograr mayor permanencia y terminalidad en la escuela. Es que según se advierte hay una pérdida de calidad, tal cual ponen en evidencia los magros resultados en el desempeño de los alumnos en evaluaciones de aprendizaje.

La proporción de jóvenes de 25 a 30 años con título secundario aumentó del 67,6% en 2014 al 74,2% en 2024, de acuerdo al informe de Argentinos por la Educación.

Los autores también hicieron hincapié en el desafío de la calidad y trajeron a colación un informe previo de Argentinos por la Educación. Allí se revelaba que actualmente solo el 63% de los estudiantes llega en el tiempo teórico al último año de secundaria (es decir, sin haber repetido ni abandonado) pero apenas 10 de cada 100 estudiantes lo hacen en tiempo y forma, es decir, con aprendizajes suficientes de Lengua y Matemática (según las Pruebas Aprender).

Los resultados de la Prueba Aprender 2024 mostraron que apenas el 14,2% de los estudiantes de 5º y 6º año de secundaria logró un nivel satisfactorio en Matemática. En Lengua, ascendió a 58% de los alumnos. De todas formas, en ambos casos se da cuenta de que muchos no logran un nivel esparo: 4 de cada 10 no llegan en Lengua mientras que no lo hacen 8 de cada 10 en Matemática.

Más mujeres con estudios

Otro dato diferencial se muestra en relación al acceso y desempeño de las mujeres. Entre ellas hay un mayor porcentaje con el título secundario en la mano. "Al analizar las diferencias por género, se observa que las mujeres tienen niveles más altos de finalización que los varones, tanto en primaria (97,6% versus 95,1%) como en secundaria, donde la brecha se amplía: 77,4% de las mujeres de 25 a 30 años terminaron la secundaria, en comparación con 70,9% de los varones de ese rango etario", resumen los investigadores.

Esto también se observa en el nivel superior, donde las estudiantes mujeres son más. En este punto hay que considerar qué variables intervienen en el acceso o no a los estudios y, como advierten los análisis, hay un elemento que puede ser crucial: en sectores con menos recursos, los varones son más fuertemente empujados al mercado laboral para complementar ingresos o buscan independencia económica.

Tal cual analizan en las universidades y observan los docentes en las secundarias, los alumnos que se incorporan al mercado laboral suelen tener una trayectoria más complicada y extensa , con mayor ausentismo, bajan el nivel de aprendizaje y muchos terminan por abandonar y "caerse" del sistema.

Un informe del Ministerio de Educación de la Nación dio cuenta de esta brecha. "Mujeres en el Sistema Universitario Argentino", presentado en 2023 mostró que en términos generales la participación de mujeres en el nivel superior es mayor al 60%.

En 2021, al igual que en años anteriores, la participación femenina es mayor en el total de ingresantes (62,6%); estudiantes (61,2%) y graduadas (63,5%). El trabajo destaca que este escenario se verifica tanto en el pregrado y el grado como así también en las carreras de posgrado, que si bien cuentan con una participación algo menor, alcanza el 59% en los tres casos.

"Esta tendencia de mayoría femenina va en aumento, ya que cada año se inscriben más mujeres que varones. Desde 2012 a 2021, el incremento de nuevas inscriptas a la universidad creció un promedio de 7,2% anual", cierra.

LOS ANDES

FOTOS: GENTILEZA

DEDICADA. Nancy llegó a Mendoza en 2007, donde se recibió de guardaparques. Pasó por muchas reservas y hoy trabaja en Bosques Teltecas, en Lavalle.

PROBLEMAS. Roldán lamenta la pérdida del capital económico y material de trabajo.

"Los guardaparques somos una especie en peligro de extinción"

AMBIENTE. Nancy Roldán fue elegida miembro directivo de la Unión Federal de Guardaparques de Argentina representando a Mendoza. La emergencia ambiental, la falta de recursos y una historia de resiliencia.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Nancy Roldán es valiente; da el salto conociendo el riesgo. Quizás porque enfrentó algunas catástrofes inevitables de niña y ahora sabe que hay muchas que pueden evitarse. Bonaerense de nacimiento y mendocina por adopción desde hace 18 años, hoy es una de las guardaparques referentes de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio de Energía y Ambiente.

Esta semana, ella fue noticia porque representó a Mendoza en el primer Congreso Federal de Guardaparques y fue elegida vocal de la Comisión Directiva de la Unión Federal de Guardaparques de Argentina (Ufgua), creada en 2017. "Se había planificado ese primer congreso en 2024, pero por los incendios forestales no se hizo. La idea fue conocernos, entender que debemos defender nuestra profesión como agentes de preservación y conservación del patrimonio natural, que no se nos corra del eje en nuestras funciones, que también es fiscalizar, controlar, cumplir y hacer cumplir las leyes ambientales vigentes. Eso es fundamental", asegura Roldán.

–¿Crees que hay mucho mito sobre lo que hace un guardaparques?

-Sí, aún persiste la imagen del guardaparques aislado, en medio de la montaña o un bosque, muy solitario. Hay un concepto distorsionado respecto de nuestras funciones. A mí me han preguntado en qué plaza trabajo y eso que estamos en 2025 y con un celular en mano para comprobar información. O la gente dice: "Vos no me podés decir qué tengo que hacer" cuando advertimos sobre alguna conducta que puede dañar el ambiente.

La profesión, en crisis

Roldán asegura que su nuevo rol en la Comisión Nacional tendrá varios objetivos, como defender la profesión de quienes conservan el patrimonio natural. "Nos vienen corriendo de nuestro ejercicio. Al disminuir los recursos —económicos y humanos— se corren nuestros objetivos y funciones. En estos años yo tengo una sola fidelidad: hacia la conservación de la Pacha, mi madre tierra. Esa es mi misión", sentencia.

–¿A qué te referís con 'nos vienen corriendo'? ¿Cómo están los guardaparques hoy?

-Tenemos una pérdida del capital económico y material de trabajo. Se nos rompen las movilidades, las seccionales se vienen abajo, no alcanzamos la canasta básica. La conservación está dentro de las vulnerabilidades sociales. En la última década hemos perdido más de 40 guardaparques. Somos 110 hoy en Mendoza. Se fue mucha gente con un bagaje profesional altísimo, buscando mejor salario o estabilidad en parques nacionales de otras provincias.

> "Tengo capacidad para interpretar a la naturaleza y comunicar lo que ella expresa. Trabajamos mucho con escuelas, me gusta divulgar. Me siento una intérprete de la naturaleza".

Muchos seguimos precarizados: yo estuve 12 años contratada y pasé a planta recién en agosto. Hay compañeros que llevan 15 años así. Vemos de qué manera podemos sostenernos. Somos una especie en peligro de extinción, como me dijo una colega.

–¿Es por la crisis económica o por la crisis cultural?

-Hay mucho negacionismo y una insensibilidad social total sobre temas ambientales, tanto en la ciudadanía como entre quienes nos gobiernan. Hoy hay pequeñas islas que siguen resistiendo, pero no estamos unidos a nivel ambiental. Es difícil congregarnos. Somos seres sociales per se y, por ende, somos el resultado de nuestras interacciones con los demás.

Orgullo del pasado, temor por el futuro

Roldán se entusiasma cuando habla de Argentina y su historia en materia de conservación de bienes naturales. No dice "recursos" porque la palabra le suena a saqueo. Asegura que el país estuvo a la vanguardia internacional en creación de parques nacionales y estudios de conservación, y que durante el siglo XX supo estar entre los países más conservacionistas del mundo.

Entre sus deseos, claro, está que Argentina vuelva a ser pionera en conservación de su patrimonio natural y su nuevo rol en la esfera nacional sin perder de vista a Mendoza. "Hay que hacer cambios, hacia adentro, pero también hacia afuera; hay que sensibilizar a quienes toman decisiones", dice.

Nancy advierte que estamos en emergencia ambiental. No es la primera ni la única que lo dice, pero sabe que su principal objetivo es concientizar. Y enumera: la aceleración del cambio climático, la mala gestión de residuos, el extractivismo, el derroche de agua, la falta de preservación de flora y fauna y el consumo desmedido. "No nos damos cuenta del impacto en la salud personal y pública que esto significa", afirma.

Mendocina por adopción

Nancy llegó a Mendoza en 2007, buscando un clima más amable para su salud y la de su familia. "En Buenos Aires no nos va muy bien con la humedad", sostiene. Aquí se recibió de guardaparques y debutó en un destino de lujo: el parque provincial Aconcagua, donde trabajó siete años.

Luego pasó por Puente del Inca, el Manzano Histórico, la Laguna del Diamante y la Laguna de Llancanelo, en Malargüe. Desde marzo de 2024 trabaja en la reserva Bosques Teltecas, en Lavalle. "Ahí me expreso al cien por ciento. Es un gran equipo de trabajo. En cada espacio hay distintas cosmovisiones, pero aquí todos tenemos un rol y buscamos trabajar en donde uno es bueno, porque uno no es bueno en todo", señala.

–¿Y en qué sos buena?

-Creo que tengo capacidad para interpretar a la naturaleza y comunicar lo que ella expresa. Trabajamos mucho con escuelas, me gusta divulgar. Soy buena en la comunicación. Me siento una intérprete de la naturaleza.

"Siempre las cosas costaron el doble"

Nancy Roldán nació con una discapacidad física, una malformación congénita: agenesia femoral y acortamiento de tibia y peroné. Utiliza una prótesis en su pierna derecha por la falta de desarrollo longitudinal del fémur. Sin embargo, eso no le impidió cabalgar, trepar árboles ni practicar deportes desde pequeña. Estudió para ser guía nacional de turismo y desarrolló una destacada trayectoria en la conservación ambiental en Mendoza.

"Mi abuela me enseñó a no tener miedo", agradece la oriunda de Coronel Dorrego, un pueblito cercano a Tres Arroyos donde creció y se hizo resiliente gracias al amor de su familia y al paisaje, que la inspiraba y la protegía de alguna manera.

"Crecí entre girasoles. La naturaleza me llamó toda la vida", describe.

"Fue una infancia muy contenida y a su vez muy libre. Los traumas que tuve fueron generados después (ríe). Me operaron por primera vez con 9 años y mi primera prótesis la tuve a los 11. Es una doble adaptación a todo. Siempre las cosas costaron el doble. En mi suerte, la mirada social era difícil, pero hoy, incluso, la gente sigue teniendo una mirada crítica con la discapacidad. Por, hay personas en la misma frecuencia y que han sido un gran sostén en mi vida", concluye.

Caso Garrido-Baigorria: piden que 16 expolicías sean juzgados

LESA HUMANIDAD. La Fiscalía Federal de Mendoza finalizó la investigación del primer caso de desaparición de personas durante la democracia, ocurrida el 28 de abril de 1990 en el Parque.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Fiscalía Federal de Mendoza finalizó la investigación sobre el caso Garrido-Baigorria, el primero de desaparición forzada de personas durante la democracia, y solicitó que 16 ex agentes de la Policía de Mendoza sean sometidos a juicio.

El pedido fue realizado por el Área de Transición de la Unidad Fiscal Mendoza, a cargo del fiscal Fernando Alcaraz, en conjunto con la Procuraduría de Violencia Institucional (Procuvin).

Adolfo Garrido y Raúl Baigorria fueron vistos por última vez en 1990 y sus desapariciones se transformaron en el primer caso ocurrido en Argentina desde el retorno del Estado de derecho que arribó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El requerimiento de elevación a juicio fue presentado por los fiscales Alcaraz y Gentili ante el Juzgado Federal 3 de Mendoza, a cargo del juez Marcelo Garnica. El mismo no incluye a otros tres imputados, entre ellos, un ex juez provincial. No fueron requeridos porque anteriormente fueron apartados del proceso.

El 15 de octubre de 2024, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza se expidió en la causa al rechazar los planteos de las defensas y confirmar los procesamientos y prisión preventiva que habían sido ordenados en agosto de ese mismo año por el juez Garnica, al entender que la materialidad y autoría de los hechos investigados se encontraban acreditados.

La lista de imputados para quienes los representante del MPF solicitaron el juicio incluye a los ex policías provinciales Miguel Barahona Gutiérrez, Sergio Barrera Romero, Ángel Bastías, Francisco Bullones Prudencio, Néstor Falcón, Jorge Flores Bizaguirre, Rubén Funes Gianuzzo, Oscar Giuliano, Alberto Gordillo, Felipe Machuca, Norberto Mercado, Samuel Valladares, Miguel Muñoz Gil, Manuel Nañez, Rolando Olarte Rivera y Jacinto Olmedo. Todos ellos señalados como posibles coautores del delito de desaparición forzada de personas, previsto en el artículo 142 ter del Código Penal.

ADOLFO GARRIDO. Desapareció el 28 de abril de 1990.

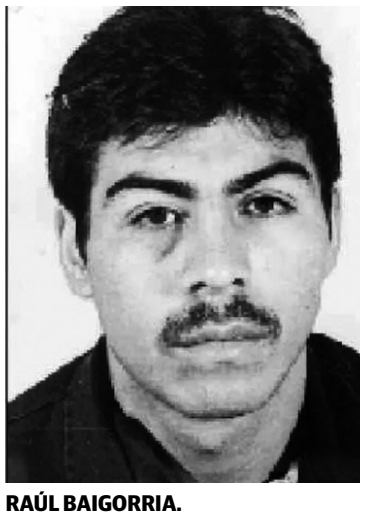

RAÚL BAIGORRIA. Desapareció el 28 de abril de 1990.

El Ministerio de Seguridad de la Nación ofrece recompensas de 5 millones de pesos para quienes puedan aportar datos para hallar a Garrido y Baigorria.

Desaparecieron en el Parque

En la causa se investiga lo sucedido el 28 de abril de 1990 entre las 15 y las 16, cuando Garrido conducía un Fiat 1500 rural acompañado de Baigorria por la rotonda de Monseñor Orzali del parque General San Martín, en dirección a Godoy Cruz. El vehículo fue interceptado por efectivos de la Policía provincial frente a la escuela hogar Eva Perón.

Baigorria y Garrido fueron vistos con vida por última vez en los calabozos de la Dirección de Investigaciones de la Policía de la provincia, donde además se los vio golpeados.

La causa tramitó en sus inicios en el fuero provincial, hasta que pasó a la órbita federal a fines de 2017 para que se investigara el caso como desaparición forzada de personas.

Una vez asumida la competencia, el juez federal Garnica delegó la investigación el 9 de febrero de 2018 en el Ministerio Público Fiscal, representado por la Fiscalía Federal 2, a cargo de Alcaraz.

Con la investigación a su cargo, la fiscalía federal realizó un análisis pormenorizado de la causa y de la documentación existente para elaborar una hipótesis acusatoria que permitiera definir líneas de trabajo determinadas.

La causa tiene trascendencia internacional para el Estado argentino, ya que fue el primer caso de desaparición forzada perpetrado tras la restauración democrática que arribó a un tribunal internacional.

El Ministerio de Seguridad de la Nación ofrece recompensas de 5 millones de pesos para quienes puedan aportar datos para hallar a Garrido y Baigorria.

Condenan a 15 años al autor del crimen que desató una revuelta

ABREVIADO. Andrés Gómez admitió que mató a David Tapia en Godoy Cruz, en septiembre de 2024. Vecinos incendiaron seis casas.

PROTESTA. Vecinos del barrio Solidaridad prendieron fuego las viviendas de un clan.

Condenaron al sujeto que asesinó a un vecino del barrio Solidaridad de Godoy Cruz, un homicidio que generó una violenta protesta barrial en Godoy Cruz, que terminó con el incendio y destrucción de seis casas donde residían los familiares del autor del crimen.

Ayer, el juez Ariel Spektor fijó una pena de 15 años de prisión para Andrés Claudio Gómez Pallero (36) por la muerte de David Karim Tapia Guevara (30) por homicidio agravado por el uso de arma de fuego. La pena fue convenida por la fiscal de Homicidios Andrea Lazo y la defensa del acusado, al cierre de un juicio abreviado donde el acusado se declaró culpable.

Gómez había sido detenido el 8 de noviembre de 2024 en Rivadavia, en la casa de la abuela materna de su pareja, en el distrito Los Árboles. Al día siguiente, la fiscal Lazo dispuso que fuera trasladado al Polo Judicial para su imputación.

Peleas y un disparo fatal

La noche del 20 de septiembre de 2024, el hermano de la víctima, un chico de 17 años, fue amenazado con un arma por los Gómez en el barrio Solidaridad. El chico volvió a su casa, ubicada en el "Sector 12 , a poco más de una cuadra de la esquina de los conflictos, y le contó a Roberto Tapia lo sucedido.

Al día siguiente, cerca de las 11, Tapia se encontró con su hermano, que era agredido por un grupo de hombres, entonces llamó a su pareja para explicarle la situación. La mujer fue al lugar y vio a su cuñado peleando con cuatro o cinco hombres, uno de los cuales sacó un arma. Al ver que los estaban rodeando y que estaban armados, Tapia se acercó para sacar al chico de lugar y entonces uno de los agresores disparó varias veces.

Horas después del crimen la viuda del hombre fallecido explicó a Los Andes: "Él quiso sacarlo y le dieron por la espalda. Me acerco y me dice: 'Me pegaron un tiro' y cuando voy a agarrarlo, se me desplomó en los brazos".

Un vecino que pasaba por el lugar trasladó al herido a la guardia del hospital Lencinas. Tapia tenía una herida de arma de fuego en el flanco izquierdo de la espalda. Además, había sufrido un roce en el brazo izquierdo.

Al día siguiente los vecinos realizaron una protesta, que terminó de forma violenta con seis casas incendiadas. Esas viviendas eran habitadas por un clan familiar, un matrimonio, varios hijos y otros parientes, que residían en la manzana "F".

Seguirá presa la acusada de matar a su beba en Las Heras

FILICIDIO. Se dictó prisión preventiva para Analía Peralta, detenida desde julio e imputada. Creen que asfixió a la recién nacida.

El Juzgado Penal Colegiado 1 ordenó la prisión preventiva para la mujer de 39 años que, en julio pasado, dio a luz en una casa de Las Heras y que se encuentra imputada por la muerte de su propia hija.

Ayer, la jueza María Cristina Pietrasanta dictaminó que Analía Peralta continúe presa por el delito de "homicidio agravado por el vínculo".

La medida fue solicitada por la ayudante fiscal Paola Henríquez, de la Fiscalía de Homicidios que lidera Claudia Ríos. De esta forma, Peralta continuará detenida en la cárcel de mujeres Almafuerte II, en Cacheuta, Luján.

La hipótesis de la fiscalía es que la mujer le quitó la vida a la recién nacida asfixiándola con una bolsa de nylon.

El 15 de julio pasado, Peralta llegó a la guardia del hospital Lagomaggiore diciendo que tenía una pérdida, con sangrado. Pero cuando los médicos comenzaron a efectuar una limpieza, encontraron restos de placenta, por lo que le preguntaron a la paciente si había parido.

Ella respondió afirmativamente, pero indicó que había sido madre cuatro meses atrás y que la bebé estaba en su casa. Ante la anómala situación, las autoridades del hospital denunciaron el caso ante la Justicia.

La investigación quedó a cargo de la fiscal Ríos, quien ordenó que personal de Policía Científica se trasladara a la vivienda de la mujer, ubicada en el barrio Vicente Martino, en El Resguardo, Las Heras.

Allí, los investigadores encontraron el cuerpo sin vida de una bebé recién nacida y lo trasladaron al Cuerpo Médico Forense, donde se realizó la necropsia correspondiente. El lugar fue analizado por los especialistas, que tomaron fotos de la escena del crimen y recogieron distintos tipos de pruebas de utilidad para la investigación.

El 18 de julio desde la oficina de prensa de Ministerio Público Fiscal emitieron un comunicado informando la imputación que se le impuso a la mujer y que, en caso de ser juzgada será en la modalidad de un Juicio por Jurados, por lo que arriesga la pena de prisión perpetua.

"La sindicada se hacía llamar bajo el apodo o alias "Nazli Ajathliaz". La misma dio a luz con un embarazo a término, en una vivienda de Las Heras, en la cual residía desde hacía una semana y media", indicó el comunicado.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El día de la fundación popular del peronismo

No se puede discutir que el peronismo se constituyó en un movimiento que cambió definitivamente el rumbo político en la Argentina. Luego de 80 años de aquella instancia si se quiere fundacional, con éxitos y fracasos sigue estando en el escenario.

Al recordarse hoy 80 años de la histórica manifestación popular que vivó a Perón y reclamó su libertad, resulta equitativo mencionar los avances sociales y en el plano laboral que introdujo el peronismo como gobierno, sintetizados en el concepto de justicia social y en la igualdad de oportunidades. Y muchas acciones tendientes a asegurar desde el Estado miradas y contemplaciones que antes no tenían prioridad y fueron indudables atributos del movimiento político y social que formó el peronismo.

No es menor reconocer que hubo avances valorados, como la apertura al voto femenino y el acceso gratuito a las universidades públicas, políticas que de algún modo consolidaron una clase media laboriosa y pensante que caracterizó a la Argentina entre otras naciones. Y en lo laboral, medidas que supo gestar Perón previo a su primera presidencia, cuando como secretario de Trabajo de la dictadura militar que por entonces gobernaba comenzó a legislar a favor de los derechos sociales que constituyeron la columna vertebral de su futuro movimiento.

Esa cercanía con los sectores populares sustentó al apoyo masivo recibido en la histórica jornada del 17 de octubre de 1945, en Plaza de Mayo, dando impulso fundacional a un movimiento político totalmente distinto para aquella época.

Debe reconocerse que a pesar de las desigualdades sociales vigentes en aquellos años previos al peronismo, también marcados por una fuerte convulsión política, nuestro país contaba con una economía próspera y con buenas reservas producto de la comercialización de alimentos a países afectados por la Segunda Guerra Mundial. En ese contexto surgió y se organizó el peronismo, movimiento que sobreviviría posteriormente a la caída del gobierno de su líder en medio de una turbulencia económica fuerte y a su posterior y largo exilio de casi veinte años.

Después de Perón, especialmente a partir de la reinstauración democrática de 1983, el también llamado justicialismo subsistió y tuvo protagonismo constante. Por ello ha gobernado, con distintos presidentes, durante 27 de estos 42 años de democracia estabilizada. A través de sus distintos liderazgos, el peronismo sin Perón se acomodó a los vaivenes económicos y cambios ideológicos predominantes en el mundo, pasando a trascender más que nada por su habilidad para adaptarse a las variantes que conducen al poder que por los resultados de sus medidas.

Probablemente, una de sus mayores falencias haya sido el generalizado apego de dirigentes y militantes a sus ocasionales conductores, cayendo en personalismos que casi siempre derivaron en la búsqueda del poder para conquistarlo y eternizarse en él, característica que dominó la escena nacional y que se mantiene hoy en varias provincias.

Y en medio de personalismos y dominio del poder, varios casos de corrupción que dañaron o hicieron olvidar la mística que dio origen y sustento a 80 años de este espacio político.

80 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA LEALTAD"

El peronismo como utopía retrospectiva

Héctor Ghiretti
Profesor de Filosofía Política

El pensamiento utópico moderno inició en el Renacimiento y se cerró con la crisis del marxismo, hacia fines de la década del 60. Pero no desapareció del todo. Zigmunt Bauman explica que con su declinación surgen nuevas formas: utopías retrospectivas o retrotropías. La frustración por la conquista definitiva del futuro es reemplazada por una búsqueda idealizada del pasado, que habilita intentos por reconstruirlo, por volverlo a la vida.

El peronismo se ha convertido, después de 80 años de existencia, en una utopía retrospectiva. Voy a valerme de dos tuits, que tienen la capacidad de mostrar un mundo en una cáscara de nuez, para mostrar el punto.

Uno es de Eleonora Pangaro, traductora, quien parafrasea a Jorge Manrique: «Todo tiempo pasado fue Perón». La plenitud del tiempo nacional se habría dado durante las primeras presidencias de Perón. Todo tiempo posterior es degradación, decadencia, caída respecto de esa Edad de Oro.

El otro es de Gerardo Aboy Carlés, politólogo, quien frente a la crisis del peronismo después de la última derrota electoral escribió «Fuimos mejores que esto. Y no hace tanto». La mejor versión del peronismo siempre es la anterior, la que aconteció.

Puede componerse una relación histórica en la que en cada manifestación el peronismo pierde un poco de su capital simbólico, en versiones cada vez más pobres, más degradadas.

La primera presidencia de Perón -en concreto los años 1946-1949- fue la Edad de Oro propiamente dicha. Siguió una segunda presidencia en la que se desencadenó la crisis, obligando al líder a buscar respuestas pragmáticas, hacer ajustes y cerrar acuerdos comerciales con compañías extranjeras.

Los años de la proscripción constituyen la etapa heroica, de renunciación y resistencia, que auguraba una restauración completa y más gloriosa con el regreso de Perón.

Dicho regreso, no obstante, no fue lo que se esperaba. Peor aún sería la presidencia de Isabel.

Cuando se restableció la democracia los peronistas estaban tan convencidos de que no tenían ninguna responsabilidad sobre los hechos acontecidos durante esos años y lo que vino después, que estaban seguros de que ganarían.

El golpe fue mayúsculo y la caída brutal. La reconstitución del peronismo después de la derrota de 1983 fue difícil y llevó tiempo, pero tuvo un formidable aliado: el desastroso gobierno de Alfonsín. Para fines de la década las esperanzas se habían regenerado, al menos en parte. Menem anunció que enarbolaría las tres banderas históricas del peronismo, pero hizo todo lo contrario.

El decurso histórico del peronismo sería una lenta y prolongada decadencia de una Edad de Oro, de modo que «los días fueron, son y serán peronistas», claro, pero los que serán siempre serán peores que los que fueron. La Argentina no solamente se quedó sin utopías: tampoco puede imaginarse un futuro diferente al pasado.

Al final del menemismo el capital simbólico del peronismo parecía seriamente mermado. Otro acontecimiento vendría en su socorro. El acelerado colapso del gobierno de la Alianza convirtió al peronismo en la única alternativa de gobernabilidad. El kirchnerismo surgió como el proyecto político que parecía restablecer el capital simbólico del peronismo clásico.

Poco importaba que tanto uno como otro apoyaran sus éxitos sobre un sistema financiero saneado por sus predecesores políticos y unas condiciones externas excepcionalmente favorables. Tampoco importaba que Duhalde -el enano que operaba ocultamente al prodigioso autómata de la feria- hubiera hecho todo el trabajo sucio.

El capital simbólico aumentó durante el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner para caer en el segundo. El gobierno de Alberto Fernández, con el epílogo con Massa como presidente de facto, acabó prácticamente con él. Tal parece que sólo un acontecimiento externo al peronismo, providencial -otro deus ex machina- podría devolverle la fuerza perdida. "No es que nosotros seamos tan buenos, sino que los demás son peores", decía Perón. Quizá sea un tema de fortuna histórica.

El decurso histórico del peronismo sería así una lenta y prolongada decadencia desde su propia Edad de Oro, con eventuales picos de vitalidad dada por eventos ajenos al mismo, que concita voluntades y genera expectativas de grandeza y prosperidad, pero que solo concede decepciones sucesivas.

De modo que «los días más felices fueron, son y serán peronistas», pero los que serán siempre serán peores que los que fueron. La Argentina no solamente se quedó sin utopías: tampoco puede imaginarse un futuro diferente al pasado.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 17 de octubre de 1925

Accidente ferroviario en Tunuyán

Un tren de pasajeros arrolló a una carretela en la calle Avellaneda de Tunuyán, sitio que no tiene guardabarreras. Por el impacto murieron los caballos que tiraban el carro y su conductor, José Turela, resultó gravemente herido.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

NEGOCIACIÓN. Los venezolanos, elevaron dos propuestas aprobadas por Maduro, al presidente Trump con la mediación de Qatar.

El chavismo habría ofrecido a EE.UU. un gobierno sin Maduro

DIPLOMACIA. La vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, habría propuesto un ejecutivo de transición, mientras el mandatario se exilia.

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, ofreció a Estados Unidos encabezar un gobierno de transición sin Nicolás Maduro para preservar la estabilidad política del país caribeño, según reportó este jueves el Miami Herald al citar fuentes cercanas a las discusiones.

Rodríguez y su hermano Jorge, el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, junto con un grupo de altos funcionarios venezolanos, presentaron dos propuestas aprobadas por Maduro a la Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, con la intermediación de Qatar, detalló la nota exclusiva del Herald.

La primera oferta, presentada en abril al enviado especial estadounidense Richard Grenell, contemplaba la renuncia de Maduro a cambio de su permanencia, con garantías de seguridad, en Venezuela, donde Rodríguez asumiría la presidencia.

Este plan es similar a uno revelado la semana pasada por The New York Times en el que Maduro ofreció a Washington abrir a las compañías estadounidenses sus proyectos de petróleo y oro, contratos preferentes, redirigir de China a EE.UU la exportación de crudo, y terminar contratos mineros y energéticos con China, Irán y Rusia.

¿Un exilio en Qatar?

En la segunda propuesta reportada por el Miami Herald, presentada en septiembre, Delcy Rodríguez y el general retirado Miguel Rodríguez Torres encabezarían un gobierno de transición mientras Maduro buscaría el exilio en Turquía o Qatar.

Los planes se presentaron mediante mediadores de Qatar, donde Delcy Rodríguez mantiene una "relación significativa" con miembros de la familia real y tiene parte de sus activos, según el diario miamense.

Dichas propuestas "buscaron persuadir a sectores del gobierno de Estados Unidos que un 'Madurismo sin Maduro' podría permitir una transición pacífica en Venezuela, preservando estabilidad política sin desmantelar el aparato gobernante", escribió el medio.

La información trasciende un día después de que Trump autorizó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) realizar operaciones encubiertas en Venezuela y aseguró que estudia la posibilidad de ejecutar ataques contra "el narcotráfico" en tierra tras los bombardeos de Estados Unidos contra embarcaciones.

Las Fuerzas Armadas estadounidenses han matado al menos 27 personas en cinco ataques a embarcaciones cerca de las costas de Venezuela en lo que va de la Administración de Trump, quien ha justificado las acciones porque, según él, buscaban introducir drogas a Estados Unidos.

Pero, cuestionado sobre si había autorizado a la CIA la eliminación de Maduro, Trump indicó el miércoles que sería "ridículo" responder a esa pregunta.

En tanto, el régimen venezolano expresó el miércoles que ve con "extrema alarma" el uso de la CIA como "una amenaza" contra Venezuela, un conjunto de acciones que, dijo, forman parte de "maniobras" que buscan "legitimar una operación" de "cambio de régimen" en el país.

EE.UU. despliega helicópteros

Varios helicópteros de Operaciones Especiales de Estados Unidos realizaron ejercicios de entrenamiento en los últimos días en aguas próximas a Venezuela, en medio de un aumento de la tensión entre ambas naciones por el despliegue estadounidense en el Caribe, informó The Washington Post.

Los helicópteros de ataque MH-6 Little Bird y MH-60 Black Hawk volaron a principios de octubre a menos de 145 kilómetros de la costa venezolana, cerca de plataformas petroleras y de gas, según imágenes analizadas por el citado medio.

Un funcionario estadounidense informó, bajo condición de anonimato, que las aeronaves realizaban vuelos de entrenamiento en la región, y negó que tuvieran relación con una posible operación militar estadounidense en Venezuela.

¿Quién es Delcy Rodríguez?

El ascenso de Delcy Eloína Rodríguez (56 años) dentro la cúpula bolivariana llegó tras la muerte de Hugo Chávez en 2013. Fue de la mano de Nicolás Maduro, tras su polémica victoria electoral contra Henrique Capriles, y a partir de allí la abogada fue ministra de Comunicación e información, Relaciones Exteriores y de Economía. Es Vicepresidente desde 2018.

"Muerte digna": Uruguay legalizó la eutanasia

LEGISLACIÓN. Tras el voto del Senado, el país se convirtió en el undécimo a nivel mundial en regularizar esta práctica.

La Cámara de Senadores de Uruguay aprobó la noche del miércoles la ley que regula la eutanasia, convirtiendo así al país en el tercero de América Latina y undécimo a nivel mundial en regularizar lo que define como "muerte digna".

Con 20 votos a favor entre 31 senadores, el oficialismo del Frente Amplio ha sumado a sus 17 escaños los apoyos de la nacionalista Graciela Bianchi y los senadores colorados Ope Pasquet --que impulsó una propuesta similar en 2020-- y Heber Duque, según el diario uruguayo 'El Observador'.

El texto, en su primer artículo, establece como objetivo de la ley "regular y garantizar el derecho de las personas a transcurrir dignamente el proceso de morir".

El proyecto contempla que toda persona mayor de edad, psíquicamente apta, que curse la etapa terminal de una patología incurable e irreversible y cuyos síntomas le resulten insoportables, "en todos los casos con grave y progresivo deterioro de su calidad de vida", pueden solicitar esta instancia.

Dicho pedido deberá ser presentada por escrito a un médico, que, en un plazo de tres días, tendrá que verificar que se dan las condiciones requeridas, razonará su posición e informará al paciente de los tratamientos disponibles, a fin de "verificar que la voluntad que él expresa sea libre, seria y firme".

Tras ello, un segundo médico estudiaría el caso y entrevistaría al paciente. A fin y de confirmar la opinión del primero, "el procedimiento seguirá su curso", y sería completado por la comunicación del paciente ante dos testigos.

Violenta protesta en Perú: un muerto y más de 100 heridos

MOVILIZACIÓN. La manifestación frente al Congreso contra la clase política derivó en graves enfrentamientos.

Una multitudinaria protesta frente al Congreso de Perú terminó este miércoles con la muerte de un manifestante y más de un centenar de heridos, en medio de una nueva ola de reclamos contra la clase política y el aumento de la inseguridad.

La Defensoría del Pueblo confirmó que el fallecido fue Eduardo Ruiz, quien recibió presuntamente un disparo de arma de fuego en las inmediaciones de la Plaza Francia, en el centro de Lima. Fue trasladado al Hospital Loayza, donde se certificó su muerte.

Según el reporte oficial, hay 78 policías y 24 manifestantes heridos, además de 10 detenidos. "El hecho ocurrió alrededor de las 23.30, cuando la protesta —que transcurría de forma pacífica— derivó en enfrentamientos después de que un grupo intentó derribar las protecciones del Congreso".

De acuerdo con testigos, Ruiz fue alcanzado por un disparo efectuado por un presunto "terna", un policía encubierto infiltrado entre los manifestantes. El agente habría sido descubierto por el grupo y, al intentar escapar, abrió fuego.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) confirmó la muerte y expresó su "profunda indignación y solidaridad con la familia de la víctima". Además, exigió "una investigación inmediata, exhaustiva e independiente que determine responsabilidades".

GENTILEZA

VÍCTIMA. El rapero Ruiz Sáenz.

El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, dijo que ha ordenado una investigación "hasta las últimas consecuencias" y negó la presencia de agentes encubiertos en la zona.

"En ningún momento nuestras fuerzas estuvieron en la Plaza Francia. Lamentamos profundamente este hecho y pedimos esclarecerlo con urgencia", declaró el funcionario a RPP.

En redes sociales circularon imágenes de una agente de tránsito disparando contra los manifestantes luego de que su moto se accidentara.

Deportes

De Godoy Cruz, a la Gran Final

FÚTBOL. Santino Andino, delantero de Godoy Cruz, será parte del equipo argentino que el próximo domingo disputará la final del Mundial Sub 20 en Chile, ante Marruecos. A sus 19 años, el mendocino va por la gloria con la Selección Argentina.

GENTILEZA

INOLVIDABLE. Con apenas 19 años, Santino Andino se encuentra a un paso de levantar la copa más importante que puede soñar un juvenil: la del Mundial Sub 20.

El sueño que persiguen miles de juveniles en todo el país está a punto de cumplirse para el mendocino Santino Andino. El mediocampista de Godoy Cruz, nacido hace 19 años, será parte del plantel argentino que el próximo domingo disputará la final del Mundial Sub 20 en el Estadio Nacional de Santiago de Chile. La Selección, dirigida por Diego Placente, enfrentará a Marruecos a partir de las 20.00 (hora argentina), en busca de la séptima estrella en esta categoría.

El recorrido de Andino en este torneo ha sido constante. Aunque no siempre arrancó como titular, estuvo presente en todos los partidos que disputó Argentina. En algunos ingresó desde el arranque, en otros sumó minutos valiosos en el tramo final, pero en todos dejó su sello: intensidad, frescura, buena lectura del juego y desequilibrio en el uno contra uno. Incluso, se dio el gusto de marcar un gol en la fase de grupos, frente al seleccionado de Australia, mostrando que no solo está para cumplir sino para destacarse.

En la semifinal frente a Colombia, el "Chulu" volvió a tener acción. Ingresó en los últimos minutos, cuando el equipo defendía la ventaja mínima que había conseguido con un gol de Mateo Silvetti, y ayudó a sostener ese resultado que valió el pase a la final. Fue un partido duro, cerrado, de mucho roce físico y escasas ocasiones, que la Albiceleste supo destrabar con una jugada colectiva bien resuelta. Colombia apretó hasta el final, pero no pudo con la solidez del conjunto argentino, que volvió a mostrar carácter en una instancia límite.

"Estamos muy felices, no se llega todos los días a una final del mundo; el grupo está más unido que nunca", alcanzó a contar frente a la prensa internacional, en la zona mixta. Su cara de felicidad lo decía todo.

El camino que llevó a Andino a este presente empezó hace unos años en las inferiores de Godoy Cruz, donde llegó siendo apenas un preadolescente. Fue ascendiendo categoría tras categoría, hasta que el club decidió promoverlo a entrenar con la Primera División. Técnica depurada, despliegue físico, buena visión y actitud competitiva fueron los atributos que lo fueron consolidando como una apuesta seria del Bodeguero. La convocatoria a la Sub 20 no fue una casualidad, sino un reconocimiento a un proceso que fue sostenido con trabajo y evolución constante.

El cuerpo técnico de Diego Placente lo incluyó desde la preparación para este Mundial y le dio rodaje desde el inicio del torneo. El jugador respondió. Mostró madurez para interpretar lo que pedía cada partido y solidez para aportar en ambos costados de la cancha. Su rendimiento, incluso, despertó el interés de ojeadores de varios clubes europeos, atentos a jóvenes con proyección que pueden destacarse en competencias de este nivel.

La Selección, por su parte, llega a esta final con un rendimiento sólido y una idea clara. Protagonismo con la pelota, presión alta, transiciones rápidas y una identidad que recuerda a la Scaloneta, con la que muchos de estos chicos crecieron. Nombres como Prestianni, Subiabre, Barbi y Silvetti han sido importantes, pero el gran valor del equipo ha sido justamente el funcionamiento colectivo. Argentina jugó bien, resistió cuando tuvo que resistir y encontró siempre la manera de imponerse.

Enfrente estará Marruecos, una de las revelaciones del certamen, que viene de eliminar a Francia por penales. Un rival físico, ordenado, compacto. Nada fácil. Pero Argentina llega en un gran momento, con confianza y con la historia de su lado.

La octava final blanquiceleste

Argentina jugará su octava final de un Mundial Sub 20. En las siete anteriores, ganó seis y perdió una. Desde el equipo de Diego Armando Maradona y Ramón Díaz en 1979, pasando por las tres conquistas de la era Pekerman, hasta el brillo de Lionel Messi en 2005 y el de Sergio Agüero en 2007, esta categoría ha sido cuna de algunos de los más grandes talentos del fútbol argentino. No es casualidad que cuando se habla de Mundial Sub 20, se hable de Argentina.

Ahora, después de 18 años de espera, aparece una nueva camada dispuesta a escribir su propia página dorada. Y ahí está Santino Andino, como único representante de Mendoza, listo para dejar su huella. Su presencia en esta instancia es motivo de orgullo para el fútbol provincial, pero también una señal clara de que el talento del interior del país sigue produciendo jugadores capaces de competir al máximo nivel.

Jugar una final del mundo a los 19 años no es algo que se dé todos los días. Y aunque todavía está en plena formación, Andino ya dio muestras de que puede estar a la altura de lo que viene. El cuerpo técnico que encabeza Platense lo valora y lo tiene en consideración para el partido decisivo, que podría marcar un antes y un después en su carrera. Si el domingo tiene minutos, no será un premio simbólico: será porque puede aportar y sumar.

Tal cual afirman los más importantes analistas deportivos del planete, este tipo de torneos no solo entregan títulos, "también proyectan carreras". Así fue con Messi, Saviola, Agüero, Riquelme y tantos otros. Para Santino Andino, esta final puede ser mucho más que un partido. Puede ser la confirmación del buen camino que recorre desde hace un largo tiempo.

Placente: "Jugadores que aportan soluciones"

Fue un partido duro y tuvo dos caras bien marcadas: en el primer tiempo fue superior Colombia y en el complemento Argentina impuso las condiciones. "Sabíamos que iba a ser dificilísimo. Los dos partidos del Sudamericano en Venezuela fueron iguales. El primer tiempo nos costó hacer pie y en el segundo tiempo estuvimos mejores parados y encontramos nuestro fútbol. Los sistemas que pensamos a veces salen y otras no. Pudimos ajustar en el entretiempo porque tenemos jugadores que se adaptan y aportan soluciones" , explicó Diego Placente. Y también se refirió al nivel de Gianluca Prestianni : "Todos sabemos qué clase de jugador es. Está más maduro y me pone feliz porque supo esperar su momento. Tanto él como Silvetti o Subiabre pueden ser titulares".

> "Tengo que agradecer a Benfica que me dejó venir y a los chicos que me recibieron, porque yo no jugué los torneos anteriores. Nos queda festejar y después a trabajar en Marruecos".
>
> **Gianluca Prestianni**
> Delantero - Selección Argentina

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Desde Mendoza también se puede llegar

Ver a Santino Andino en la final del Mundial Sub 20 es una alegría para Mendoza y para quienes crecimos "soñando" en los potreros de la provincia. El Chulu no solo representa a Godoy Cruz: es el embajador de cientos de pibes que apuestan por una carrera corriendo tras la redonda. La historia no permite mentir: no es casualidad que un pibe mendocino esté a un paso de la gloria. Esta tierra es rica en talentos que crecen en las márgenes de las acequias, payaneando una pelota aunque sea "para pasar el rato". Los potreros mendocinos, además de ser territorio fértil para la gambeta, son una escuela de vida. Allí, el esfuerzo, compromiso y dedicación, siempre tienen premio. Que un mendocino vuelva a jugar una final mundialista es un mensaje: desde acá también se puede.

CON MODIFICACIONES. El Expreso saltará esta noche al estadio Ciudad de Lanús con varios cambios en su once inicial.

El Tomba busca levantar cabeza ante Lanús

FÚTBOL. En medio de un momento complicado, Godoy Cruz visita hoy al Granate. Walter Ribonetto evalúa variantes en todas las líneas.

En un duelo clave para ambos, Lanús y Godoy Cruz se enfrentarán hoy, a las 21.15 en el Estadio Ciudad de Lanús, por la fecha 13 del Torneo Clausura. El equipo mendocino llega urgido de una victoria tras una preocupante racha negativa, mientras que el Granate se encuentra en un gran momento y podría quedar como único líder de la Zona B en caso de conseguir los tres puntos.

Godoy Cruz viene de empatar sin goles en el clásico mendocino frente a Independiente Rivadavia, resultado que estiró a cinco la cantidad de partidos sin triunfos para el conjunto dirigido por Walter Ribonetto. Esta racha negativa lo dejó en una posición delicada en la tabla de los promedios, con el descenso acechando cada vez más cerca, sobre todo luego de que rivales directos como Aldosivi y San Martín (SJ) lograran resultados positivos en las últimas jornadas.

Con la necesidad de cambiar el rumbo, el Tomba viajó a Buenos Aires para enfrentar a uno de los equipos más sólidos del campeonato. Lanús acumula siete partidos consecutivos sin conocer la derrota, con triunfos resonantes ante San Lorenzo por 2 a 1 y frente a Independiente por 2 a 0. Ese envión posicionó al equipo de Mauricio Pellegrino como uno de los animadores del Torneo Clausura, perfilándose como candidato a quedarse con la cima de la zona. Sin embargo, el Granate también tiene en la mira su compromiso internacional: el próximo jueves jugará en Chile el partido de ida de las semifinales de la Copa Sudamericana ante Universidad de Chile.

Del lado mendocino, Ribonetto mantiene varias dudas en cuanto a la conformación del equipo titular que saldrá al campo en el Sur del conurbano bonaerense. El entrenador ha probado distintas variantes en los entrenamientos llevados a cabo en el Predio de Coquimbito, tanto en defensa como en el mediocampo y en la delantera. Una de las principales bajas será la de Pol Fernández, quien llegó al límite de amonestaciones y deberá cumplir con una fecha de suspensión. En su lugar ingresaría Vicente Poggi, quien acompañaría a Maximiliano González en la zona media. Otra opción que maneja el cuerpo técnico es el retorno de Gonzalo Ábrego al equipo titular, ya recuperado de un esguince en el tobillo que lo dejó al margen durante varios encuentros. En ese mismo sector del campo, el capitán del equipo, el Indio Fernández, se mantendría como titular, aunque con la precaución de que también está al borde de la suspensión por acumulación de tarjetas amarillas.

En la defensa, permanece la incógnita sobre la situación física de Juan Escobar. El zaguero central terminó el clásico "tocado", y su presencia frente a Lanús no está garantizada. En caso de no llegar en condiciones, su lugar podría ser ocupado por Tomás Rossi.

Una de las novedades que se barajan en ofensiva es la posible inclusión de Misael Sosa entre los once titulares. El atacante podría acompañar a Agustín Auzmendi en la delantera, buscando recuperar el gol que ha sido esquivo para el Tomba en las últimas jornadas. En tanto, Agustín Valverde se perfila para ocupar un rol clave en la generación de juego.

Lanús	Godoy Cruz
Nahuel Losada	Franco Petroli
Sasha Marcich	Lucas Arce
José Canale	Mateo Mendoza
Ezequiel Muñoz	Escobar o Rossi
Gonzalo Pérez	Morán o Meli
Agustín Cardozo	Vicente Poggi
Agustín Medina	Nicolás Fernández
Ramiro Carrera	González o Ábrego
Marcelino Moreno	Agustín Valverde
Eduardo Salvio	Misael Sosa
Walter Bou	Agustín Auzmendi
DT: M. Pellegrino	DT: W. Ribonetto

Estadio. Ciudad de Lanús.
Hora y TV. 21.15 - ESPN Premium.
Árbitro. Pablo Giménez.
VAR. Gastón Monsón Brizuela.

Racing Club | **Aldosivi**

Estadio. Presidente Perón.
Hora y TV. 19.00 - TNT Sports.
Árbitro. Sebastián Zunino.
VAR. Diego Ceballos.

Argentinos Jrs. | **Newell's**

Estadio. Diego Armando Maradona.
Hora y TV. 21.15 - TNT Sports.
Árbitro. Felipe Viola.
VAR. Álvaro Carranza.

En la previa del duelo vs. el Granate

1 **Atento a Avellaneda.** Godoy Cruz saldrá al campo de juego conociendo el resultado del choque entre Racing y Aldosivi. Un triunfo visitante lo pondría en una situación incómoda con el descenso.

2 **Un reducto favorable.** El elenco mendocino no perdió en sus últimas cinco visitas al Ciudad de Lanús. Acumula cuatro empates y un triunfo, ocurrido en 2024, con gol de Tomás Conechny.

3 **El historial.** Ante Lanús, el Expreso acumula 31 juegos, con 9 triunfos, 10 empates y 12 caídas. El último antecedente data del 14 de abril de este año, cuando empataron sin goles en el Malvinas.

La Lepra tendrá dos cambios vs. Banfield

FÚTBOL. Berti no podrá contar con Bottari ni Villa, expulsados, por lo que realizará modificaciones para el juego de mañana.

Independiente Rivadavia será local mañana de Banfield en el Bautista Gargantini, por la fecha 13 del Torneo Clausura 2025. El duelo está programado para las 15.45 y será televisado en vivo por ESPN Premium. Será un cruce importante en la parte baja de la tabla de la Zona A, donde ambos equipos buscan escalar posiciones y mantenerse con chances de clasificación a los octavos de final.

La Lepra mendocina llega tras igualar el clásico ante Godoy Cruz y se mantiene con 12 puntos, a cuatro unidades de la zona de clasificación. Si bien no está comprometida con el descenso en la tabla de los promedios, necesita comenzar a sumar con mayor regularidad para no perder terreno en este tramo final del torneo. El equipo de Alfredo Berti viene mostrando altibajos, y ahora tendrá la oportunidad de hacer valer la localía para meterse de nuevo en la conversación por un lugar entre los ocho primeros.

El DT ya sabe que no podrá contar con dos jugadores claves para este compromiso. Tomás Bottari y Sebastián Villa fueron expulsados en el último partido y deberán cumplir con una fecha de suspensión. Ambas bajas obligarán a Berti a realizar modificaciones en el equipo.

La buena noticia para la Lepra es el regreso del goleador Álex Arce. El delantero paraguayo se reincorpora tras su participación con la selección de su país en la última fecha FIFA, donde fue parte de la gira por Asia. Su presencia podría ser clave en la ofensiva de Independiente Rivadavia, que necesita mejorar su eficacia en los últimos metros.

El duelo del sábado se perfila como una buena oportunidad para que ambos equipos reviertan su presente. En Mendoza, hay promesa de partido cerrado, disputado y con mucho en juego.

NACIONAL

Le negaron participación a Moretti en AFA

Marcelo Moretti, presidente de San Lorenzo, se presentó ayer en el Predio Lionel Andrés Messi para participar de la reunión del Comité Ejecutivo de AFA, pero se le negó la intervención, hasta tanto no resuelva su situación judicial vinculada al club.

Durante su intervención, lanzó una frase que generó malestar: "Después de mí van a ir por ustedes", dijo, en tono desafiante.

La situación deja a San Lorenzo sin representación activa en el Comité, al menos de manera momentánea.

HABLÓ. A pesar de la negativa, Moretti tomó la palabra para explicar su posición.

INTERNACIONAL

Al Mundial 2026 le quedan 20 boletos

El Mundial 2026 suma nuevos protagonistas rumbo a un torneo inédito. Entre los últimos clasificados se destacan Jordania y Arabia Saudita, que se suman a Japón, Corea del Sur, Irán, Uzbekistán, Australia y Cabo Verde, la gran sorpresa de las eliminatorias.

Con 28 selecciones ya confirmadas, quedan 20 lugares por definirse. Dos saldrán del repechaje internacional, que se disputará en marzo en México. El sorteo del Mundial será el 5 de diciembre en Washington.

INTERNACIONAL

Mastantuono, nominado al Golden Boy 2025

Franco Mastantuono fue elegido finalista del Golden Boy 2025. Con apenas 18 años, el juvenil argentino se metió entre los 25 mejores Sub 21 del mundo. El galardón reconoce al mejor joven del año y Mastantuono fue el único argentino entre los 100 candidatos iniciales.

Con 34 partidos, ocho goles y cinco asistencias en 2025, Franco sueña con sumar su nombre al de Messi (2005) y Agüero (2007), los únicos argentinos que ganaron el premio. El ganador se conocerá en diciembre.

LOS ANDES

Francisco Cerúndolo, campeón en el novedoso circuito UTS

TENIS. En Hong Kong, el bonaerense venció al ruso Andrey Rublev en semis y al estadounidense Jenson Brooksby en la final. Los partidos son a cuatro sets de 8' cada uno y gana quien hace más puntos.

Fue debut y festejo a lo grande para Francisco Cerúndolo en el Ultimate Tennis Showdown (UTS), ese circuito "alternativo" que nació en 2020, en plena pandemia, de la mente del francés Patrick Mouratoglou, ex entrenador de Serena Williams, con el objetivo de sacudir "las tradiciones acartonadas" de un deporte con cientos de años de historia. El porteño, una de las máximas estrellas de la tercera fecha de la temporada que se jugó en Hong Kong, se coronó campeón con dos grandes victorias en la jornada final. En semis, se impuso por 3 a 0 ante el ruso Andrey Rublev y en la final derrotó por 3 a 1 al estadounidense Jenson Brooksby, para levantar el particular trofeo, asegurarse un lugar en la Gran Final y adueñarse de un premio en dinero nada despreciable.

Es que por ganar el título, "El Cañón" -como lo bautizaron en un certamen en el que cada jugador tiene su apodo- recibió 305.700 dólares. Mucho más de lo que se llevarán los campeones de los tres ATP 250 que se están jugando esta semana: quien gane en Almaty embolsará unos 160 mil y quienes celebren en Bruselas y Estocolmo, alrededor de 125 mil.

Y también un cheque mucho más jugoso de los que cobró por cada uno de sus tres títulos oficiales. Al conquistar su primer ATP en Bastad 2022 se llevó 81.310 euros (94.500 dólares, a cambio actual). Cuando hizo historia en el césped de Eastbourne 2023 y cortó una sequía de 28 años sin consagraciones argentinas en esa superficie, sumó 110.070 libras esterlinas (cerca de 147.200 en moneda estadounidense). Y al coronarse en Umag 2024, días antes de debutar en los Juegos Olímpicos de París, 88.125 euros (102.500).

Entre los tres títulos acumuló algo más de 340 mil, apenas un poco más del premio que consiguió en Hong Kong por solo dos días de competencia y tres partidos ganados. Aunque, como confesó tras la final, fue un esfuerzo físico considerable.

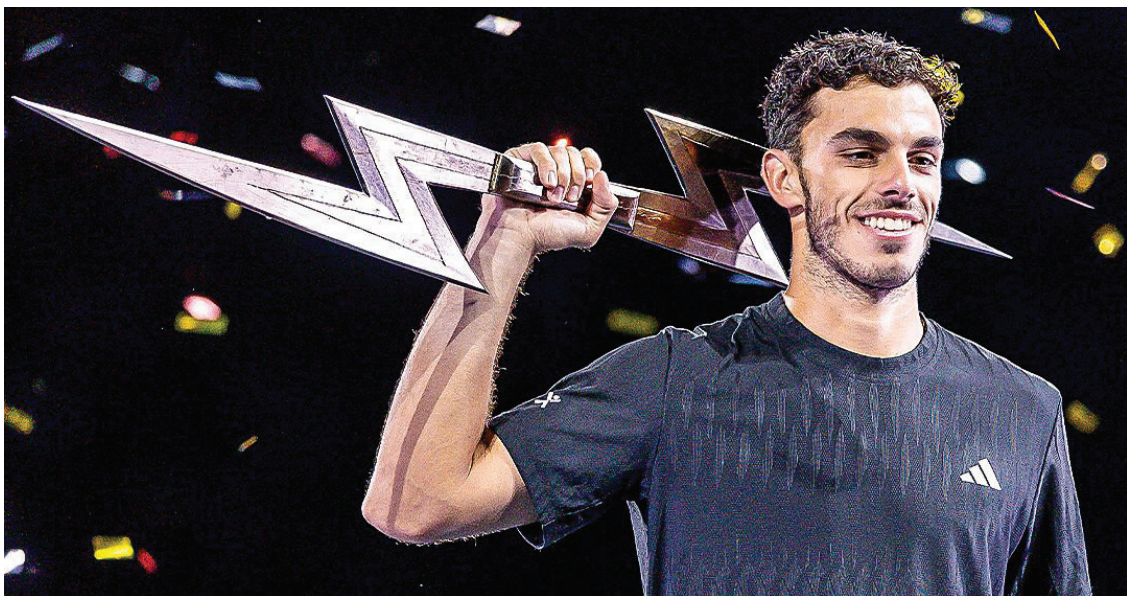

INTENSO. "Me gusta este formato. Tenés que concentrarte en cada punto para no cometer un error no forzado", confió Cerúndolo.

"Fue mi primera vez en el UTS y lo disfruté. La verdad, me divertí mucho. Creo que corrí más que en un partido oficial", reconoció entre risas. Y agregó: "Me gusta este formato porque es algo diferente. Tenés que concentrarte en cada punto porque si no vas a cometer un error no forzado, no podés perder un saque".

Cerúndolo no fue el único que destacó la intensidad de los partidos. El chino Juncheng Shang admitió: "Después del primer cuarto, ya no podía respirar. No son partidos fáciles, pero el ambiente es increíble".

Es que los partidos son más cortos y dinámicos, porque el UTS apunta a seducir a las nuevas generaciones acostumbradas a espectáculos cargados de energía e intensidad. No hay sets. Se juega al mejor de cuatro de ocho minutos cada uno, con un descanso de tres minutos entre un cuarto y otro y de 15 segundos entre puntos (controlado por un reloj). Si quedan igualados 2-2, se disputa un quinto con formato de Muerte Súbita, en el que el primer jugador que gana dos puntos consecutivos se lleva el match.

No hay calentamiento previo, la acción empieza ni bien los jugadores pisan la cancha. Se van intercambiando el saque cada dos puntos. Y no hay segundo servicio: para agilizar el juego, si se erra el primer saque, se pierde el punto.

Durante los ocho minutos que dura un cuarto, cada jugador suma tantos puntos como puede (contando como en un tie break, no con el tradicional 15, 30, 40...). Una vez que se cumple el tiempo, se disputan los "puntos del cuarto". El que va adelante, solo tiene que anotar uno más para ganar. El que está abajo en el marcador debe primero igualarlo, sin perder ni un punto, para luego buscar el que le dará la victoria. Por eso, los números finales de los partidos son rarísimos para el público tradicional.

Cerúndolo venció en la semifinal a Rublo por 16-11, 17-16 y 18-15. Y en la final, a Brooksby por 20-5, 10-12, 15-9 y 17-7.

El ambiente de los partidos también es distinto. Los jugadores y los entrenadores llevan micrófonos y está permitido el coaching en todo momento. En Hong Kong, fue curioso ver a Nick Kyrgios coacheando al experimentado Richard Gasquet, dándole ánimo y hasta colándose en la cancha para celebrar con él. El australiano, que hace unos años llegó a decir que "así deberían ser todos los torneos", no pudo jugar esta temporada por sus recurrentes lesiones.

Los protagonistas suelen dar entrevistas en medio de los partidos y pueden hablar entre ellos y con el público, siempre en inglés. Y los espectadores tienen la libertad de gritar, cantar, alentar y hacer ruido, aún con la pelota en juego.

Para asegurar el espectáculo, además, la organización tiene un criterio claro para elegir a los jugadores. Busca a las mejores raquetas del circuito, pero también a las más carismáticas y populares, que garanticen el mejor show y sean un imán para la gente.

Por eso, por ejemplo, esta temporada pasaron por las canchas del UTS figuras como el australiano Alex De Miñaur (El Demonio), los italianos Fabio Fognini (Fogna) y Flavio Cobolli (El Gladiador), el noruego Casper Ruud (El Hombre de Hielo), el estadounidense Ben Shelton (La Montaña), el checo Jakub Mensik (Menimal, quien venció a Novak Djokovic en la final de Miami en marzo) y el inoxidable Gael Monfils (La Monf). Y por eso, también, en Hong Kong hubo tres jugadores asiáticos, los chinos Shang y Zhizhen Zhang (El Vigilante Nocturno) y el local Coleman Wong (El Wong elegido, por un juego de palabras en inglés -The Chosen Wong-). Los tres, afuera del top 100, pero muy seguidos por los fanáticos de esa región.

La Gran Final promete un espectáculo sin par

La Gran Final de Londres se jugará del 5 al 7 de diciembre en la Copper Box (Caja de Cobre) de la capital inglesa, un recinto con capacidad para 7 mil espectadores que se construyó para los Juegos Olímpicos de 2012. Y tendrá un formato distinto a las fechas previas, parecido al del tradicional Torneo de Maestros.
El evento abrirá con una enorme exhibición, el All Star, en la que participarán los ocho jugadores. En la segunda jornada se disputará un round robin con dos grupos y los dos primeros de cada zona avanzarán a semifinales. Y el tercer día, las semis y la final. Se repartirá una bolsa de premios de 1.865.000 de dólares (1.370.000 de libras esterlinas), de los que 921.800 serán para el ganador.

Mesa ganó el bronce en el Mundial

TAEKWONDO. La tunuyanina, de 20 años, se subió al podio en la categoría tercer dan hasta 72 kilos, en el torneo más importante de la disciplina.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

La tunuyanina Josefina Mesa (20) regresa a Mendoza con una medalla que resume años de esfuerzo. Se alzó con el bronce en el Campeonato Mundial de Taekwondo ITF, disputado en Jesolo, Italia. Fue su segundo Mundial, y tal vez, el más importante de su carrera. "Estoy muy contenta. Fue un encuentro de emociones", contó desde Europa, todavía con la voz desbordada de felicidad.

Compitió en la categoría tercer dan, en lucha individual hasta 72 kilos, y se enfrentó a representantes que son potencia mundial del taekwondo. "En la primera ronda me tocó Noruega y Grecia, dos rivales fuertes, pero pude ganar las dos peleas para pasar a semifinal. En semi me enfrenté contra Corea. No la pasé, pero me voy súper feliz. Enfrentarme con un nivel tan alto me deja mucha enseñanza", relató.

El torneo de Jesolo pertenece a la International Taekwon-Do Federation (ITF) y es la competencia más grande y de mayor nivel dentro de la disciplina. "Solo compiten cinturones negros, es la competencia más alta que tiene el taekwondo. Haber estado ahí fue increíble".

Durante el Mundial, la tunuyanina logró reflejar todo el trabajo previo. "En otras competencias suelo ponerme nerviosa, pero esta vez pude disfrutar. Me concentré en en vivirlo y dar lo mejor", contó.

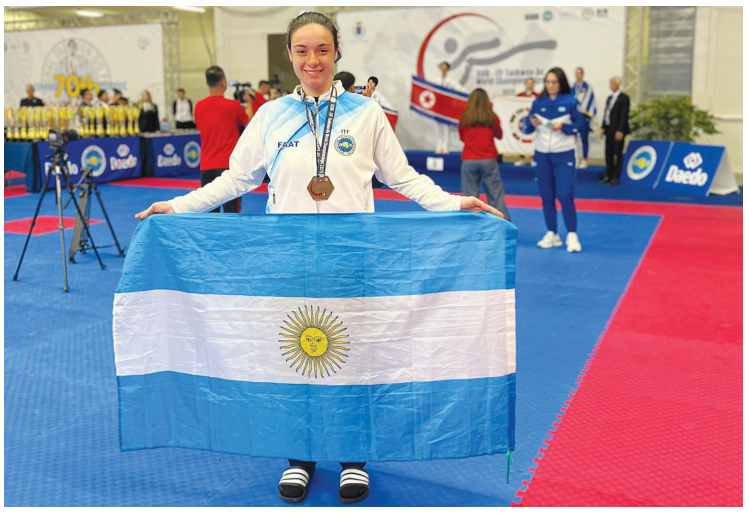

PROFESIONAL. Con disciplina, Mesa se ganó el reconocimiento internacional.

La constancia y la disciplina le permitieron, por segunda vez, llegar a una competencia de este nivel. Su recorrido es amplio: seis veces campeona nacional y campeona mundial 2023 en Kazajistán, donde obtuvo oro en formas y bronce en lucha. Este año volvió a consagrarse campeona nacional en Jujuy, reafirmando su lugar entre las mejores del país.

Mesa compitió en la categoría tercer dan, en lucha individual hasta 72 kilos, y se enfrentó a representantes que son potencia mundial del taekwondo

Colapinto busca dar un salto de jerarquía

La F1 entra en su recta final con el GP de Estados Unidos, en Austin, donde Franco Colapinto buscará sumar sus primeros puntos con Alpine, tras la mitad de la temporada disputada. El argentino llega motivado tras su buen rendimiento en Singapur, respaldado por mejoras en el auto y elogios de medios europeos. McLaren ya ganó el campeonato de constructores, pero la pelea por el título de pilotos sigue abierta: Piastri lidera con 336 puntos, seguido por Norris (314) y Verstappen (273).

Cronograma: Hoy: 14.30 Prácticas, 18.30 Clasificación Sprint; Sábado: 14.00 Sprint, 18.00 Clasificación; y Domingo: 16.00 Carrera.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Espectáculos

LENGUAJE. El rey Felipe VI inauguró en Arequipa el encuentro con un llamado a la unidad y al diálogo. La cita está marcada por la crisis política en Perú y por tensiones entre la RAE y el Instituto Cervantes.

Congreso de la Lengua. La polémica se adueñó del encuentro

GENTILEZA

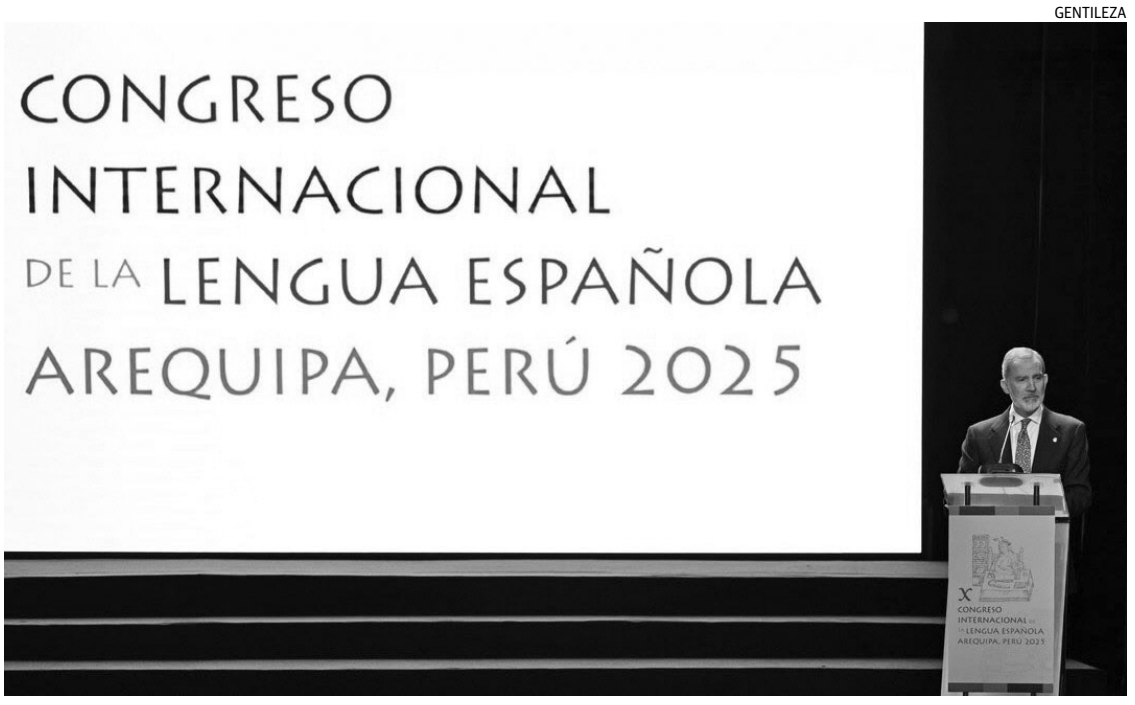

APERTURA. El rey Felipe VI inauguró el X Congreso Internacional de la Lengua Española en Arequipa.

El rey Felipe VI inauguró este miércoles el X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) con un mensaje de concordia y un llamado a convertir al español en un instrumento de paz y consenso. En la ceremonia celebrada en el Teatro Municipal de Arequipa, el monarca subrayó que el idioma común puede ser "una herramienta para buscar la paz y el entendimiento" y un medio para "potenciar la voz de las naciones hispanohablantes" en un contexto global "incierto".

El acto contó con la presencia de autoridades y académicos, entre ellos el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, y el presidente de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado. En representación del gobierno peruano asistió el secretario general de la Cancillería, Eric Anderson, tras la destitución de la expresidenta Dina Boluarte y la asunción del presidente José Jerí.

Una apertura bajo tensión

La jornada inaugural estuvo atravesada por dos crisis: la política, derivada del cambio de gobierno en Perú, y la institucional, marcada por el enfrentamiento entre las principales entidades organizadoras del congreso —la RAE y el Instituto Cervantes—.

Desde el escenario, Felipe VI insistió en que esta cita debía ser "un ejemplo de comunidad de valores y una conversación sobre lo que une, no sobre lo que separa".

Fuera del ámbito académico, el debate se trasladó a las redes sociales. El escritor argentino Martín Caparrós cuestionó la escasa presencia de autores en el programa y atribuyó el sesgo institucional del encuentro a una "avivada de Vargas Llosa". "Si la lengua les pertenece a los que están allí, estamos al horno", escribió.

En sentido opuesto, el español Arturo Pérez Reverte defendió el papel de la RAE y acusó al Ministerio de Exteriores de su país de "pretender colonizar el ámbito natural de la Academia" a través del Instituto Cervantes, en un mensaje que alimentó aún más la controversia.

Arequipa, ciudad blindada

El centro histórico de Arequipa amaneció cerrado por completo debido al operativo de seguridad dispuesto por la presencia del monarca. Varias calles aledañas al Teatro Municipal fueron valladas, lo que provocó desconcierto entre turistas y residentes.

Durante su visita, Felipe VI recibió las llaves de la ciudad y recorrió la Casa Museo Mario Vargas Llosa, a quien elogió especialmente en su discurso. "Volver a Arequipa tiene mucho de celebración del oficio de vivir y de escribir", dijo, al vincular la figura del Nobel peruano con el "paraíso perdido" de los grandes escritores de la lengua, desde Machado y Juan Ramón Jiménez hasta García Márquez.

La inauguración incluyó la lectura de poemas peruanos y la participación de figuras como el colombiano Juan Gabriel Vásquez y el español Javier Cercas, miembro de la RAE, quien fue uno de los más aplaudidos.

Voces por la comunidad del idioma

El acto se abrió con las intervenciones de Luis García Montero y la secretaria general del Cervantes, Carmen Noguero. Ambos coincidieron en destacar el papel del idioma como vínculo entre naciones y como herramienta de defensa democrática.

García Montero afirmó que "los puentes entre Europa y América Latina son hoy decisivos para plantear una dinámica alternativa a la degradación de los valores democráticos", mientras Noguero recordó que solo el 9 % de los hablantes de español son españoles. "Nuestra fuerza reside en la comunidad; en ella radica la importancia internacional de la lengua y la cultura que compartimos", señaló.

El rey retomó esa idea en su cierre, al destacar que el español es "una lengua pujante y dinámica" capaz de proyectar "una voz común sobre un panorama global incierto". Y concluyó: "Desde Arequipa, lanzamos al mundo un mensaje de concordia, en este idioma que, como escribió Andrés Bello, es un vínculo de fraternidad entre las naciones".

Los mensajes de García Montero y Noguero marcaron el tono más político de la jornada. El director del Cervantes citó a Federico García Lorca para advertir sobre los peligros de los autoritarismos y el resurgimiento de los discursos del odio. "Hoy también es necesario lanzar un nuevo grito en defensa de la democracia y de la dignidad humana", expresó, en alusión a los conflictos actuales.

PRESENCIA. Referentes de las academias de lengua española participan del encuentro.

Ambos recordaron los avatares que enfrentó la organización del congreso, inicialmente previsto en Arequipa para 2022 y trasladado a Cádiz en 2023. Finalmente, la edición actual se concretó por propuesta de Mario Vargas Llosa, figura omnipresente en su ciudad natal.

En primera fila, junto al rey, se ubicó Santiago Muñoz Machado, presidente de la RAE, quien más tarde desarrolló un discurso centrado en los ejes académicos del encuentro: el lenguaje claro, la interculturalidad y la inteligencia artificial.

Lenguaje claro e inteligencia artificial

El tema del lenguaje claro —entendido como un derecho ciudadano y una garantía de transparencia institucional— fue uno de los ejes compartidos por los ponentes. García Montero lo definió como una herramienta "para generar confianza entre las instituciones y la ciudadanía", mientras Noguero advirtió que "su defensa es inseparable de los valores democráticos".

Respecto a la inteligencia artificial (IA), ambos coincidieron en la necesidad de un uso ético. "No debemos caer ni en el catastrofismo ni en la irresponsabilidad de ignorar los riesgos de manipulación y control que ya existen", sostuvo García Montero. Muñoz Machado agregó que las Academias de la Lengua trabajan en una normativa para evitar que la IA "dañe la unidad del español o imponga dialectos digitales creados por las grandes tecnológicas".

Otro de los ejes del congreso fue la interculturalidad, abordada por Noguero en una reflexión sobre el papel del español como lengua mayoritaria que convive con miles de idiomas. "En América Latina hay alrededor de 600 lenguas, 47 de ellas en Perú, entre ellas el quechua y el aimara", recordó. "Respetar esa diversidad es comprender la riqueza que supone nuestra lengua sin caer en la tentación de borrar las demás."

El concepto de mestizaje, añadió, debe entenderse no como uniformidad sino como diálogo. "La libertad sin igualdad se transforma en dominio, y la igualdad sin diversidad se convierte en homogeneización. La interculturalidad es el equilibrio entre ambas", afirmó.

La lengua y la crisis del mundo

El escritor colombiano Juan Gabriel Vásquez ofreció una de las intervenciones más contundentes. Planteó que la actual crisis política global es también una crisis del lenguaje. "La enfermedad del mundo pasa por las palabras que usamos para nombrarlo", advirtió. Señaló que fuerzas económicas y políticas buscan "distorsionar la relación entre el lenguaje y la realidad", y denunció "una guerra contra el lenguaje" encabezada por "autócratas tecnológicos y populismos autoritarios".

Con ejemplos de conflictos actuales —como Gaza, Ucrania o el drama de los migrantes—, Vásquez sostuvo que el empobrecimiento del lenguaje impide nombrar correctamente la injusticia. "No tenemos palabras suficientes para describir el horror", afirmó.

Por su parte, Javier Cercas centró su intervención en la inteligencia artificial. Rechazó las visiones apocalípticas y recordó que "toda revolución tecnológica, desde la escritura hasta la imprenta, generó miedos similares". Sostuvo que su impacto dependerá del uso ético que las personas y los gobiernos hagan de ella. "Así como la imprenta sirvió para publicar el Quijote o Mein Kampf, la IA puede ser usada para el bien o para el mal", dijo.

Cercas concluyó con una crítica política: "Los hispanohablantes tenemos en la lengua nuestra principal fuente de riqueza, pero nuestros gobernantes parecen no advertirlo; si lo hicieran, obrarían en consecuencia".

Entre la política y la cultura

El clima de tensión institucional entre el Cervantes y la RAE sobrevoló toda la jornada, aunque sin referencias directas desde el escenario. Las redes sociales amplificaron las posturas enfrentadas: García Montero defendió un enfoque cultural y humanista, mientras Muñoz Machado reivindicó el papel académico y normativo de la RAE.

El rey Felipe VI buscó situarse por encima de las diferencias y destacó el idioma como "parte nuclear de un todo de la Hispanidad que perdura en el tiempo". Subrayó que la lengua común puede ser "un activo estratégico ante la complejidad del mundo".

El monarca español resumió el espíritu que intentó imponer a la cita: "Nuestra lengua es un patrimonio vivo que nos une en la diversidad y nos proyecta hacia el futuro".

El congreso continuará con debates sobre mestizaje, lenguaje claro e inteligencia artificial, los tres ejes centrales de su programa, con la presencia de académicos, escritores y especialistas de más de treinta países.

SELLO MENDOCINO. Los cantantes que ofrecen esta noche el homenaje.

Tango homenaje. Un tributo mendocino a los hermanos Expósito

MÚSICA. Patricia Cangemi presenta hoy este espectáculo sobre dos íconos del 2x4. Será en el teatro Sportsman de Godoy Cruz.

Esta noche, a las 21, el Teatro Sportsman (Paso de los Andes 1634) de Godoy Cruz será el escenario de una cita imperdible para los amantes del tango. Bajo el título "Tango Homenaje", un grupo de destacados artistas mendocinos rendirá tributo a dos figuras esenciales de la poesía y la música ciudadana: Virgilio y Homero Expósito, hermanos que marcaron un antes y un después en la historia del género.

Las entradas generales a $15.000 están disponibles a través de EntradaWeb.

La propuesta busca revalorizar la obra de los fundamentales del tango, y en especial la de estos dos creadores que, desde su sensibilidad moderna y su espíritu vanguardista, rompieron con las fórmulas tradicionales de su tiempo.

Canciones como *Naranjo en flor, Percal* o *Yuyo verde* forman parte de un repertorio que sigue conmoviendo por su profundidad lírica y su humanidad intacta.

El espectáculo contará con las voces y la dirección musical de Patricia Cangemi, Diego Flores, Diego Ferreira y Mariano Colombo, quienes interpretarán los clásicos de los Expósito desde un enfoque actual y respetuoso.

A ellos se suma Claudia Putalivo, encargada de crear el paisaje estético y visual que acompaña la puesta, aportando una dimensión escénica que busca dialogar con la poética de los hermanos homenajeados.

Los hermanos Expósito, grandes del tango

Homero Expósito (1918–1987) y Virgilio Expósito (1924–1997) fueron dos de las figuras más innovadoras y sensibles del tango argentino. Nacidos en Zárate, provincia de Buenos Aires, compartieron una profunda formación artística y una mirada poética que transformó la lírica del género.

Homero, letrista y poeta, aportó una escritura refinada y existencial, donde el amor, el tiempo y la melancolía adquieren un tono moderno y universal. Virgilio, pianista y compositor, fue el encargado de musicalizar muchas de esas las letras de su hermano, logrando una unión perfecta entre palabra y melodía.

Viajes sonoros. Música y castañuelas, en el Quintanilla

MÚSICA. El espectáculo que se presenta esta noche en el teatro de la plaza Independencia reunirá a importantes referentes de la música y la danza.

POR LOS SONIDOS. Castañuelas, danza y música, reunidos.

Tres mujeres, tres países y una misma pasión por el arte como puente. Florencia Fourcade (Argentina), Fabiana Borges (Brasil) y Scarlett Pazmiño (Ecuador) se reúnen en *Viajes sonoros*, un espectáculo que propone un recorrido por paisajes musicales sin fronteras.

La cita será hoy a las 21, en el teatro Julio Quintanilla, ubicado en la Plaza Independencia, con entradas a $15.000 disponibles a través de Entradaweb.com.ar.

Atravesando culturas

El eje del espectáculo es tan simple como poderoso: el poder de las castañuelas, en un diálogo que atraviesa culturas, estilos y sensibilidades. Con ellas como punto de partida, el show combina danza, canto lírico y música de cámara, trazando un mapa sonoro que enlaza el arte clásico europeo con el folclore latinoamericano.

Pero *Viajes sonoros* es también un homenaje. El espectáculo se presenta en adhesión al Mes de la Hispanidad, celebrado en octubre en todo el mundo, con el apoyo del Consulado General de España en Mendoza y la Asociación Internacional de Castañuelas Castamusic, con sede en Sevilla.

En escena, además de las concertistas y bailarinas protagonistas, participarán el Ensamble de Cámara Ludwig Project, con dirección y arreglos de Miguel Ángel Cotignola, y el Ballet Juvenil de la Escuela de Danzas Elina Molina Estrella, bajo la dirección de Florencia Fourcade y Marisa Romero.

El ensamble Ludwig Project, que parte del Cuarteto Ludwig, está integrado por Arkadi Gologorski y Miguel Ángel Cotignola (violines), Carmen Saraví (viola), Nikolay Grozdev (cello), David Gologorski (piano) y Jimena Semiz (canto lírico). Juntos, crearán el andamiaje musical que completa la energía vital de las castañuelas.

Lucho Miranda. Vuelve a Mendoza

PRESENTACIÓN. El reconocido humorista chileno, quien triunfó en el festival de Viña, llega al teatro Plaza.

Después de conquistar al público chileno en el Festival de Viña y de emocionar a todo el continente desde el escenario más emblemático de Latinoamérica, Lucho Miranda regresa a Mendoza con su nuevo espectáculo, *Abriendo las manos*, un show que combina humor y una mirada lúcida sobre la discapacidad, la vida y la risa como forma de resistencia.

La cita será esta noche, a las 20, en el Cine Teatro Plaza de Godoy Cruz (Colón 27). Las entradas, que arrancan en los $28.000, se pueden adquirir en Entradaweb.com.ar y boletería del teatro.

El comediante chileno —que padece parálisis cerebral— se convirtió en una verdadera revelación en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, donde su actuación fue ovacionada por miles de personas y premiada con la Gaviota de Plata y la Gaviota de Oro. A partir de ese momento, su carrera tomó un impulso vertiginoso: su humor honesto, su carisma y su capacidad para reírse de sí mismo lo convirtieron en uno de los artistas más queridos del stand up latinoamericano.

Abriendo las manos es un espectáculo basado en sus propias experiencias, en el que se atreve a transformar lo que muchos consideran una limitación en una fuente de inspiración. Con una mezcla de observación aguda y humor cotidiano, aborda los estereotipos sobre la discapacidad y las contradicciones de una sociedad que aún no termina de entender la inclusión.

Hoy, Lucho Miranda es uno de los comediantes más virales de las redes sociales, con millones de reproducciones en sus videos y un público que se multiplica. Su humor ya cruzó fronteras: triunfa en Sudamérica, Centroamérica y empieza a abrirse camino también en Europa.

Sin embargo, nuestro país ocupa un lugar especial: Argentina fue el primer país que lo recibió fuera de Chile.

CHILENO. El humorista regresa con su show "Abriendo las manos".

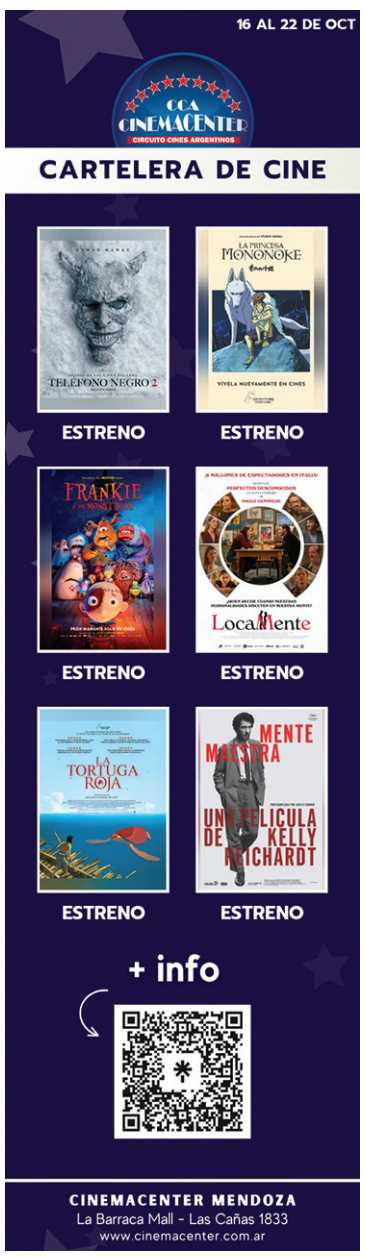

ANIVERSARIO. El ex One Direction murió el 16 de octubre de 2024 tras caer del tercer piso de un hotel en Buenos Aires. Su carrera en declive y las adicciones marcaron sus últimos meses.

Liam Payne. Todo lo que se sabe a un año de su trágica muerte

Se cumplió ayer un año de una noticia conmocionó al mundo: Liam Payne, exmiembro de la banda británica One Direction, murió en Buenos Aires tras caer desde el balcón del tercer piso del hotel Casa Sur. Tenía 31 años. Fue el trágico cierre de una vida marcada por el desequilibrio emocional, los excesos y una fama imposible de sostener.

Payne había llegado a la Argentina el 30 de septiembre de 2024 junto a su novia, Kate Cassidy. El motivo oficial del viaje era renovar su visa de residencia estadounidense, un trámite que esperaba resolver en pocos días. Durante sus primeras jornadas en el país, se lo vio relajado y entusiasmado: asistió al concierto de Niall Horan —su ex compañero de banda— en el Movistar Arena, donde fue reconocido por el público, saludó a los fans y cantó algunas canciones. Parecía una visita tranquila.

Pero las dificultades comenzaron pronto. Según fuentes judiciales y diplomáticas, la Embajada de Estados Unidos le solicitó una evaluación psiquiátrica como requisito para otorgar el nuevo visado, debido a sus antecedentes en centros de rehabilitación. Esa exigencia alteró sus planes y, mientras su pareja regresaba a EE. UU. el 12 de octubre, él decidió permanecer en Buenos Aires. Fue entonces cuando comenzaron sus días más erráticos.

Solo, sin apoyo cercano y con un historial de ansiedad, agorafobia y abuso de sustancias, Payne volvió a hundirse. En esos días, se lo vio en bares de Palermo y Puerto Madero, acompañado de desconocidos. Su entorno más próximo reconocía que estaba atravesando una etapa crítica, agravada por la frustración profesional: su carrera solista, iniciada tras la separación de One Direction en 2016, no había tenido el éxito de sus ex compañeros Harry Styles, Louis Tomlinson, Niall Horan y Zayn Malik.

Conflictos personales

A los problemas laborales se sumaban conflictos personales. Su expareja, la modelo Maya Henry, lo había denunciado semanas antes por acoso telefónico y violencia. En la causa, la joven —que mantuvo una relación con el cantante entre 2019 y 2022— declaró que Payne la había obligado a interrumpir un embarazo y que había sufrido agresiones físicas. Según su testimonio, incluso la habría perseguido con un hacha y empujado por las escaleras. Los hechos nunca fueron comprobados judicialmente, pero las acusaciones golpearon su imagen pública.

El músico había pasado por varias clínicas de rehabilitación y alternaba períodos de sobriedad con recaídas. En entrevistas previas, había admitido su lucha contra el alcoholismo y la depresión, así como la presión que había sentido durante los años de fama global con One Direction.

Un desenlace fatal

El 16 de octubre, poco después de las cinco de la tarde, empleados del hotel Casa Sur llamaron al 911. Según el registro de la llamada, un huésped se encontraba fuera de control, bajo los efectos de drogas y alcohol, y había destruido la habitación. Minutos después, el cantante se arrojó desde el tercer piso y cayó al vacío desde una altura de 12 metros. Murió en el acto.

La autopsia determinó que la causa del deceso fue politraumatismo y hemorragias internas, y confirmó la presencia de alcohol, cocaína y antidepresivos en sangre. Los análisis indicaron un consumo prolongado durante al menos las 72 horas previas a su muerte.

Las cámaras de seguridad del hotel y los testimonios de los empleados ayudaron a reconstruir las últimas horas del artista. Payne habría bajado dos veces al lobby en un estado de agitación evidente. La primera vez, según los reportes, rompió su computadora portátil tras enterarse de que su sello discográfico había rescindido contrato con él. En la segunda, sufrió convulsiones y debió ser acompañado nuevamente hasta su habitación. Poco después, ocurrió la tragedia.

Estados Unidos le solicitó una evaluación psiquiátrica como requisito para una visa, debido a sus antecedentes. Eso lo ancló a Buenos Aires.

TRÁGICO. El mal momento profesional y personal más las adicciones desembocaron en el suicidio del músico.

La investigación judicial, encabezada por la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°14, determinó que Payne había adquirido estupefacientes en Puerto Madero. En enero de 2025 fueron detenidos Brian Nahuel Paiz, mozo de un restaurante del área, y David Pereyra, empleado del mismo hotel, acusados de suministrarle drogas. Ambos permanecen en prisión preventiva. Cinco personas fueron imputadas, aunque tres resultaron sobreseídas.

Desde entonces, la causa avanzó lentamente. El expediente pasó por varios juzgados hasta quedar bajo la órbita del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, que aún no fijó fecha para el juicio oral. La demora mantiene la incertidumbre sobre si habrá condenas.

Los dos detenidos se declaran inocentes. Alegan que nunca vendieron drogas al cantante y que su contacto con él fue casual. No obstante, las pericias a sus teléfonos y las imágenes de seguridad del hotel los ubican en la escena pocas horas antes del hecho.

Sin avances en la investigación

Mientras tanto, el caso continúa generando conmoción entre los seguidores del artista. Cada 16 de octubre, decenas de fanáticos se reúnen frente al hotel Casa Sur para rendirle homenaje. Sobre la vereda, junto al árbol que se levanta frente al edificio, un altar improvisado mantiene viva su memoria: flores, velas, cartas y fotografías recuerdan al joven que alguna vez fue parte de uno de los fenómenos musicales más grandes de la década pasada.

La familia de Payne, que evitó declaraciones públicas en los meses posteriores a la tragedia, envió este año un breve comunicado: "Seguimos esperando justicia y pedimos respeto por la memoria de Liam".

A un año de su muerte, las preguntas siguen abiertas. ¿Fue una caída accidental o el resultado de una cadena de negligencias? ¿Existió responsabilidad de quienes lo acompañaron en sus últimas horas? Por ahora, la Justicia argentina no tiene respuestas. Lo único cierto es que la vida de Liam Payne —marcada por el éxito precoz, las sombras del estrellato y la batalla contra sí mismo— encontró su final lejos de casa.

Juan del Val. Ganó el Premio Planeta de Novela

LETRAS. El madrileño se alzó con el millón de euros del premio con una novela sobre una mujer aristocrática que busca nuevas experiencias.

El escritor madrileño Juan del Val se consagró ganador del 74º Premio Planeta de Novela, dotado con un millón de euros, por su obra *Vera, una historia de amor*. La novela, protagonizada por una mujer de la alta sociedad sevillana que rompe con su marido y emprende una búsqueda de libertad a través de una relación con un hombre más joven, fue presentada al certamen bajo el seudónimo Elvira Torres y el título provisional "No es tan fácil morir de amor".

Durante la gala celebrada el miércoles en Barcelona, el galardón fue entregado por la vicepresidenta segunda del Gobierno español, Yolanda Díaz, en una ceremonia que reunió a personalidades del mundo político y cultural. El jurado definió la obra como "una novela contemporánea, con una abierta crítica social y algún toque de thriller en el contexto de Sevilla".

En conferencia de prensa posterior al anuncio, Del Val explicó que la protagonista, Vera, es "una mujer de 45 años que sale de un lugar en el que se ha hecho pocas preguntas". Casada desde hace muchos años con Borja, un marqués perteneciente a la aristocracia sevillana, decide separarse y se cruza en su camino con un joven de 35 años, proveniente de un barrio madrileño.

"Los dos personajes se aportan pureza e interés, cada uno a su manera", señaló el autor, quien también reconoció que la novela busca cuestionar prejuicios sobre el amor y las diferencias sociales.

El escritor defendió una vez más el valor de la literatura comercial. "Soy amante de lo fácil y enemigo de lo simple. Hago un esfuerzo para que todo se entienda bien, pero procuro la profundidad del pensamiento. Conozco muy bien a mis personajes, especialmente sus dudas", afirmó.

En nombre del jurado, Carmen Posadas destacó que Vera es "una novela muy engañosa", que en apariencia parece una historia convencional pero encierra "muchísimos matices, con escenas de sexo, notas locales de Sevilla y una trama de thriller".

El jurado del Premio Planeta 2025 estuvo integrado por José Manuel Blecua, Juan Eslava Galán (ambos ausentes por motivos de salud), Pere Gimferrer, Carmen Posadas, Luz Gabás, Eva Giner y Belén López (como secretaria con voto).

ENTREGA. Juan del Val, en el discurso de recepción del premio.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD
PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor.
Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

IMPLEMENTOS CHACRAS Y BODEGAS

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.-Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCO CARPINTERO DE ALU-MINIO, 1/2 oficial/ Ayudante..... losandessasmza@gmail.com

CHOFER DE TAXI NECESITO: PRESENTARSE en: Chenaut 3214. 4ta Sección.

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

SE NECESITA AYUDANTE PA-NADERO con experiencia en sobado. Mandar CV al 2616953337-2616916738

SE NECESITA CORTADORA DE PAN DE MIGA CON EXPERIENCIA. Mandar CV al: 2616953337-2616916738

TÉCNICO ELECTRO-MECÁNICO SE BUSCA, residente en zona Maipú, entre 18- 24 años. Enviar currículum: nuevostrabajos2020@hotmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Varios

REALIZAMOS TRA-BAJOS de: Jardinería- Injertos- Poda- Olivos- Viñedos- Frutales- Curaciones- Motosierra. WhatsApp: 2613001822 (Sr. Antonio).

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALCARAS AN-**

EDICTOS: Sucesorios

TONIO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252242
13-10/279782/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTES CLARA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252248
13-10/279783/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARLAVECCHIO SARA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252249
13-10/279784/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ MIRIAM ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252250
13-10/279785/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA LUIS JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252251
13-10/279786/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEFELICE MIRTA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252252
13-10/279787/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MIRTA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252253
13-10/279788/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO ELIO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252254
13-10/279789/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO BENJAMIN ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252255
13-10/279790/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRILLI MARA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252256
13-10/279791/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LAFALLA MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252258
15-10/279832/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR JUAN ANIBAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252261
15-10/279834/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERELLI NESTOR DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252262
15-10/279835/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TASCON GHISELLA ROSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252244
17-10/279891/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO TERES.A.** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252257
15-10/279831/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES LILIANA CEFERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252245
17-10/279892/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ ORLANDO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252246
17-10/279893/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA JUAN RUPERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252260
15-10/279833/21-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO MARTHA ANA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252247
17-10/4168997/23-10

EDICTO Dr.PABLO BITTAR JUEZ DEL GE.JU.AS Nº1, en autos Nº281330 caratulados **"CAMPAÑARO ALDO ARIEL Y OTROS C/SUCESORES DE LOS TITULARES REGISTRALES:SR. RICARDO ARIEL ROMAGNOLI Y OTS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad Nº866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén,.Mendoza, que el Tribunal a fs.2 proveyó:"Mendoza,.25 de Octubre de 2024.(...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente,NOTIFÍQUESE. (....)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad Nº866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Fdo.Dr. PABLO BITTAR-JUEZ" Y a Fs.20:"Mendoza,..18 de Septiembre de 2025.(...)Atento a las razones invocadas por el presentante, autorizase e la publicación de edictos ordenada a fs.2, en el Diario Los Andes. (...)APA.Fdo.Dra.Patricia Abihaggle.Secretaria".
08-10/279761/08-10

GISPE S.A.C.I.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Art.67 de la Ley 24013 (mod.Art.98 L.C.T.) a todo su Personal Lavadero de Zanahorias, Galpón de Empaque y Manipuleo Ajos / Cebollas a presentarse desde el 20/10/2025 al 24/10/2025 en el domicilio de Ruta Prov. 50 y Acceso Este - Km.8 - Mza. para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior. En el mismo acto se le comunicará la fecha probable de inicio de la Temporada 2025/2026. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria actualizada y D.N.I. La no presentación en término será considerada abandono culposo del trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral Art. 244 de la L.C.T. y artículos 8 y 33 de los respectivos Convenios Colectivos de Trabaio.-

FERTIAGRO

OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. **$ 6.900** + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

INSPECCIÓN DE CAUCE

Acre Lavalle DEL RIO MENDOZA
LICITACIÓN EXP. 2025 08258085 G DE MZA DGI: REPARACIÓN CANAL CALLE TITARELLI (MANO DE OBRA E INSUMOS)
Apertura de Ofertas: 25/10/2.025 a las 10.00 horas.
Informes, Retiro de Pliego, Presentación y Apertura de Ofertas en Carril Godoy Cruz Nro.7968 Los Corralitos Guaymallen Mendoza (5527) Tel 261 532-3638 victor.oliva@irrigacion.gov.ar

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8124 caratulados: **"GUIÑAZU BRUNO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: GUIÑAZU BRUNO, con DNI 6826666 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
17-10/279883/17-10

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial yMinas de la TerceraCircunscripción Judicial en los autos N°7934 caratulados: **"MATIAZZO IRMA IRENE Y MORGANTE ESTEBAN P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de:..MATIAZZO IRMA IRENE, c/DNI-3551059 y MORGANTE ESTEBAN, con DNI-6858531 a presentarse dentro del plazo de 30días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
17-10/279887/17-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:.3503 **"MIÑO NORMA ESTER P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MIÑO NORMA ESTER, con DNI 28.182.081 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
17-10/279888/17-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3719 **"MÉNDEZ HÉCTOR ALFREDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.Héctor Alfredo Méndez, D.N.I.M.Nº:6.844.116, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
17-10/279895/17-10

EDICTOS. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 8140 '**DEL POZZI ALBA ELSA P/SUCESIÓN**', CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DEL POZZI ALBA ELSA, DNI: 4.768.133 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.17/10/150247/17/10/2025.

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Pedro Isidro Nuñez Martillero Público Matrícula 2752 orden Tribunal de Gestión Asociada - Cuarto. En autos N°252467, Caratulados **ANDRADA AIDA ALBERTINA P/SUCESION P/SUCESION**, rematará día 28 de octubre de 2025, NUEVE TREINTA HORAS, la que se llevará a cabo en Avenida San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales; con la modalidad a VIVA VOZ (Art 275 del CPCCT) el 100% del inmueble ubicado en calle Raffo de la Reta N° 2859, Manzana B Lote N° 5 Barrio Vialidad, Bermejo,Guaymallen, integrante del acervo hereditario.INSCRIPCIONES: Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 14450/4; Nomenclatura Catastral:0403010007000001400000, LIMITES Y MEDIDAS: Norte con Lotes 6 y 7en 20,00metros; Sur con Lote 4 en 20,00 metros; Este con Lote 11 y 12 en 10,00 metros y Oeste con calle Raffo de la Reta en 10,00 metros. Superficie según Título y Plano de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00m2).PADRONES Y DEUDAS: AGUAS MENDOCINAS cuenta N° 059-0084308-000-3 $18.129,42 al día 29/9/25; ECOGAS cuenta N° 22134187 $84.958,50 al día 29/9/25; EDEMSA NIC N°2582264 SIN DEUDA al 30/9/25; MUNICIPALIDAD GUAYMALLEN cuenta N° 33710 $92.030,54 al día 25/9/25; ATM 04-35724-0 $102.002,70 al día 26/9/25.GRAVAMENES: No tiene. MEJORAS: Inmueble principal de construcción sismo resistente, consta de living/comedor, cocina, tres dormitorios con placar, baño con accesorios completos, techo de losa y cielo raso de yeso, piso baldosas calcáreas, carpintería de marcos y puerta de chapa, puertas internas en madera, Anexo a casa principal posee una construcción en planta baja y 1 piso, en planta baja es living/comedor, baño sin funcionar, cocina precaria, por escalera se accede a planta alta donde se encuentra dos dormitorios con pisos cerámicos, techo plano inclinado en madera con una superficie cubierta de 78 m2 aproximada.En el patio posee una casa prefabricada de madera de 39 m2 aproximadamente que sirve de depósito en mal estado. El inmueble posee todos los servicios (luz, agua, gas natural, cloacas) Estado general de la propiedad: Regular. AVALUO: Año 2025 PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS ($7.416.876). ESTADO DE OCUPACION: Ocupada por el señor Norberto Raúl Villegas Andrada y su familia.BASE DE PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL ($28.500.000) de donde partirán las ofertas, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000) (art.273 del CPCCT)y se adjudicará al mejor postor. El adquiriente deberá hacer en efectivo en ese acto el pago en dinero efectivo el 10% de seña, el 3% por la comisión y el 4,5% por impuesto fiscal al remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 284 del CPCCT y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión(Art 268 del CPCCT) ni la cesión del boleto de compraventa, por lo que la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos, se aclara a los interesados que deberán concurrir con sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto.INFORMES Secretaría del Juzgado y/o Martillero, Barrio San Pablo M-A C-3 de San Martín, celular 261-6564309. EXHIBICION Día 24 de octubre de 2025 de 09 a 12 horas.
15/10/C.SM/27/10/A.

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Juzgado de Paz de Malargüe, rematará próximo 28 de Octubre de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 42.135 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra GUERRERO AUGUSTO MARIANO por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO prendado y secuestrado propiedad demandado. Inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor de Malargüe. Marca VOLKSWAGEN Modelo TAKE UP! 1.0 MPI Tipo sedán 3 puertas Dominio AA833TB Modelo Año 2017 Motor y Chasis VOKSWAGEN números CWR044330 y 9BWAG4123HT528395 respectivamente. Tiene 4 ruedas armadas Aire Acondicionado Estéreo original Auxilio Gato Llave ruedas Color rojo GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Volkswagen S.A. (enero- 2017) $ 154.648,98 Reinscrita (diciembre- 2021) EMBARGO: en estos autos $ 2.182.212,33 (agosto- 2024). DEUDAS: ATM: $ 195 .841,70 (octubre- 2025). MULTAS TRANSITO: $ 128.381,31 (junio-2025) CONDICIONES : A viva voz y al mejor postor. Debiendo el comprador abonar en el mismo acto en dinero en efectivo el diez por ciento (10 %) de Seña, diez por ciento (10 %) de Comisión del Martillero y cuatro y medio por ciento (4,5 %) de Impuesto Fiscal. El Saldo de precio y demás impuestos provinciales y nacionales que correspondan, deberán ser depositados al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta. La inscripción registral deberá perfeccionarse dentro de los quince días (15) corridos de la cancelación del saldo, siendo efectiva la posesión del automotor una vez transferido. BASE: PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 EXHIBICIÓN: día viernes 17 de octubre de 18:00 a 19:00 horas. en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914).Perú 975, Ciudad.-
15/10/109710/17/10/2025

EDICTO Magdalena A. Agüero, Martillero Público Matrícula 2516, domicilio legal calle Ejército de los Andes 362-Dorrego-Guaymallén-Mza, orden TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA SEGUNDO, autos Nro. CUIJ 13-00677962-4 (012052- 2993) caratulados: **TORRES, OSVALDO Y RODRIGUEZ, ALICIA OLGA S/ SUCESION** , REMATARÁ 31 OCTUBRE DE 2025 DIEZ HORAS, Sala Subastas Judiciales, San Martín 322 Planta Baja Ciudad Mendoza, a viva voz, con base y al mejor postor, el 100 % de un inmueble propiedad del causante Osvaldo Torres, sito en calle Benedicto Crocce Nro. 878 Dto. El Zapallar-Las Heras-Mza, superficie 236,31 mts2. según título, superficie cubierta 89 mts2- 1963 y 51 mts2

AGROPECUARIA MARIA VICENTE S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 da la Ley 24013 (98 de la L.C.T), Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público a todos los trabajadores Temporarios de Galpón de Pelado y Deschalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos de ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de 5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo. El comienzo de la temporada será en fecha probable para el día 18 de noviembre de 2025. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Certificado de manipulación de alimentos, libreta sanitaria, en horario de 8:00 a 12:00 horas o de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en establecimiento empaque ubicado en Ruta Nacional n°7 s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el término de ley (5 días) de su voluntad de trabajar, se considera un acto de incumplimiento grave, por lo que consideraremos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. **UNICO AVISO.**

EMPRESA VITIVINÍCOLA

VENDE

Chiller Carrier Modelo 30RB262.
Capacidad 100 Toneladas de Refrigeración.
Circuito A: 50 horas de uso.
Circuito B: 30 horas de uso.
Sistema de expansión con válvulas electrónicas.
Estado general excelente.

INTERESADOS COMUNICARSE AL 264 4412434

EDICTOS: Remates

1973- ladrillo. LIMITES: Norte: Lote Nro. 1 en 9,98 mts; Sur: calle Benedetto Crocce en 9,71 mts: Este: lotes 3, 4 y parte del 5 en 24,14 mts; Oeste: Avelino Castro González en 24,16 mts. INSCRIPCIONES: Registro Público Asiento 16866 Entrada 10-Año 1961 Fs. 661 Tomo 46 "C" Las Heras. Nomenclatura Catastral Nro. 03-10-01-0013-000016-0000-1. ATM 03- 13238-8. Municipalidad Las Heras padrón 3612. DEUDAS: ATM: $. 114.127,82; Municipalidad de Las Heras: $. 499.358,64; Aguas y Saneamiento Mendoza SA : $. 42.932,64 todas al 18-09-2025; Vialidad Provincial: exento de pago. OCUPACION: García, Federico Exequiel DNI 35.615.683, Ortiz, Lucía María DNI 34.041072, menores Sánchez Ortiz, Agostina Nicole y García Ortiz, Julieta Catalina. MEJORAS: porche con rejas, puerta reja, living-comedor con ventana tres hojas con rejas; pequeña sala de comunicación a tres dormitorios de 3 x 4 aprox. (una de ellos destinado hoy a depósito), sin placar; baño con lavamanos con pie, inodoro y bidé losa blanca, paredes 1,60 mts con azulejos, cañerías embutidas, grifería metálica; cocina mesada granito 1,60 mts aprox., doble bacha de aluminio, grifería mezcladora, bajo mesada tres puertas, cuatro cajones (uno roto) de madera pintada blanco, alacena tres puertas madera revestimiento símil nereolite, techo de loza.- Patio piso tierra y baldosa, taller techo parabólico paredes ladrillo y chapas (hoy en estado de abandono). Garaje sin techar, piso baldosa, portón de chapa de dos hojas con pasador interno. Puertas internas tipo placa; puerta entrada madera maciza pintada blanco, puerta patio metálica vidriada con rejas.- Ventanas madera de dos hojas por abrir con rejas.- Techo dos aguas, machimbre con tirantes y tejas. Paredes pintadas. Pisos baldosa. Tiene todos los servicios. No se admite compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT) Avalúo 2025 $. 7.614.265.- BASE DEL REMATE: $ 20.000.000, con incrementos mínimos entre posturas de $. 500.000. Adquirente abonará acto subasta seña 10% y comisión martillero 3%; impuesto fiscal 4,5% a cargo del comprador debiendo acreditarlo con el saldo una vez aprobado el remate, queda a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT). Títulos y deudas agregados a autos donde pueden compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes Juzgado y/o Martillero tel. 2616991167.-
15/10/109709/27/10/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula n°1854, orden Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas (TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA) Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 3325 caratulados "MOLINA GUIDONI GONZALO ANDRES C/VAOSAR S.A.S P/PROCESO DE CONSUMO" rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 22 de Octubre del año 2025, a las 09,30 horas, en calle 9 de Julio y Chubut, 1º piso, sala de audiencias a designar, edificio Poder Judicial, San Martín, Mendoza y será autorizado por el/la señor/a secretario/a del mismo y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad de la accionada, Lote: n°1 Nueve (9) placas de Durlock de 12,5". Lote: n°2 Una (1) cinta de caminar metálica, con dos ruedas, con motor marca "Advance", color gris. Lote: n°3 Dos (2) armarios tipo "Platinum", color marrón oscuro, con dos puertas. Lote: n°4 Un (1) aire acondicionado, marca Fedders" modelo "Smart-ready", tipo Split, con motor exterior sin numeración visible. Lote: n°5 Una (1) impresora marca "Brothers". Lote: n°6 Dos (2) escritorios tipo "Platinum" color marrón oscuro, de 1,70m aproximadamente, con dos cajones. Lote: n°7 Dos (2) sillas metálicas, color negras, con respaldo y asiento en PVC. Lote: n° 8 Dos (2) sillas metálicas, con asiento y respaldo en tela. Lote: n°9 Dos (2) calefones eléctricos marca "Patagonia" color blanco, embalados, nuevos sin verificar numeración. Lote: n°10 Dos (2) rollos de espuma de

EDICTOS: Remates

polietileno, marca "Pla-Fal" nuevos. Lote: n°11 Un (1) sillón giratorio, tipo presidencial, color negro, patas de acero. Lote: n°12 Un (1) escritorio de vidrio. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el precio total, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta del o los adquirente/s. Exhibición días 20 y 21 de Octubre de 2025 de 17,30 hs. a 19,00 horas en domicilio de depósito calle Félix Bogado n° 698, Gral. San Martín, Mendoza. Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: ru benerario b@gmail.com 16/10/150243/20/10/2025

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos 1022007 Carat. **VAIERETTI HORACIO CESAR P/ QUIEBRA INDIRECTA.** Subastará DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025 (10:00 hs.)con base bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en el estado que se encuentran: automotor dominio XCX-804 marca Mercedes Benz, sedan 4 puertas, modelo 1954,Motor Mercedes Benz Nro. 636931350-5784 Chassis Mercedes Benz Nro.3506082 - BASE DE VENTA : PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), Conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2025 Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9938866233; CBU:0110606650099388662330; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565386). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT).A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y deposita el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la trans-

PUENTE BLANCO S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Art. 67 de la Ley 24013 (mod. Art. 98 L.C.T.) a todo su personal de Galpón de Empaque y Manipuleo de Ajos a presentarse desde el 20/10/2025 al 24/10/2025 en el domicilio de Belgrano y Ruta Provincial 50 s/n, Km8, Gllén, Mza para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior. En el mismo acto se le comunicará de la fecha probable de inicio de la temp. 2025/26. Sera requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria actualizada y D.N.I. La no presentación en termino será abandono culposo del trabajo y producirá la disolución del vinculo laboral ART. 244 de la L.C.T. y artículo 33 del Convenio Colectivo de Trabajo.

SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS S.A.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA2025-2026

Conforme a la norma jurídica del Art. 67 de la Ley de empleo n°24013 Notifica, convoca y emplaza por este medio público idóneo a todos sus trabajadores temporarios de su voluntad de reiterar la relación a contrato en los términos del ciclo anterior, El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada será por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Avda Mitre 675 de la Ciudad Gral San Martín, Mendoza, a partir Lunes 20 de Octubre del 2025 en el horario de 8,00 a 12,30 hs y de 15,00 a 18,30 hs, munido con documento nacional de identidad pertinente y la Libreta Sanitaria actualizada. La no presentación y/o manifestación inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art 244 L.C.T. ***UNICO AVISO***

ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA CARLETI SA.

Notifica comienzo temporada 2025/2026

Conforme a la norma jurídica del Art. 98 L.C.T. modificada por el art. 67 de la Ley 24013, **NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA** a todos sus trabajadores temporarios de Galpón de Empaque su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán hacer saber su voluntad de continuar o no en el mismo, personalmente en domicilio de calle San Martín 681, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, a partir del día 20/10/2025 en el horario de 09:00 hs a 15:00 hs. y por un plazo de cinco días con la presentación de original y copia de documento de identidad, constancia de cuil, libreta de sanidad actualizada y/o carnet de manipulación de los alimentos, donde se la comunicara la fecha aproximada de iniciación de temporada. La NO presentación en termino y/o manifestación inequívoca de su voluntad de no trabajar y/o silencio de su parte, se considerará como acto de incumplimiento y se considerará rescindido contrato de trabajo por abandono de servicios por su exclusiva culpa y voluntad, conforme lo normado por el art.244 L.C.T. sin necesidad de requerimiento previo y en forma automática. **UNICO AVISO.**

MUTUAL 20 DE OCTUBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la **ASOCIACIÓN MUTUAL 20 DE OCTUBRE DE OBRAS SANITARIAS MENDOZA**, convoca a los señores asociados, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre a las 15:15 hs., en la sede de la Asociación Mutual 20 de Octubre, sito en calle Montevideo ° 525, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente **orden del día:**

1º) Lectura del Acta Anterior. **2º)** Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario. **3°)** **I**nforme de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado el 31/07/2025. **4°)** Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2025. **5°)** Consideración y Aprobación de la Capitalización de los Resultados No Asignados Ejercicio cerrado 31/07/2025.

EDICTOS: Remates

ferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.).Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 27/10/2025 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-

14/10/1096693/20/10/2025

REMATE- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES.en autos Nº4359552, C.U.I.J. Nº13-07703674-6((011902-4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**,EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "GONZALO ARTICULO DE COPETIN.SRL. (adcorpus). El que se realizara en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.SIETE DE NOVIEMBRE.a partir de las 11:00 horas.-El remate se realiza CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares. (C.P.C.Y TRIBUTARIO DE LA PCIA DE MENDOZA. CAPITULO X ARTICULOS 278, 279,280,281, 282 Y 283).- MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.su perbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.-Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta. PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com .ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de 10 días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión..EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas, pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Segundo postor, Martilleros designados, al Juzgado y a la oficina de Subasta, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado. APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del Juzgado.-En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobado la subasta y notificada la misma a través de la plataforma y juzgado en el domicilio electrónico del comprador el mismo poseen tres (3)días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Tribunal en la Cuenta Corriente Sucursal 3576-TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, Denominación Cuenta 13077036746 GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99 CBU Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. Moneda Pesos. El porcentaje de comisión se determinará en el auto de aprobación atento a que existen bienes inmuebles y bienes muebles más el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL: 4,5 % que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA ES MAS IVA SOBRE LOS BIENES MUEBLES (10,5%) DETERMINADO DICHO MONTO EN EL AUTO DE APROBACION DE SUBASTA Una vez verificado el pago en la cuenta del Tribunal y en las cuentas determinadas para comisiones gastos y sellados, se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por la persona designada de los tribunales o Secretario de la Oficina de Subasta, los Martilleros intervinientes y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción de todos los bienes registrados subastados. ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES ($280.000.000) El Establecimiento a subastar se encuentra compuesto por. 1)Inmueble ubicado en calle sobre calle Berutti Nº182, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza bajo la Matricula 207849 a nombre de" GONZALO ARTICULOS DE COPETIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. constante de una superficie según título de 283,47m2 y superficie según plano Nº 04-52733 283,84m2 Limites y medidas perimetrales. Norte: Jorge Cruceño en 10,03 mts. Sur: con calle Berutti en 10mts. Este: con Gonzalo García Rodríguez y otra en 27,87mst y Oeste: con Francisca Castro en 28,91mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 04-01-01-0049-000013-0000-9. Padrón Territorial Nº 04-09538-6, Padrón Municipal Nº 4539, Posee todos los servicios, tiene servicios cortados sin medidores. Construcción de Material, frente de ladrillo visto (cerámico), carpintería metálica, dos puertas, dos ventanas con rejas todo pintado color verde y un portón., vereda con pisos calcáreos rojo. Posee cerco eléctrico, cámaras de seguridad y alarma X 28 de última generación con sensores de movimiento. Cochera pisos calcáreos, techos de madera suspendido, paredes pintadas en donde se encuentra una Furgoneta marca Fiat color blanca modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, Dominio JFM 231 motor marca FIAT Nº178E80119643751 chasis marca FIAT Nº 9BD25521AB8893079, año 2010, el vehículo se encuentra chocado la parte lateral del lado del conductor, cinco cubiertas con equipo de GNC, buen estado general de uso y conservación, La cochera tiene dos accesos (acceso uno: a un pasillo con oficinas y a la zona de atención al público y el acceso dos: que da a una zona multiuso de producción y embalaje con escalera a la planta alta. Acceso uno: pasillo pisos granito con estanterías metálicas varias, deposito pisos cerámicos, posee una maquina selladora y refiladora de bolsas marca LIPARI modelo VR400, una balanza digital marca SYSTEL para 10 kg, un ventilador de pie con estanterías metálicas varias, dos puertas de acceso hacia la oficina administrativa pisos cerámicos la cual posee el siguiente mobiliario: cinco escritorios varias modelos y medidas, una impresora HP LASER JET P1102W , un televisor marca PHILLIPS de 32" que se usa para el monitoreo de las cámaras del sistema de seguridad , un ventilador de pie marca LILIANA de 50cm de diámetro, dos PC con monitor (BANGHO de 17") con teclado y mouse , una biblioteca platinum, un placard y dos sillones de escritorio con ruedita, perchero metálico, equipo de música con parlantes, pasamos de la oficina a un espacio destinado a la atención al público con un aire acondicionado marca BGH de 3500 w,computadora con control fiscal con mostrador metálico con base de madera enchapada , estanterías metálicas varias,tres posnet,un lector de barra, un banco metálico base de madera. Acceso dos: escaleras metálicas con entrepiso metálico que va a la planta alta, pisos de cerámicos, una estantería metálica con estantes de madera, hay una zona abierta de cocina que posee un anafe, termotanque, bacha con revestimiento de cerámica,bajo mesada con cuatro puertas metálicas, y alacenas de madera, este espacio posee paredes con cerámicos, por una puerta acedemos a los baños que poseen dos inodoros, casilleros metálicos, espejo y bacha. Zona de producción y embalaje con pisos y paredes revestidos en cerámicas se aclara que hay una escalera metálica con cinta transportadora C8400, de siete metros con puntera plegable con dos motores reductores marca BOSTON LC50 de un Hp de 40 cm de ancho. Debajo de la escalera se encuentra un compresor de aire marrón marca MODENESI de 10 hp BB. Al lado del compresor encontramos cuatro carros para traslados de productos terminados de 50 cm x 1,55 mts y dos carros hidráulicos (para el traslado de pallet 47 unidades) marca STINGRAY de 2000 y 2500 kg , dos carros transportadores de dos ruedas , existen varias estanterías colgantes metálicas con base de madera, varios tableros eléctrico de alimentación 220 y 380 monofásico y trifásico , Una maquina salladora y saborizadora de acero inoxidable marca INCALFER con motorreductor de ‡ hp con dosificadores, un compresor de aire azul de 10hp trifásico de doble cabezal bb marca HERNANDEZ de 300 libras, una maquina embazadora volumétrica ROLOTRAC 200 marca ENVAMEC con los siguientes accesorios (una cinta con cangeloni de 1,10 mts de largo con motor de ‡ hp y reductor de velocidad, un dosificador con motorreductor para vibraciones , ventilador de pie marca BLUESKY de 22cm de diámetro, plato de recepción de los productos para su embalaje con su respectiva cinta de traslado, tolva de carga de acero inoxidable. Hay una maquina embazadora de productos de 30gr, una maquina desarmada embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia. Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga. Planta alta, paredes y techos de chapas atérmicas pintadas con pintura poliuretanica con columnas metálicas, posee un equipo central frio calor industrial marca TADIRAN modelo MVA-60 HR, hay estanterías varias, maquina selladora marca SANDEZ, una báscula digitales marca TECNEL para 50kg, balanza digital TECNEL para 10kg, ventilador de pie industrial marca MKTECH D50 cm de diámetro, maquina selladora de pie sin marca, seis bancos metálicos y dos mesones de madera con patas metálicas. una maquina embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia y seis embudos de acero inoxidable de distintos gramajes. Hay un entrepiso metálico que se comunica con la planta alta que tiene estanterías metálicas varias, escritorio metálico sobre el hay una maquina fechadora térmica marca SANDEZ (HOSTAMPING), acceso a un depósito que posee la central del cerco eléctrico, ALARI 3, una central de monitoreos de cámara marca PANASONIC TDA 100, los cables que se encuentran en las fotos corresponden a una grabadora que no se encontraba al momento de la inspección. En el inmueble hay seis matafuegos de diferentes marcas y capacidades. (2) INMUEBLE ubicado sobre calle Juan Agustín Maza Nº 796.-Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén Mendoza. Inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza, bajo la Matricula Nº29.301/04 Asiento A-1. A nombre de GARCIA REQUENA JOSE ANTONIO CIUIT 20-16222724-7. Téngase presente que en el expediente hay agregado una escritura en donde se dona este inmueble a GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL y la misma se encuentra aceptada, se informa a que no se presentó el plano final de obra ante la Municipalidad de Guaymallén motivo por el cual no se pudo realizar la escritura de dominio, por lo expuesto es que el comprador en subasta tiene a su cargo la terminación del trámite correspondiente ante la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de que se pueda realizar la transferencia de dominio a su nombre. Nomenclatura Catastral Nº 0401010049000002000009- Padrón Territorial Nº 04095451, Plano Visado Nº 00498359-2 Superficie de Terreno según título 233,02m2 y según plano 233,96m2 superficie cubierta 333 m2.-Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Punto 1-2 en 22,97mts con Juana Vuscovich. Sur: Punto 3-4 en 23,83mts con Gustavo Domizi y otra. Este: Punto 2-3 en 10,01mts con INVO SA y Oeste: Punto 4-1 en 10,02 mts con calle Agustín Maza. Padrón Municipal Nº4544. El inmueble es de material, de dos plantas realizado con uso comercial (elaboración de papas fritas en forma artesanal exclusivamente) El frente con portón metálico con una puerta incluida dentro del portón, fraccionado en dos partes (de tres hojas y dos hojas), en la parte de arriba posee ventanales que se usaban para descarga de materiales. el inmueble posee sistema de seguridad y cerco eléctrico manejado desde el inmueble de la calle Berutti. Entramos al predio por el portón a una cochera pasante con pisos llaneados preparados para soportar el peso de camiones, encontramos un montacarga hidráulico de 1,2mts por 2,00mt con capacidad de carga de 1500kg con cerramiento metálico de protección. Ingresando a la parte de producción lo hacemos a través de un portón metálico y vidriado con pisos de cerámicos que posee una bacha con revestimiento de cerámico, bajo mesada metálico de dos puertas y alacenas metálicas, y un anafe de una hornalla , cuatro freidoras industriales marca INCALFER FB 35 con capacidad de 365 litros de aceite cada uno con una capacidad de 60kg/por hora , separadas en dos islas, cada isla con una campana de chapa galvanizada con sus respectivos extractores industriales que daban a un sistema de decantación de donde salen los vapores todo de acero inoxidable y se encontraban en el techo (sistema de descontaminación) Dentro de la sala de producción tenemos una pileta de material revestida en cerámico para más de 2000litros aprox. En donde se lavaban las papas cortadas, las paredes del salón estaban revestidas en cerámicos a la altura aprox de 1,80mt. Encontramos también una maquina peladora de papas automática, una maquina cortadora de papas marca INCALFER MCJ 300. hay un carro de cuatro ruedas metálico. Desde el garaje pasamos a un depósito en donde encontramos pallet y cajones de madera, pisos y paredes revestidas en cerámico, también encontramos un espacio debajo de la escalera destinado a depósito, baño de hombres con pisos y paredes revestidas con cerámicos, casilleros metálicos, tres sillas, un lavamanos un inodoro y ducha. Patio interno que tiene una maquina cortadora de papas marca INCARFER MCJ 300 , un anafe, y un calefón de 120 litros marca HEINEKEN que se encuentran debajo de un techo de policarbonato , en el mismo patio hay una bacha revestimiento de cerámico, alacenas de madera, una báscula mecánica de 50kg , baño y vestuarios de damas con pisos y paredes revestidas en cerámico con un inodoro un bidet un lavamanos y una silla puerta metálica, arriba del baño hay cinco tanques de agua de fibrocemento de 1000 litros aprox cada uno . Escalera revestida en cerámicos con doble baranda metálica que da a la planta alta pisos de cerámicos y un sector de las paredes también revestida en cerámico, encontramos una balanza digital marca SYSTEL para 10kg,un ventilador industrial amurado a la pared marca GALLI, una selladora y refiladora de bolsa metálica color gris sin marca, una estufa tiro balanceado, ventana que da al patio interno con rejas metálicas, un mesón metálico de acero inoxidable, mucha cantidad de cajones de madera (más de 300aprox) hay un acceso a un entrepiso con pisos de madera y techos de madera con estructura metálica. hay una terraza cerrada con rejas metálicas, en la misma se encuentran dos tanques de agua de fibrocemento de1000 litros aprox hay una caldera dual marca PEISA, y se accede al techo para la limpieza de los filtros de acero inoxidable, se destaca que llega hasta este lugar el montacarga hidráulico que se menciona en la planta baja. Se encuentra agregada al expediente una nota de la Dirección de Obras Privada de la Municipalidad de Guaymallén en donde dice que la Firma GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL, se encuentra Habilitada en la actualidad en los dos inmuebles (calle Berutti 182 de Dorrego Dto.Guaymallén y el de Calle Agustín Maza 796 de Dorrego.Dto de Guaymallén ambos Provincia de Mendoza.en el que está autorizado el cambio de Titularidad del Comercio FABRICA ARTICULOS DE COPETIN-Téngase presente que se remata la marca "Boletín de Marcas 10175-27 octubre 2021 (21) acta 4063890-(51) Clase 29 GONZALO snacks.-Todas las características específicas se encuentran agregadas en autos.-Exhibición día 29 de octubre 2025 de 9,00hs a 12,00hs.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 2615521623 E-mail: hmaria mancuha@gmail.com Web. www.manuchasu bastas.com.ar

15-10/279836/21-10

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS conforme al Decreto Nº DECM-2391-2024 del 23/12/2024, Decreto Nº DECM 975-2025 del 15/05/2025 y DECM-1733-2025.Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 y 1858/24.

1. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

2.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:31 de Octubre de 2025.LOTE Nº1 y.2 en el horario de 10.00 hs.a 12.00 hs. en calle 3 y calle Santa Rita s/n, Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.

3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30.Días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

5. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente Nº 22136360040524, CUIT N° 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO de GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

10.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

11.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

LOTE N° 1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/ CABINA. - DOMINIO: IGQ 178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC 398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO:CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-BASE $5.000.000

LOTE Nº2: LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-12.000 (aproximadamente) UNIDADES DE LUMINARIAS EN DESUSO,CON UN PESO ESTIMADO DE 33.600 KG.(Aproximadamente) (Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.)-BASE $900.000

07-10/416938/21-10

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N° 6.777 caratulados **"MONTEMAR CIA FIN S.A. C/BARAHONA JUEAN EMANUEL P/P.V.M"**- REMATARA DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,ONCE HORAS,Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio–CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ–un automotor 100% a nombre del demandado, marca FIAT Cronos Drive 1.3 MT, tipo sedan 4 puertas, dominio AE-964-BG, Modelo año 2.021, Motor FIAT Nº552820597941000; Chasis FIAT N°8AP359A32NU158954, color negro, con pequeños detalles de chapería y pintura, cinco ruedas armadas en buen estado, tablero completo, luces completas, tapizados en tela color gris, con detalles de chapería en guarda barro trasero, puerta del conductor con un rayón. En buen estado general. Deudas: A.T.M. Impuesto Automotor $763.689,11 + $103.059,60.- al día 23/05/25.- Gravámenes: PRENDA: En primer grado, $1.677.589,03.- Acreedor Prendario: FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Inscripción 19/10/21.-EMBARGO N° de Orden:1, $295.000, AUTOS 3036 'ESPINO RUBEN C/BARAHONA JUAN MANUEL Y OTROS P/CAMBIARIA' TRIB. DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ I-SAN RAFAEL MZA. Inscripción 12/06/23.- EMBARGO N° de Orden 2: En estos autos $3.926.482,06.- fecha de inscripción 05/05/25.- Condiciones de subasta: El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria y, el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.C.T.Base subasta, $11.200.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc.III del C.P.C.C y T.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION:De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle Alberdi 3.400, previa consulta al martillero.-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-

15-10/416973/20-10A

REMATEOH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N° 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3.en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles-deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la-SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA.Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.

5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU Nº 0110628820062802953111.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc.11 ósea el cero coma setenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesque deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.- En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.

9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000

-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morceteria fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno trasero rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin

EDICTOS: Remates

funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.
-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de ‡" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre ‡ A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000
LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4-Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000
LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 19.550

EDICTO AUTOS N.º322521 CAMINO AL MANZANO S.A.-P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO:Autos 322521 **"CAMINO AL MANZANO S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**. Cita a quienes pretendan derechos sobre las acciones de la firma CAMINO AL MANZANO S.A. para que se presenten dentro de los TREINTA DIAS al Perito Contador FERNANDEZ, JULIO AUGUSTO, calle Adolfo Calle 249,-Dorrego, Mendoza, teléfono:.2615255014, condición ante el IVA Monotributista,..C.U.I.T N°20-12665668-9,-Email: estudiofernandez.4@gmail.com, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones(art.1877 delC.C.C.N).

17-10/279886/17-10

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.4º Juzgado Civil,Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.421 **"CASTILLO FRANCO NAHUEL P/CONCURSO PREVENTIVO CONSUMO PERSONA FÍSICA**." I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Franco Nahuel Castillo,DNI Nº40.221.136, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. II.Establecer el día diecinueve de diciembre de 2025.como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día nueve de febrero de 2026 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366 CPCCT) Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo... Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez

14-10/279817/20-10

EDICTO.CUARTO JUZGADO CIVIL,CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA,a cargo del Dr.Pablo German Bellene Juez,hace saber que en,en autos N°10.363 caratulados **"OROZCO ANGEL DAVID P/CONCURSO PREVENTIVO"**,se resuelto lo siguiente:"Gral.San Martín, Mendoza,29 de agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Declarar la apertura del concurso preventivo de OROZCO ANGEL DAVID,DNI N°32.562.029, CUIL Nº20-32562029-4, con domicilio real en Manzana.I Casa.27 Barrio Villanueva.3, Villa Antigua,La Paz,Mendoza, constituyendo domicilio procesal electrónico en la matrícula de su patrocinante, Dr.Carlos Facundo De Rosas. II.Procédase al sorteo del Síndico el día hábil siguiente a la aparición en lista de la presente sentencia(art.88 inc.11 LCQ).El sorteo se realizará de la lista correspon-diente a la categoría B, integrada exclusivamente por profesionales(art.253 LCQ).Tómese nota por Secretaría y Mesa de Entradas del Tribunal. III.ORDENAR que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificada la aceptación del cargo por sindicatura,se publiquen edictos por-CINCO DÍAS-en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y DIARIO LOS ANDES,en la forma prevista por los arts.27 y.28 LCQ y,bajo apercibimiento de ley(art.30 LCQ). IV.Decretar la inhibición general del concursado,para disponer y grabar bienes re-gistrables y en consecuencia disponer se anote la apertura de este concurso en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Ofíciese vía web. V.Fijar el día-CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025-como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo,debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura,todo lo cual deberá consignarse en los edictos.Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada,a fin de ser presentada, en la medida que las circunstancias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal,previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ. Intímese a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación. VI.Fijar el día-CUATRO DE FEBRERO DE 2026-como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día-VEINTE DE MARZO DE 2026-para presentar el informe general que establece el art.39. VIII.Dictada que sea la resolución prevista en el art.42.se fijarán fechas comprensi-vas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). IX.Disponer la prohibición de salir del país del concursado,por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial,debiendo comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.17 LCQ. X.-Intimar al concursado para que dentro de TRES DIAS de la notificación ficta del decreto que anoticia la apertura de la cuenta judicial perteneciente a estos autos, deposite en el Banco de la Nación, Sucursal San Martín, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL($120.000), en razón de la cantidad de acreedores denunciados para abonar gastos de correspondencia(art.14 inc.8 ley.24.522).Por Secretaría,procédase a la apertura de la cuenta judicial correspondiente. XI.Ordenar se oficie a la oficina de liquidación de haberes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza y al Banco de la Nación Argentina-Sucursal La Paz,a fin de comunicar la apertura del presente proceso y,que se abstengan de efectuar descuentos, de la caja de ahorros sueldo del concursado,por deudas de cualquier naturaleza,excepto los de ley,a partir de la fecha de la presentación en concurso esto es,el 31 de julio de 2025,debiendo consignarse la misma en los respectivos oficios....XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21.de la ley.24.522 modif.por ley 26.086,con las salvedades allí establecidas.Esta norma deberá trascribirse en su totalidad en el oficio que se acompañe a los efectos del fuero de atracción. Líbrese los oficios correspondientes estando su confección y diligenciamiento a cargo del concursado. Sin perjuicio de ello por Secretaría del Tribunal(Vía Internet), remítanse los mismos para su oportunidad. XIII.Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.COPIESE. OFICIESE.NOTIFIQUESE por lista(art.26 y.273 inc.5 LCQ).Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez."Gral.San Martín, Mendoza, 26 de septiembre de 2.025.Atento a las constancias de autos,surge la necesidad de reprogramar las fechas señaladas en la resolución de fs.4/6,atento a ello fíjese el día-VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,-como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación a sindicatura, Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido,

EDICTOS: Quiebras

toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica,previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos. Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada, a fin de ser presentada,en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico,previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal, previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ.Asimismo, infórmese a los insinuantes que las observaciones previstas en el art.34.de la LCQ,deberán efectuarse también vía correo electrónico,acordando con sindicatura la consulta de los respectivos legajos. Asimismo,fíjese los días-DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS,-como fechas hasta las cuales el Sr. Síndico deberá presentar los informes individual y general, respectivamente...FDO.: Dra.Carina ESPINSecretario. Síndica Contadora ANTONELA CARLA TORRI,con direccio´n de correo electro´nico: antonellatorrii@gmail.com, Domicilio:Pasaje.4 Local.35 C.C.E.y Casas, San Martin, Mendoza. Días y Horarios de Atencion:Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12hs.. TEL.2634411769

16-10/279864/22-10

EDICTO. Cuarto Juzgado Civil y Comercial, a cargo del Dr.Pablo Bellene, Secretaria Dra.ESPIN CARINA, Autos Nº10.379 **"HIDALGO ANDREA EDITH P/CONC. PREV."**, concurso presentado 11/08/25,-apertura 19/09/25 HIDALGO ANDREA EDITH, D.N.I.-Nº35.545.676,-CUIL Nº27-35545676-0 Fechas:hasta 28/11/25 verificación síndico(art.32).-Domicilio Sindicatura. Síndico Ctdor.GUSTAVO MAURICIO SOTTILE, Viamonte Nº68, 1ºPiso, Of.-Nº4,-San Martin, Mendoza Atención:Martes y Jueves de 08:30 a 12:30hs.-celular:.263-4682889 y fijo 263-4433633. Dra.CARINA ESPIN.-Secretaria.

16-10/279871/22-10

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción,en autos 13 07882582-5(011901-1254957) **MORALES BARROS BRENDA ANAHI P/CONCURSOO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 480, en fecha 2 de septiembre de 2025 se abrió el concurso preventivo de BRENDA ANAHI MORALES BARROS D.N.I. N°38.223.502; C.U.I.T. Nº27-38223502-4; 2)fecha de presentación: 01/08/2025; 3)se fija el día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, al correo electrónico fernanda@estudioanguera.com.ar. debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho; 4)se fija el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.para revisión legajos,formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos.Síndica designada en autos: María Fernanda Anguera,teléfono 261 6813012; ías de atención lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs.Fdo. Lucía Raquel Sosa-Juez.

14-10/279818/20-10

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. CUIJ: 13-07906585-9((011902 4359774)**MIGLIACCIO HENRIQUEZ LUCIANA ANDREA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a MIGLIACCIO HENRIQUEZ, LUCIANA ANDREA; D.N.I. N°40.661.632; C.U.I.L. N° 27-40661632 6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fecha presentación: 27/08/25; 3)fecha de apertura: 30/09/25; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 01/04/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. CortezJuez..

13-10/279811/17-10

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07906564-6(011903-1023192), caratulados: **"DELMORAL DELIA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 26/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. DELMORAL, DELIA DANIELA, DNI Nº28.684.771, CUIL Nº23-28684771-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 27/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/11/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/03/2026 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.2

16-10/279871/22-10

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO.El Sr Juez de 1º Inst en lo C y C de 40º Nom de la Cdad de Cba, en autos caratulados **"MOLARDO, ELVIO FRANCISCO-USUCAPION**-Expte. Nº 11460324, cita yemplaza a los sucesores de Nélida Brochero o Nélida Carlota Brochero (MI7.026.261, fallecida en Mendoza el 05/10/2008) para que en el plazo de veinte (20) días,que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ytomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 12/09/2025. Fdo.MAYDA Alberto Julio-Juez- REYVEN NUMA Alejandra Gabriela-Prosria.

13-10/416987/05-11A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTOPRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en Autos Nº420021 caratulados **"MUTTI CARLOS ALBERTO C/SUAREZ ELBA JOSEFA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** CITA Y NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Distrito de Guaymallén,.Mendoza, e Inscripto en la Dirección de Catastro de La Provincia de Mendoza, bajo Nº04-99- 00-0400-500470-0000-1 Padrón N° 04-2743-9, Individualizado como Manzana "D" Casa -7-Barrio REHOBOT, Kilometro 11, Guayrnallén, Mendoza, constante de una superficie de 300.87m2, con frente a calle Hidalgo s/n, Kilometro 11, Guaymallén. Mendoza., del decreto de fs.15 qu a continuación se transcribe en su parte pertinente: Mendoza,.11 de Septiembre de 2025.- Publíquense edictos en Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-

15-10/279848/27-10A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial y Min. Tribunal de Gestion Asociada -3RA. Circ. Poder Judicial Mendoza, a cargo de la Dra. DANA CAMPANELLA, autos N°7735 **BRITO JUAN AGUSTIN C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHAPANAY P/ TITULO SUPLETORIO**, notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en esquina Pizarro y calle Zalazar Chapanay de San Martin, mendoza, inscrito en Registro de la Propiedad Raíz a nombre de CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHAPANAY; asentado con MATRÍCULA N° 10502 ASIENTO fs.290 T°57-A DE SAN MARTIN (29-09- 1987); Nomenclatura Castral N° 10-01-06- 0003-000023-0000-6; en la Municipalidad de San Martin está inscrito bajo el Padrón Municipal N°248811,Asiento A-1 San Martin, Mendoza, resultando ser su titular registral CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHAPANAY la providencia que en su parte pertinente expresa publíquense edictos durante CINCO DÍAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Artículo. 72 inc. II del C.P.C.C y T. se comparte link de descarga de expte digital: FDO: Dra. Maria Violeta Derimais - JUEZ .

09/10/C.SM./27/10/A.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **VEDIA ROMERO, JUANA** F.F. 05/06/1999, sepultada en Nicho SZ C 15 F 5 N° 79 del Cementerio de Palmira quien será Reducida y Trasladada a Cementerio Parque Privado Cielos de Junín S-B1, F-4, Parcela 26. De no mediar oposición.

17/10/C.SM/21/10/2025.

EDICTO. Tercer Juzgado Civil de Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Dra. Natalia Lourdes García Oliveri, Juez, en Autos N° 34575 caratulados **GUIÑAZU RICARDO NARCISO C/ HUMBERTO MUÑOZ Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Se notifica y hace saber a Humberto Muñoz (hijo) declarado de ignorado domicilio y a todos los terceros interesados que este Juzgado a fs. 163/ 176 resolvió: Rivadavia, Mendoza, 03 de septiembre de 2025. Vistos: Resulta:.. Considerando:.. Resuelve: I. Rechazar la demanda por prescripción adquisitiva promovida por el Sr. Ricardo Narciso Guiñazú, contra los Herederos del Sr. Muñoz Humberto, Humberto Muñoz (H), y herederos de Maria Benita Yanzon Nuboa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertador San Martin s/n entre calle Fray Luis Beltrán y calle Las Heras o Remedios Escalada, de Junín Mendoza, a tenor de los fundamentos expuestos en los considerandos que anteceden. II. Imponer las costas a la parte accionante que resulta vencida (Arts. 36 del CPCCYT). III. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto obren elementos que permitan su cálculo. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Natalia Lourdes García Oliveri, Juez.

17/10/C.SM/17/10/2025.

EDICTO A derechohabientes de **ESPERANZA ESTELA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL,los que se encuentran en NICHO 93-FILA1- PAB.8.del Cementerio de Guaymallén conforme EE-21564/2025 -Oficina Defunciones.FDO: Dra.SONIA CHACON-Asesora Dirección Asusntos Legales-Municipalidad de.Guaymallén.

06-10/416937/17-10-A

EDICTO A derechohabientes de **FILOMENA ITALIA DE STEFANO**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO,que se encuentran en Sector-47- Fracción.09- Parcela 29- del Parque de Descanso. Conforme EE-26845/2024.-0f. Defunciones. Planta Baja. FDO: Dra. CHACON- Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.

17-10/417045/29-10-A

EDICTO A Herederos del DR. **MAURE, CARLOS ARMANDO** Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-

16/10/109719/22/10/2025

EDICTO A Herederos de **RAUL ANTONIO, FUNES**.-Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33º- Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Exp. 23982-2025. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos- 5º Piso.- Fdo. Dr. Armando Chalabe- Directos DAJ.

08-10/416959/21-10-A

EDICTO CAMARAS DE APELACIONES EN LO CIVIL, SEGUNDA. PODER JUDICIAL MENDOZAEXPTE. CUIJ:13-03581542-7((010302-57692)) **"VILLAFAÑE MIRTA C/MELERO RODRIGUEZ DE DIAZ CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Se notifica a los herederos inciertos de Melero Rodriguez De Diez Carmen Lucila y terceros interesados, la sentencia dictada a fs.178 que en su parte pertinente dice:"...SENTENCIA:Mendoza, 18 de agosto de 2.025. Y VISTOS:...RESUELVE:1)Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia de fecha 28/08/24, la que queda redactada de la siguiente manera:"I.-Admitir la demanda interpuesta por la actora Sra.Mirta Gladis Villafañe DNI N°6.225.631 por título supletorio y en consecuencia declarar que el Inmueble ubicado en calle Lamadrid 2398 esquina Martín Rodríguez 799 del Distrito de las Cañas Guaymallén con una superficie de 261,62m2 anotada como 1ra.Inscripción Folio Real Matrícula 17466/4 Asiento A-2 de Guaymallén debe ser inscripto a nombre de la accionante, fijando como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción el día 7 de febrero de 2.008(art.1.905 CCCN).-II.-Imponer las costas en el orden causado(arts.35 y 36 del C.P.C.C.yT.).-III.-Diferir la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación(art.9 inc.g) Ley N°9131" II.-Imponer las costas en el orden causado(arts.35 y 36 del C.P.C.C.yT.).-III.-Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad". Fdo.María Teresa Carabajal Molina. Gladys Delia Marsala. Silvina Furlotti.Juezas de Cámara.

17-10/279884/17-10

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos N°4018/2025 caratulados: **"B.N.A. C/AHUMADA LUIS ALBERTO S/EJEC"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al demandado,.AHUMADA LUIS ALBERTO, DNI-18446632 de ignorado domicilio, la providencia que dispone:..Mendoza 8 de mayo de 2025...El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.-En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el ejecutado/a AHUMADA LUIS ALBERTO por la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO CON 91 CTVOS($5.677.028.91) en concepto de capital, con más la de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE($2.838.514) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante.-A los fines previstos por el art.531 inc.1 del CPCCN, ordénese la apertura de cuenta bancaria judicial, en el Banco de la Nación Argentina,.Sucursal Mendoza, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.-Ofíciese a cargo de la parte actora y en uso de las facultades previstas en el art.400 del CPCCN.-La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado.-En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso,.Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. Ley 15.348 Ley 12.962-II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.-Agréguese y téngase presente la documentación acompañada.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo.-Dr.PABLO OSCAR QUIROS. JUEZ FEDERAL

17-10/279882/17-10

EDICTO Dr.Pedro Javier Urquizu,-Juez, JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA, notifica por el presente a PUPPI DANIELA MAGALI, CUIL N°27-35514421-1 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones de autos N°45946 caratulados: **"ADMINISTRACIÓN DE HABERES SA C/PUPPI DANIELA MAGALI P/CAMBIARIA"**: Fojas:20,.."Mendoza, 09 de Febrero de 2024.-RESUELVO: 1º)Téngase a los Dres.VIRGINIA VILLANUEVA y GUIDO PIERRE, matrículas N°9347 y 8897,.por Administración de Haberes Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañado.-Téngase por constituído domicilio legal electrónico en la casilla 9347 y 8897 y domicilio electrónico en vvirginia9347@gmail.com y guidopierre2012@hotmail.com teléfono 2613132267.-2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $900.000,00.,con más los intereses de la ley Libre Destino desde la fecha de mora (01/11/2024) hasta la fecha de su efectivo pago. 2º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $300.000,00 para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.) 3º)A lo demás solicitado oportunamente. Téngase presente la persona autorizada que se designa. 4º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05)días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo234, inciso-IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo235 del C.P.C.C.yT. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21,74 y75 del C.P.C.C.yT. de Mza.),como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 5º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III,-tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2)veces el establecido en el artículo 1°de la ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 6º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil,.Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar.-Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva.-La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación.-En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 7º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 8º)Que sin perjuicio que el traslado de demanda deba realizarse en soporte papel conforme el art.53 CPCCT,.conforme lo dispuesto por la Acordada N°29.818, de válidez de traslado de los identificadores MEED (Mesa de Entradas Electrónicas de Documentos) del Poder Judicial de Mendoza, hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que por acordadas 29528 y 29747 este Tribunal ha implementado el sistema de expediente electrónico el cual al día de la fecha opera a través de la plataforma Iurix, haciendo saber que todo su contenido puede ser visualizable mediante el acceso a Iurix on-line (http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix online/public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. 9º)Hágase saber a las partes que atento a que los expediente por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818),como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017,.modificada por acordada 28.565 del 21/12/17, como así también deberá contener en forma completa el número y carátula del expediente, la transcripción de la resolución que se solicita y tratándose de pedidos de embargo deberá incluir los datos completos (DNI,CUIL y CBU donde deben depositarse las sumas retenidas) Téngase presente que cuando la cédula debe ser diligenciada por el Receptor del Tribunal, se deberá concurrir por Mesa de Entradas con la notificación en soporte papel, debiendo abonar la movilidad correspondiente para su tramitación. Notifíquese. links de demanda y documentación Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id =DIHFMVH221710 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/short_id=ZRFDHTG221710
Mendoza, 24 de Junio de 2025. RESUELVO: 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a PUPPI DANIELA MAGALI, D.N.I. Nº35514421.-3º)Ordenar se notifique a la parte demandada,PUPPI DANIELA MAGALI, D.N.I. Nº35514421, la providencia de fs.20 por medio de edictos a publicarse en Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-Notifíquese.-AC Fdo: Dr.Pedro Javier Urquizu-Juez

08-10/279756/17-10A

EDICTODRA. MARIA PAZ GALLARDO-Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-07420672-1(012051-278379), caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA C/BENEGAS JUAN JAVIER Y LEGUIZAMON NICOLAS P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**". Este Tribunal notifica al Sr. Nicolás Matías Leguizamón, D.N.I. Nº39.085.925, persona de ignorado domicilio, lo resuelto a Fs2: "Mendoza, 29 de Diciembre de 2023 Téngase al Dr. SANTIAGO MARIA CARDOZO, en representación de MENDOZA FIDUCIARIA S.A. fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general para juicios acompañado. Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.Téngase presente lo manifestado en el punto VII), la prueba ofrecida, las personas autorizadas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001).(...) A los fines de la notificación de la demanda se copian los siguientes enlaces: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IAQIX2914 56 (demanda). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CYOXM291458 (prueba instrumental). NOTIFÍQUESE.Fdo.DRA.PAZ GALLARDO-JUEZA.Y Fs20 "Mendoza,20 de Agosto de 2025.(...).RESUELVO:I-Declarar al Sr. Nicolás Matías Leguizamón, D.N.I. N.º39.085.925,persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT. III-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. GM DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ

14-10/279822/22-10A

EDICTO El Sr.Juez del Tribunal de Gestión AsociadaTerceroen los autos N°321070 caratulados **"MAZA DIEGO ALFREDO C/MANSILLA JEREMIAS EXEQUIEL Y MORE ROSANA ELISABET P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica a al demandado Sr.JEREMIAS EXEQUIEL MANSILLA, DNI N°38.372.830, persona de ignorado domicilio la siguiente resolución:..Fs.18:"Mendoza, 01 de Agosto de 2025.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr. JEREMIAS EXEQUIEL MANSILLA, DNI N°38.372.830, persona de ignorado domicilio.-II-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.(art.72 inc.IV del CPC)-III-FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. Fdo VACAS María Verónica".-Y a fs.3:"Mendoza,.10 de Octubre de 2024...De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T)..."Fdo:VACAS María Verónica.

17-10/279885/27-10A

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, en Autos nro.321857, caratulados: **"MORALES VERONICA NATALIA C/CERUTTI MARIA EMILIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, ordenó: Mendoza,.19 de setiembre de 2025...RESUELVO: I-Declarar que el demandada CERUTTI MARIA EMILIA, DNI:34.785.211,es persona de ignorado domicilio. "-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT)"-LA NOTIFICACION ESTA DIRIGIDA A CERUTTI MARIA EMILIA, DNI:34.785.211.-(TRASLADO DE DEMANDA (https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/DU7jWq) DOCUMENTACION (https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/htpwZv).

17-10/279888/27-10A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza,a cargo de la Dra.BOROMEI Alicia,en los autos CUIJ:13-05307262-8((012054-405939)) **OLIVA HORACIO ENRIQUE C/BODEGAS Y VIÑEDOS LUIS CREMASCHI LTDA. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle VENEZUELA NUMERO 453-BARRIO CREMASCHI-DISTRITO SAN FRANCISCO DEL MONTE,GODOY CRUZ- MENDOZA, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS...(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Asimismo se ordena la publicación del Presente Edicto por cinco (5) días en forma alternada en los siguientes medios.-1-Boletin oficial de la Provincia de Mendoza 2-Pagina WEB del poder Judicial de Mendoza 3-Pagina web del colegio de abogados y procuradores de la primera circunscripción judicial.4-Diario Los Andes.

13-10/279804/23-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 4 de la Primera Circunscripción judicial Mendoza, en autos 421524 **"ROMANI VIOLETA CECILIA C/ ARES LAUREANO - ARES JULIA Y ARES JOSEFA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cinta y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble usucapir ubicado en las calles General Rufino Ortega 201 y Santa María de Oro 385, Rodeo del Medio, Maipú, por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-

13-10/416978/23-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza en autos N°312527/(13-06861225-4) **VARGAS MARIA EUGENIA C/GUTIERREZ HECTOR ANTONGIO-VAGNOLO DE GUTIERREZ ANTONIA MARGARITA-GONZALEZ JOSE GERONIMO Y ORTIZ ROSA SABINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259 VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA, Padrón municipal 6131 Padrón ATM 05-18821 Inscripto Título I:en el Asiento Nª13105 Fs.101 del T 66 B del departamento de Godoy Cruz Mendoza a nombre del Sr. HÉCTOR ANTÓN GUTIÉRREZ Y ANTONIA MARGARITA GIOVAGNOLI DE GUTIÉRREZ y el Título II:en la Matrícula Nª54075/5 del Folio Real en Asiento A-1 del Departamento de Godoy Cruz a nombre del Sr. JOSÉ GERÓMINO GONZÁLEZ Y ROSA SABINA ORTIZ.; por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes El Tribunal decretó:Mendoza, 03 de Mayo de 2022. Téngase presente la ficha del cargo 6150899/22, subida vía IOL, que se provee Téngase a la Dra. Mariana Ortiz por presentada, parte y domiciliada en representación de la Sra. MARIA EUGENIA VARGAS, a mérito del escrito de ratificación que se adjunta. De la demanda instaurada, TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). NOTIFIQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N°30.268. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GODOY CRUZ por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259, VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ , Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios y su envío de conformidad con la Acordada N°30268.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE.. Fdo.VACAS María Verónica.-Juez.-

13-10/279803/23-10A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO:Notifica a.TALQUENCA JONATHAN ALFREDO,DNI 33.631.295, que en autos NºCUIJ: 13-07629898-4((012053-320971)) caratulados:**"PELLIZONI ALEJANDRO OMAR C/TALQUENCA JONATHAN ALFREDO- AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA P/DAÑOS Y PERJUICIOS**";el Tribunal dicto la Resolucion que copiada en su fecha y partes pertinentes dice:"Mendoza,30 de Julio de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados,atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69.del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que el demandado Sr. TALQUENCA JONATHAN ALFREDO, DNI 33.631.295, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.FDO DRA.DI PIETRO,ANA CAROLINA,-Juez."

14-10/279827/14-10

EDICTOLa Cámara del Trabajo Sec.2, Río IV, en autos: **"ESTÉVEZ, NORCA LIGIA C/FORTIA SERVICIOS S.A. Y OTRO-ORDINARIO- DESPIDO" (EXPTE.3412810)**, cita a Fortia Servicios S.A. 30-71230335-9 y Stocco Graciela Inés 27-18626023-1 para el día 11/12/2025 12:00hs a los fines de que tenga lugar la audiencia de vista de la causa del art.57 de la Ley 7987. Fdo.: Maná,Carla Victoria Secretaria de Cámara; Cassini, Marcelo Norberto Vocal de Cámara. Río Cuarto, 07/10/2025.

08-10/416959/17-10-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-07906184-5 (011901-1254989) **RECABARREN LAURA ANALIA P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 15/09/25 se abrió el concurso preventivo de LAURA ANALIA RECABARREN, D.N.I. N°33.165.914; C.U.I.L. Nº 27-33165914-8; fecha de presentación 26/08/25. Fechas fijadas: hasta el 25/11/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico al correo electrónico: cmghisaura@gyahoo.com.ar. Hasta 10/12/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contadora Claudia Mónica Ghisaura; teléfono 261-6617264. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-

14/10/109695/20/10/2025

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 284.388 caratulados **TELLEZ FLORES CILVIA C/ SAEZ CONSUELO VIRGINIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 06 de Marzo de 2025...Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sra. CONSUELO VIRGINIA SAEZ por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Tres de Febrero Nº 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno....Dra.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

MARCELA RUIZ DIAZ - Juez". "Mendoza, 29 de Septiembre de 2025. Conforme se peticiona, procédase a la publicación edictal ordenada a fs. 1, por medio del Diario LOS ANDES...Fdo. Dra. MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJVVT191518 Ubicación: Calle Tres de Febrero Nº 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza Inscripción: Asiento 19119. Fs. 29. Tomo 106 E. Gllen. Titular Registral: SAEZ MARTINEZ, DAMIAN. DNI 6.847.356.-
15/10/109699/27/10/2025

EDICTOSR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº278551 caratulados **"CARPINTERO MARIA ANGELA C/SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los posibles sucesores de SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA.DNI 2.515.407 como PERSONAS INCIERTAS la siguiente resolución:"Mendoza,19 de Junio de 2025.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA DNI 2.515.407 como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.- II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.4. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO(Art.68,69 y 72 del CPCCT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).- III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- MR DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ" y lo ordenado a fs 4. "Mendoza, 14 de Septiembre de 2023....Téngase a MARIA ANGELA CARPINTERO, por derecho propio, por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito del ratifica acompañado.- De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva, TRASLADO a la demandada SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dese intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.- Cítese a la Municipalidad de Maipú por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.- Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle JULIO A. ROCA N°252, GRAL. GUTIERREZ, MAIPÚ, MENDOZA, PADRÓN DE RENTAS N° 57-028144, Padrón Municipal N°4479, Inscripción al N°11120, Fs.5, Tomo 69-E de Maipú, en fecha 07/01/1948, nomenclatura Catastral 07-02-16-0003-000015-0000-1, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.- NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada.- ...DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCOJUEZ" Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BREXK121556 DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación; JULIO A. ROCA N°252,GRAL. GUTIERREZ, MAIPÚ, MENDOZA Datos de Inscripción: N°11120,Fs.5, Tomo.69-E de Maipú-Titular Registral:SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA
14-10/279823/22-10A

EDICTOS Tribunal de Gestión Asociada Nº 3. Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº 320108 caratulados "**SCHEURER MARTINEZ, MAURICIO NICOLAS C/VARGAS VIDELA , ELENA; VARGAS VIDELA, MARIA GALA; VARGAS VIDELA , FELIZA Y VARGAS QUIROGA, VALENTIN P/PRESCRIPCION AQDQUISITIVA**", notifica a los posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K, Distrito General Gutiérrez(Loteo Vargas), Departamento Maipú, Provincia de Mendoza,, constante de una superficie según Mensura de 316, 32m2, siendo los titulares registrales de la inmueble que se pretende usucapir son Elena Vargas Videla, María Gala Vargas Videla, Felisa Vargas Videla y Valentín Vargas Quiroga, conforme lo ordenado por resolución de fs. 10, que dice: 'Mendoza, 15 de septiembre de 2.025....Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K del Distrito General Gutiérrez (Loteo Vargas), Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, CINCO DÍAS en forma alternada (art.72 CPCCyT). Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sanchez. 15/10/150241/27/10/2025

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL. COMERCIAL Y MINAS sito en calle Paso de los andes N.º555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, en autos CUIJ: 13-07860472-1((022003-43967)) **SILVESTRE MARTIN EDUARDO C/PINTOS ROBERTO DOMINGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, hace saber a los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de una superficie de 2.520 ha. 9.138,52m2, sito en la Ruta Nacional N.º188 S/N, La Mora, distrito de Bowen, departamento de General Alvear, provincia de Mendoza, República Argentina, padrón municipal NO TIENE; nomenclatura catastral N.º18-04-88-5500-215842-0000-4; inscripto en la matrícula 17.732/18, asiento A-1, del Folio Real de General Alvear con fecha 30/12/1960, fecha de escritura 23/12/1960, titular: CRUZ PINTOS, Pedro., QUE PUEDEN COMPARECER A EJERCERLOS DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DIAS ACORDADO PRCEDENTEMENTE Y BAJO APERCIBEIMINTO DE LEY (ART.209 INC II A) DEL c.p.c.c.y.t.).- Dr.LUCAS RIO ALLAIME.- JUEZ.**
17-10/279896/29-10a

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION A. SOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07386145-9((012051-277882)) **BUSTOS SAMIR ALEJANDRO C/PAEZ ADRIAN ESTEBAN Y PAEZ DIEGO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a: Diego Daniel PAEZ DNI 30.988.547 y Adrian Esteban PAEZ.DNI 38.307.082 en carácter de demandados. Foja:2. Mendoza,15 de noviembre del 2023.Proveyendo el escrito inicial de demanda: Téngase a las Dras. Agustina Tello y Soledad Giménez, por presentadas,parte y domiciliadas, en representación del Sr.ALEJANDRO BUSTOS SAMIR, acreditando personería mediante escrito ratificatorio que acompaña. Hágase saber que conforme lo dispuesto por el art.21 del CPCCyT deberán constituir domicilio procesal electrónico. Téngase presente el inicio del trámite para obtener el beneficio de litigar sin gastos. Téngase presente lo expuesto y prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta, dese TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(art.21,74,75,160,161 y cc. del CPCCyY). NOTIFÍQUESE. Ofíciese, a cargo de parte actora, al Juzgado Administrativo de Tránsito de Guaymallén a fin de que remita en calidad de AEV el expediente Nº054128-J1A-2023-60204 caratulado "PAEZ DIEGO DANIEL-BUSTOS SAMIR ALEJANDRO; P/ACCIDENTE VIAL", sin perjuicio de su oportuna admisión.(art.46 inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CCCyT). Por ratificado lo actuado. gvr Fdo. Dra. Fabiana Martinelli Juez. Foja:43. Mendoza, 04 de Julio de 2025. VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVO:I-Declarar a los Sres. Diego Daniel PAEZ DNI 30.988.547 y Adrian Esteban PAEZ DNI 38.307.082 personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. FIJ Fdo. Dra. Fabiana Martinelli-Juez.
14-10/279821/21-10A

EDICTOTribunal de Gestión Asociada de Paz.Expte. N°24.393 **"BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ MONETTI EUGENIO ROBERTO E. P/PREPARACIÓN DE LA VÍA MONITORIA**.- notifica a Eugenio Roberto Ezequiel Monetti,DNI 25.874.317,de ignorado domicilio,el siguiente resolutivo fs.22: "Mendoza,06 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que EUGENIO ROBERTO EZEQUIEL MONETTI,D.N.I. Nº 25.874.317 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario UNO por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 (Art.69 y Art.72, Inc. IV del CPCCyT). III.-Vencido el plazo de las publicaciones edictales,dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (Art.75, último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE NAF DRA. ANA JULIA PONTE-Juez".-A fs.10: ""Mendoza,23 de Diciembre de 2024.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.Cítese a la parte demandada a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá,dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación,en días y hora de audiencia (de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs), bajo apercibimiento de ley,en calle ESPAÑA 480,2º PISO,ALA SUR,CIUDAD, MENDOZA.- (art.233, inc.1ºdel C.P.C.CyT).NOTIFIQUESE. Dra.Ana Julia Ponte-Juez"
20-10/279879/28-10A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor DANIEL SABATINI mensurara 7182.49 m2 de HECTOR FERNANDO D'AMORE y D' AMORE SOCIEDAD ANONIMA COSNSTRUCTORA INMOBLIARIA. Pretendida por: JOSE MARIA DI PIETRO y MARTHA BEATRIZ CARRION. Para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 ubicada en calle Formosa 1032, Las Tortugas, Godoy Cruz. Limites: Norte: RUMAOS (S.A.) Sur: calle Formosa; Este: Hector Fernando D'Amore y Marcela Afriana Gentili; Oeste: D'Amore S.A.C.I.,Y.F. Octubre 27. Hora: 08:00. EX-2025-06789702 -GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-10/279876/20-10

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 1 Ha 2.062,81 m2, rectificación fracción 4, plano N°17-52481. Propietario: **SALVADOR JORGE GUILLERMO** . Calle Adolfo Calle a 580m al norte de calle Spinelli, lado este. Octubre: 22.Hora: 8:30. Expte: EX-2025- 08081818-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
15/10/10988/17/10/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 219.60 m2 aproximadamente, propietaria BARRERA NELLY TERESA, pretendientes: SERGIO ORLANDO OLIVARES, NATALIA SOLEDAD OLIVARES, MARCOS ANTONIO OLIVARES, STELLA MARIS OLIVARES; para Obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Calle Cañadita Alegre Nº 841, Las Cañas, Guaymallén. Expediente: EX-2025-07839338-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 22, Hora 17,00. Límites: Norte: Becerra Juan; Sur: María Elena Olmos; Este: Calle Cañadita Alegre; Oeste: Patricio Lucas González Agostino.
15/10/FM73037/17/10/2025

EDICTOAgrimensor MARIO GINER, mensurará 135.62m2 propiedad de BEATRIZ PILAR ARAUJO ubicada en Renato Sanzin 1624, Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Octubre 25. Hora: 15:30. EX-2025-07299792- -GDEMZA-DGCAT_ATM
16-10/279875/20-10

EDICTOAgrimensor Roberto Monton mensura 1800 m2 aproximadamente, propiedad de RAUL ISMAEL ORELLANO Y RICARDO RAGGIO, ubicados en Avenida Los Cóndores 780 m al oeste de la Piedra de la Virgen en El Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo. El 24 de octubre 9.30 horas. EX-2025-08003954-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/10/FM73041/17/10/2025

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará 1 Ha 8322.01m2 propiedad **SALVADOR JOSE TOPA** , Carril Costa Canal Montecaseros María Eva Duarte de Perón s/nº y Autopista Acceso Este - Ruta Nacional Nº 7 s/nº (costado sur este) Ciudad San Martín. Octubre: 25 Hora: 9:00. Expediente: EX-2025-08065923- GDEMZA-DGCAT_ATM
16/10/109713/20/10/2025

EDICTO Facundo Marcial Campos, Ingeniero Agrimensor mensurará 1 Ha 1.653,05 m2 a nombre de **MARIA EVA LEROUC Y DIEGO DAVID ROSTAGNO** , ubicado en Calle 9 de Julio, costado Norte, 100,30 m al Oeste de Calle Martinez, Algarrobo Grande, Junín. Octubre 22, Hora 9. EX-2025-08012317-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
15/10/109686/17/10/2025

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará 69.60 m2, propietario CLAUDIO CHACA, Estrada 230, departamento 2, 4º Sección, Ciudad, Capital. Octubre 22, hora 17. EX-2025-08025695-GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/10/FM73039/17/10/2025

EDICTOIng. Agrimensor CLAUDIO FASCETO mensurara 50ha aprox. Parte mayor extensión DESARROLLADORA DE POTRERILLOS S.A. desde Ruta Provincial Nº 82 Km 51, Puente del Ferrocarril doblar por este y circular por camino de tierra en sentido sureste 11.500m, costado este, Sierras de Encalada, Las Heras. Octubre 26. Hora: 09:30. EE-42177-2025.
16-10/279877/20-10

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 66 Ha. 0007.35 m2 aproximadamente, propiedad de: **SOSA DIEGO ALEJANDRO (50%) Y NAVARRÍA MIGUEL ANGEL (50%)** . Ubicada en Ruta Provincial nº 150 s/nº, desde la rotonda El Cristo, 1450 metros hacia el Oeste en dirección a la Villa 25 de Mayo, costado Norte, 25 de Mayo, San Rafael, Mza. EX- 2025-03296754-GDEMZA-DGCAT_ATM. 25 de Octubre, Hora 9.-
16/10/109721/20/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 1940 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **SANTOMARTINO DOMINGO CARLOS** . Pretendida por: ARANDA MARCOS FABIAN (50%) y PEREZ VERONICA ELIZABETH (50%). Límites: Norte: El Titular, Este: El Titular (Hoy Servidumbre de Hecho), Oeste: Juan Gjurich, y Sur: Pablo Gjurich y Santomartino Rafaela y Agustín. Ubicada en fundo enclavado con salida por Servidumbre de Hecho a Ruta Provincial 177 o Chalet sin Techo s/nº, desde la intersección de calle Santomartino y RP 177 o Chalet sin Techo, por esta última 328m al Norte hasta servidumbre de Hecho ubicada en el costado Oeste, luego por Servidumbre de Hecho en dirección al Oeste 216m, Costado Oeste, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-06355183 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 22 de OCTUBRE HORA 8.45.-
15/10/109690/17/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 200 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** . Pretendida por: BUENO JUAN CARLOS. Límites: Norte: Infante Mirta Elena, Sur: Peña Luis Osvaldo, Bueno Juan Carlos y Reche Norma Raquel, Este: Bello Pablo Damián y Martínez Nilda Rosa, y Oeste: Calle Ángel Diez Martín. Ubicada en Calle Ángel Diez Martín nº 2553 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-07804905 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 22 de Octubre HORA 10.-
15/10/109692/17/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 955 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ASSISA OSVALDO JORGE y SUEIRO ALFREDO** . Pretendida por: GRAÑA LUCAS EZEQUIEL. Límites: Norte y Este: Los Titulares, Sur: Los Titulares (Servidumbre de Paso de Hecho), y Oeste: Calle Artero. Ubicada en Calle Artero s/nº, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Desde la intersección de Ruta Provincial 177 y Calle Artero hacia el sur 110m, costado Este. Expte. EX- 2025-07016217-GDEMZA-DGCAT_ATM
22 de OCTUBRE HORA 9.15.-
15/10/109691/17/10/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara dos polígonos colindantes de 489,80 m2 y 496,20 m2 (aprox) parte mayor extension propiedad **LEONOR FERNANDEZ QUIROGA DE GILLIARD** Polígono I: calle Ceferino Namuncura costado Sur a 66,04 m Oeste de calle Esmeralda Cuadra y Poligono II: calle Ceferino Namuncura costado Sur a 76,04 m Oeste de calle Esmeralda Cuadra - Punta del Agua San Rafael Octubre 25 - Hora 11:00 respectivamente EE-71701-2025-DGCAT_ATM.-
16/10/109722/20/10/2025

EDICTOJOAQUIN MARCHIORI, Ing. Agrimensor, mensurará 2014.27m2 aprox., para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: HILARION, RICARDO DARÍO; Pretendiente: HEREDEROS DE HILARION FRUTUOSO TEODOLINDO P/SUCESIÓN: CAROLINA GLADYS HILARION, NATALI LORENA HILARION, CASILDA DEL ROSARIO HILARION, FATIMA LEONELA HILARION, MERCEDES DE CARMEN HILARION, KAREN DEOLINDA HILARION, MARIA EUGENIA HILARION y JOSE EDUARDO HILARION. Ubicación: Calle Lavalle Nº9003, El Algarrobal, Las Heras. Aquí punto de encuentro. Límites: Norte: Calle Lavalle; Sur, Este y Oeste: Raul Getulio Cosmi. Octubre 26. Hora: 18:00. EX-2025-08044343-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-10/279878/20-10

EDICTO Jorge Da Forno, Agrimensor, Mensurará aproximadamente 10.784,34 m2, Gestión: Título Supletorio, Ley 14.159, Y Modificatorias. Propietarios: **AQUILINO ORTÍZ CORNEJO; JESÚS SILVINO ORTÍZ CORNEJO; ANTONIO BERNARDO ORTÍZ CORNEJO; MANUEL ORTÍZ CORNEJO; ANGÉLICA ORTÍZ CORNEJO y ESTEBAN VAZQUEZ SOAJE** . Pretendiente: ESTEBAN IGNACIO VASQUEZ SOAJE. Ubicación: Dean Funes 1189 , Ciudad, San Rafael. Límites: Norte y Este: Jorge Alberto Scuppa y Elba Azucena Scuppa. ; Sur: Urba Blond S.A.S y Oeste: Calle Dean Funes. Octubre: 25 Hora 8:00. Expediente: EX - 2025-04882902-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/10/109714/20/10/2025

EDICTOJose Carlucci, Agrimensor, mensurará 40 ha. aproximadamente, parte mayor extensión, propietario JOSE ROBERTO MORALES, Servidumbre de Tránsito con salida a Ruta Provincial Nº 94 s/nº. Por ésta 3.455,00 m al oeste de calle La Siesta, costado Norte y de este punto, por Servidumbre de Tránsito 475,00 m al Norte, costado Oeste, Los Chacayes, Tunuyán. Octubre 22, Hora 15. Expediente EE-70608-2025.
15/10/FM73038/17/10/2025

EDICTO Juan Francisco Mora Ing. Agrimensor mensurará 976.60m2. Propietario: **MONTERO, NORBERTO FERNANDO** . Ubicación: Callejón comunero de Ind. Forzosa c/salida a calle Valentín Bianchi S/Nº, Las Paredes, San Rafael. Octubre: 25 hora: 17 EX-2025-08151023--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
16/10/109720/20/10/2025

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 2560,90 m2, titular **Peña de CUELLO, BERTHA ELVIRA** pretendida por Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria, por trámite Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, ubicada al sur de propiedad colindante de los mismos pretendientes, con salida por Servidumbre de Paso a 534,73m a calle Zardini a 1028,50m al norte Ruta Nacional 143, costado oeste, Las Paredes, San Rafael.-Expediente: EX-2025-08051812-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre: 25 hora 16:00. Limites: Norte: Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria. Sur y Este: Peña de Cuello, Bertha ElviraOeste: F.C.N.G.S.M.-
16/10/109717/20/10/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 60095955.12 m2 de **LUIS DOMENE** , Prolongación Calle 4, a 12321m al Sureste de RN 143, y luego 4086m al sur por Picada de los Palos Punta del Agua San Rafael. Punto de Encuentro Puente Paso de la Arena. Expte: EX-2025-07522237- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 25 Hora 8.-
16/10/109716/20/10/2025

EDICTOOscar Perez Solfanelli Agrimensor mensurará 110407.76 m2, propiedad LA CAPRICHOSA SOCIEDAD ANONIMA, calle Manuel A. Sáez, 390 m oeste calle Maza (costado Norte) Russell, Maipú. Octubre 20, hora 12:00. EE-69742-2025.
15/10/FM73040/17/10/2025

EDICTO Pablo Lausi Agrimensor mensurará y fraccionará 599m2, propiedad **MANZUR LEONARDO ALI** ubicado en Avenida San Martín 376, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza 22 de Octubre 2025, Hora 9. EX-2025-08091488--GDEMZA-DGCAT_ATM.
15/10/109711J/17/10/2025

EDICTO RODOLFO GENOVESI, AGRIMENSOR, MENSURARA PARA EXPROPIACION SUP COLECTOR NORTE (CLOACAS) APROXIMADAMENTE 6.000m2 DE **LANZONE, ROBERTO HECTOR** , UBICADO EN CALLE SARMIENTO S/Nº A 720m AL NORTE DE CALLE BERNARDINO RIVADAVIA LADO ESTE, CUADRO NACIONAL, SAN RAFAEL EXPTE EE-71400-2025 Octubre: 25 HORA 10.-
16/10/109715/20/10/2025

MENSURA-DANIEL BUSTOS, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 20.462,95 m2. (Parte Mayor Extensión), propiedad **FIDEICOMISO "VALLES DE POTRERILLOS" ALEJANDRO DANIEL MASELLI;**.Calle Francisco Guiñazú Sin Número, 380 metros al este de Calle Los Carrales, vereda norte, Potrerillos, Luján de Cuyo. Octubre.22. Hora:10:00. EX -2025-08106325-GDEMZA-DGCAT-ATM.
15-10/279854/17-10

MENSURA.-Ingeniero Agrimensor Aldo Delú mensurará 5.055,68m2. Propietario: **ROQUE CARLOS MANSILLA Y OTRA.** Calle Aconcagua nº 991, Kilómetro 11, Guaymallén. Octubre 22 hora 8. EX-2025-08096122- -GDEMZA-DGCAT_ATM
15-10/279858/17-10

MENSURA.-JOSE HURTADO Ingeniero Agrimensor mensurará parte mayor extensión 78 m2 propiedad **FOURCADE GUILLERMO LUIS,** para unificación a colindante Oeste. Ubicada en calle Costanera s/n costado Sur 490m al Oeste de Av Los Condores Las Cardaitas, Potrerillos Lujan de Cuyo. Lugar de encuentro Av. Los Condores y Calle Costanera. Octubre.23. Hora:.16:00. EE-66875-2025.
15-10/279855/17-10

MENSURA.Agrimensor ALDO DELÚ mensurará aproximadamente 97678,05m2 (parte mayor extensión).Propietario: **La Milagrosa SA.** Ruta Provincial 89 sin nº,25km al norte de Ruta Provincial 86,costado Este (punto de encuentro), de allí por servidumbres de tránsito 2650m al Este, San José, Tupungato.Octubre.22 hora.11. EE-71041-2025
15-10/279857/17-10

MENSURA. Ingeniero Agrimensor Mariano Damian Ortego mensurará y unificará 797,95m+ del Titulo I y 782,75m+ del Titulo II. Propietario: **SARRIGUREN de AHUMADA, Nelida Estela.** Ubicación: Calle Las Verbenas s/nº, Manzana VI, Lote 2 (Título I) y Av. Los Condores s/nº, Manzana VI, Lote 25 (Título II), El Salto, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza. Octubre 22. Hora: 18:30. Expediente Electrónico: EX-2025-08132680- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
15-10/279859/17-10

MENSURA.JOSE HURTADO- Ingeniero Agrimensor mensurará parte mayor extensión 3000 m2 propiedad **FOURCADE GUILLERMO LUIS, FOURCADE FERNANDO y FOURCADE ANA MERCEDES** para unificación a colindante Oeste. Ubicada en Calle Costanera s/n costado Sur 490m al Oeste de Av Los Condores Las Cardaitas, Potrerillos Lujan de Cuyo. Lugar de encuentro Av. Los Condores y Calle Costanera. Octubre.23. Hora:.16:00. EE-66875-2025.
15-10/279856/17-10

MENSURA Nestor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 8ha 4979,76m2 aproximadamente de **FARINA, JUAN DOMINGO** pretendida por JOSÉ MIGUEL CARRION Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Carril Mirador o Ruta Nacional nº 71 s/nº, 12 de Octubre, Santa Rosa. Octubre 27. Hora: 09:00. EX-2025-06512980-GDEMZADGCAT_ATM. Limites: Norte: Ruta Provincial nº50, Sur: Farina Luis Mario; Alvarez Mirta Carolina y Carrion Luis Arturo, Este: Angélico Néstor Fabio; Juan Carlos Angélico; Oreste: Corazza; Vilches Moreno Mariano; Marcelino E.Agüero; Hugo A.Serrano; Roque Perez; Di Lorenzo Mario Nunzio Gabriel; Noe B. Zamora; Hugo E. Agüero; Francisco Funes; Juan Nadales; Corvalan Nestor Ariel; Hector Arturo Corvalan; Julia Areolinda Gomez; Angelico Mariela Olga; Carrion Walter David; Andres Paez y Patricia Josefa Gelvez; José Jacinto Vilches; Juan Tudela; Edgar Raul Ponce y Paula Luisa Estrella; Miguel Gautier; Carrion Luis Arturo y Alvarez Mirta Carolina; Juan Domingo Farina; Miguel Angel Muñoz y Angela Cristina Abaca y Oeste Orlando V. Inzirillo y Alberto Justo Inzirillo.
17-10/279890/21-10

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

MONICA PONCE. REIKISTA CON MAESTRÍA. Ayuda con los Angeles. TAROT DE Angeles.-Apertura de Caminos. 261-7055950.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Fúnebres

SEPELIOS

✝

Carlos Alberto Zanetti

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2025

Su esposa: Iris; su hermana: Mirta; hermanos políticos: Yanet, Luis, Rubén; sus ahijados y sobrinos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 08:00 horas, Crematorio de Lavalle. Velatorio: Sala N° 4. Avda. Alem 121. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

PARTICIPACIONES

✝

Mirta Estela Galdame

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2025

Sus hijos: Liliana, Marcelo y Marcio; hijos políticos; sus nietos y demás familiares la recordaran con mucho amor a la querida Gringa. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✡ **Helena Diamand (Pupi).** Z´L Falleció en Israel- Fkal-Faba el 15-10-2025. Familia Lerner/Kotlik, participan con profundo dolor el fallecimiento de nuestra querida Pupi. Elevamos oraciones.

✝ **Ramón Conrado González Feltrup.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Su esposa: Alicia, sus hijos: Mariana, Jimena, Ramiro, Paula, Emiliano, Valentín, nietos y bisnietos, familia política, lo recordarán en el ejemplo de integridad y amor que fue su vida.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 12, 1-7

En aquel tiempo, se reunieron miles de personas,
hasta el punto de atropellarse unos a otros.
Jesús comenzó a decir, dirigiéndose primero a sus discípulos:
«Cuídense de la levadura de los fariseos, que es la hipocresía.
No hay nada oculto que no deba ser revelado,
ni nada secreto que no deba ser conocido.
Por eso, todo lo que ustedes han dicho en la oscuridad,
será escuchado en pleno día; y lo que han hablado al oído,
en las habitaciones más ocultas,
será proclamado desde lo alto de las casas.

A ustedes, mis amigos, les digo:
No teman a los que matan el cuerpo y
después no pueden hacer nada más.
Yo les indicaré a quién deben temer:
teman a aquel que, después de matar,
tiene el poder de arrojar a la Gehena.
Sí, les repito, teman a ese.
¿No se venden acaso cinco pájaros por dos monedas?
Sin embargo, Dios no olvida a ninguno de ellos.
Ustedes tienen contados todos sus cabellos:
no teman, porque valen más que muchos pájaros».

Palabra del Señor.

NOVEDAD. Aunque en el estudio participaron solo 40 personas, los resultados mostraron claramente que los cerebros de los músicos respondían de forma diferente al dolor.

Neurociencia. Los músicos sienten el dolor de forma diferente

NOVEDAD. Una investigación muestra que desarrollan una respuesta cerebral distinta. La disciplina y el entrenamiento parecen modificar los mecanismos vinculados a la percepción del sufrimiento.

Anna M. Zamorano (*)
The Conversation

Es bien sabido que aprender a tocar un instrumento puede reportar beneficios que van más allá de la simple habilidad musical. De hecho, las investigaciones demuestran que es una actividad excelente para el cerebro y que puede mejorar nuestras habilidades motoras finas, la adquisición del lenguaje, el habla y la memoria. Incluso puede ayudar a mantener nuestro cerebro más joven.

Después de trabajar durante años con músicos y ser testigo de cómo siguen ensayando a pesar del dolor que les causa realizar miles de movimientos repetitivos, empecé a preguntarme: si la formación musical puede remodelar el cerebro de tantas maneras, ¿también puede cambiar la forma en que los músicos sienten el dolor? Para responder la pregunta, mis colegas y yo hemos realizado un estudio.

Las reacciones que activa el dolor

Los científicos sabemos que el dolor activa varias reacciones en el cuerpo y el cerebro, modificando nuestra capacidad de atención y los pensamientos, así como nuestra forma de movernos y comportarnos. Si tocamos una sartén caliente, por ejemplo, el dolor nos hace retirar la mano antes de que nos quememos gravemente.

También cambia nuestra actividad cerebral.

De hecho, suele reducir la actividad en la corteza motora, el área que controla los movimientos, lo que ayuda a evitar que utilicemos en exceso una parte del cuerpo lesionada.

Estas reacciones contribuyen a prevenir daños mayores si sufrimos una lesión. Pero si la molestia continúa durante más tiempo y el cerebro sigue enviando las señales de "no te muevas" durante demasiado tiempo, las cosas pueden salir mal.

Por ejemplo, si nos torcemos el tobillo y dejamos de usarlo durante semanas, eso puede disminuir nuestra movilidad y alterar la actividad cerebral en las regiones relacionadas con el control del dolor, lo cual puede aumentar el sufrimiento a largo plazo.

Modificación en el llamado "mapa corporal"

Las investigaciones también han descubierto que el dolor persistente puede reducir lo que se conoce como el "mapa corporal", que es desde donde el cerebro envía órdenes sobre qué músculos mover y cuándo. Y esta merma, a su vez, está relacionada con un aumento del dolor.

Pero, aunque está claro que algunas personas experimentan más dolor cuando se reduce su mapa corporal, no todo el mundo se ve afectado de la misma manera. Algunas personas soportan mejor el dolor y sus cerebros son menos sensibles a él. Los científicos aún no comprenden del todo por qué ocurre esto.

La formación musical y la percepción del dolor

En nuestro estudio, queríamos analizar si la formación musical y todos los cambios cerebrales que provoca podrían influir en cómo los músicos sienten y afrontan el dolor.

Para ello, se lo provocamos deliberadamente en las manos durante varios días tanto a músicos como a no músicos para ver si había alguna diferencia en cómo respondían.

Factor de crecimiento nervioso

Para imitar de forma segura las molestias musculares, utilizamos un compuesto llamado factor de crecimiento nervioso.

Se trata de una proteína que normalmente mantiene los nervios sanos, pero cuando se inyecta en los músculos de la mano, provoca dolor durante varios días, especialmente al moverla. Es segura, temporal y no causa ningún daño.

Al comparar los cerebros de los músicos y los no músicos, las diferencias sorprendieron. Tras inducir el dolor, sentían menos molestias.

Luego utilizamos una técnica llamada estimulación magnética transcraneal (EMT) para medir la actividad cerebral. La EMT envía pequeños pulsos magnéticos al cerebro que utilizamos para crear el mapa cerebral de la mano en cada participante del estudio.

Creamos estos mapas antes de la inyección y luego los medimos de nuevo dos días después y ocho días después, para ver si el dolor cambiaba el funcionamiento del cerebro.

La aparición de una diferencia que a todos sorprende

Cuando comparamos los cerebros de los músicos y los no músicos, las diferencias fueron sorprendentes. Incluso antes de inducir el dolor, los primeros mostraban un mapa de la mano más preciso en el cerebro. Cuanto más tiempo habían dedicado a practicar, más refinado resultaba ese mapa.

Después de inducir el dolor, los músicos informaron de que sentían menos molestias que los no músicos. Y mientras que el mapa de la mano en los cerebros de los no músicos se redujo dos días después de sufrir el dolor, los de los músicos permanecieron sin cambios; sorprendentemente, cuantas más horas habían entrenado, menos dolor sentían.

Aunque en el estudio participaron solo 40 personas, los resultados mostraron claramente que los cerebros de los músicos respondían de forma diferente al dolor.

Su entrenamiento parece haberles proporcionado una especie de amortiguador contra los efectos negativos habituales, tanto en la intensidad de las molestias que sentían como en la reacción de las áreas motoras de su cerebro.

Por ahora, no representa una cura

Por supuesto, no implica que la música sea una cura para el dolor crónico, pero sí nos muestra que el entrenamiento y la experiencia a largo plazo pueden moldear la forma en que percibimos el dolor.

Esto podría ayudarnos a comprender por qué algunas personas son más resistentes al dolor que otras, además de cómo podemos diseñar nuevos tratamientos para quienes viven con él.

Nuestro equipo está llevando a cabo más investigaciones para determinar si el entrenamiento musical también puede protegernos de la alteración de la atención y la cognición durante el dolor crónico.

A partir de ahí, esperamos poder diseñar nuevas terapias que "reentrenen" el cerebro de las personas que sufren ese dolor persistente.

Para mí, esta es la parte más emocionante: la idea de que, como músico, lo que aprendes y practicas cada día no solo hace mejorar una habilidad, sino que puede, literalmente, reconfigurar nuestro cerebro de manera que cambie nuestra forma de experimentar el mundo, incluso algo tan fundamental como el dolor.

(*) Profesora asistente, Universidad Aarhus